Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 *"Elaborada por"*: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "L*ugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	9:00	am pm	12:30	am pm	11	NOV	2025	X	

Lugar: GERENCIA DE PROYECTOS IDPAC CALLE 22 No. 68 C 51

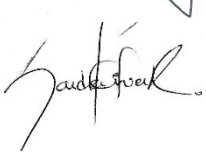
Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

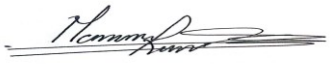
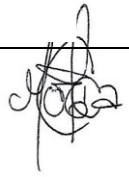
Convoca:	**Cargo:**
CAMILO IVAN REYES AMADOR Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	GERENTE DE PROYECTOS-SUPERVISOR Y APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION

Objetivo de la reunión:

INDUCCION EQUIPO DE INTERVENTORIA CONTRATO No. 810-2025 **"OBRAS PEDAGOGICAS-2025"**, CUYO OBJETO ES *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SE DERIVEN DE LA CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO DE LA VIGENCIA 2025"*.SEGUIMIENTO Y ACCIONES A SEGUIR PARA EL INICIO DE LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL GANADORAS EN OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO, COMO TAMBIEN QUE DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA EL PRIMER DESEMBOLSO DE LOS CINCUENTA (50) CONVENIOS SOLIDARIOS, E INTERVENTORIA.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR CEL: 3106961311	GERENTE DE PROYECTOS SUPERVISOR	
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO CEL: 3162677403	PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	

Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO CEL: 3196156322	PROFESIONAL DE LA GERENCIA DE PROYECTOS APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA CEL: 3002023421	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	
RODRIGO ALBERTO TABORDA APONTE CEL: 3164676199	ABOGADO DE INTERVENTORIA	
MARIANA VANESA RUIZ SIMANCAS CEL: 3003881886	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
LEIDY CATHERINE HERNANDEZ MENDOZA CEL: 3008441423	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
LUISA FERNANDA PAEZ CARO CEL: 3138497380	ADMINISTRATIVA GERENCIA DE PROYECTOS	
MONICA TATIANA CALDAS CEDIEL CEL: 3226819047	SOCIAL GERENCIA DE PROYECTOS	

3. Orden del día	4. Elaborado por:					
1. Contexto sobre las Obras con Saldo Pedagógico 2. Porcentajes del presupuesto OSP 3. Documentos para verificar equipo técnico de interventoría 4. Pólizas de interventoría 5. Suscripción actas de inicio 6. Documentos primer desembolso 7. Compromisos	SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO					
	5. Proceso responsable de la elaboración:					
	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA					
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
	Lugar:					
	Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora**	**Am** **Pm**
7. Desarrollo de la reunión:						

El día de hoy, se reúnen funcionarios de la Gerencia de Proyectos del IDPAC, con el equipo técnico de la **Interventoría contrato No.810-2025 UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS-2025**., con el fin de brindarle información sobre la Metodología de Obras con Saldo Pedagógico, los procesos y procedimientos para LEGALIZAR, INICIAR Y TRÁMITE DEL PRIMER DESEMBOLSO. De los cincuenta (50) Convenios Solidarios.

1. CONTEXTO

Se contextualiza a la Interventoría sobre el PROYECTO presentado por las Juntas de Acción Comunal,

2. PORCENTAJES DEL PRESUPUESTO OSP

Se explican los porcentajes que hay que tener en cuenta en el presupuesto de las Obras con saldo Pedagógico entre el 5% al 10% para Saldo Pedagógico y entre el 10% y 20% para ingresos ocasionales (mano de obra). El restante es para materiales de obra y construcción.

3. VERIFICACIÓN EQUIPO TÉCNICO

El cual consta de los siguientes profesionales:

1 DIRECTOR DE OBRA (ingeniero o arquitecto, 12 meses de experiencia) – 20% dedicación
4 RESIDENTES DE OBRA (ingeniero o arquitecto, 0 meses de experiencia) – 100% dedicación
2 INSPECTORES DE OBRA (carrera técnica en construcción, o 4 semestres de ing o arq) 65% dedicación

La interventoría deberá cargar en el DRIVE dispuesto para ello, los documentos correspondientes a cada profesional que formará el equipo técnico de la interventoría, **un archivo en PDF en el siguiente orden**:

1. Hoja de vida función pública (SIDEAP)
2. Cedula de Ciudadanía
3. Certificados, título de estudios, diplomas
4. Tarjeta profesional
5. Vigencia de la matrícula profesional (COPNIA)
6. Certificados experiencia laboral (que se pueda verificar los meses de experiencia)

4. POLIZAS DE INTERVENTORIA

Radicar las pólizas de cumplimiento, Salarios, calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual en el SECOP II para su aprobación y cargarlas en el DRIVE

5. SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE INICIO DE INTERVENTORIA Y LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

Suscribir las actas de inicio.

Aprobación Pólizas en SECOP II

6. DOCUMENTOS PRIMER DESEMBOLSO CONVENIOS SOLIDARIOS

Deben ser revisados y aprobados por interventoría y cargados en formato PDF en una carpeta con el nombre DOCUMENTOS APROBADOS POR INTERVENTORIA)

1. Cronograma de la obra con saldo pedagógico.
2. Plan de Trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento humano que participará durante la ejecución de la obra.
3. Presupuesto del proyecto.
4. RUT
5. Cuenta de cobro # 1
6. Certificación aportes a la seguridad social
7. Certificación bancaria no mayor a seis meses
8. Informe de la interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
9. Certificado de la interventoría (IDPAC-GC-FT-52)

7. DOCUMENTOS PRIMER DESEMBOLSO INTERVENTORIA

Formato creación a terceros

1. Factura electrónica
2. Certificado de aportes a la seguridad social (ambas empresas y el consorcio)
3. RUT (ambas empresas y el consorcio)
4. Certificación bancaria del consorcio
5. Formato de informe de supervisión (IDPAC-GC-FT-52)
6. Formato certificación de cumplimiento (IDPAC-GC-FT-52)
7. Acta parcial No. 1 (avance de ejecución de la interventoría 50%)
8. Acta de recibo a satisfacción No. 1
9. Informe No 1 de interventoría (del convenio solidario y la interventoría) -una carpeta por grupos debe contener los componentes **TÉCNICOS, LEGALES, CONTABLES, SOCIALES Y AMBIENTALES de cada Obra con Saldo Pedagógico.**

Documentos que deben ser revisados y aprobados por el supervisor del contrato de interventoría

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

COMPROMISOS DE INTERVENTORIA:

- Enviar documentos, del equipo técnico
- Crear correo electrónico
- Crear un grupo en WhatsApp
- Compartir el Drive
- Enviar certificación bancaria

INFORMACION PARA CREACION A TERCEROS:

- Gran obra SAS Calle 62 No. 6 – 13 Montería – Córdoba (604) 7819989 – celular granobra.sas@gmail.com
- Proyectos y consultorías DE Colombia.
- Cra 34 No. 17-52 Montería – Córdoba 3215990234 proyectosyobras01@gmail.com
- Correo de la Unión Temporal: utobraspedagogicas2025@gmail.com

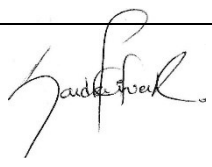
COMPROMISOS IDPAC

- Compartir el DRIVE con la interventoría
- Cargar los formatos requeridos para la interventoría
- Crear grupos de WHATSAPP con cada equipo de interventoría y de proyectos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Nombre:** Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA
Cargo: Apoyo Técnico a la Supervisión	**Cargo:** Ddirectora de Interventoría **Contrato No.** 810-2025
Firma 	**Firma** 

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 *"Elaborada por"*: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "L*ugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
2	2:00	am pm	5:30	am pm	01	DIC	2025	X	

Lugar: GERENCIA DE PROYECTOS IDPAC CALLE 22 No. 68 C 51

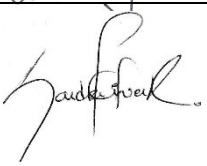
Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

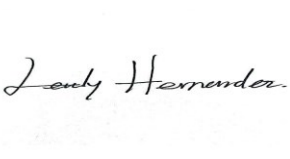
Convoca:	**Cargo:**
CAMILO IVAN REYES AMADOR, JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	GERENTE DE PROYECTOS-SUPERVISOR Y APOYOS TÉCNICOS A LA SUPERVISION

Objetivo de la reunión:

INDUCCION EQUIPO DE INTERVENTORIA CONTRATO **No. 810-2025 "OBRAS PEDAGOGICAS-2025"**, CUYO OBJETO ES *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SE DERIVEN DE LA CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO DE LA VIGENCIA 2025"*. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL GANADORAS EN OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO, DOCUMENTOS REQUISITOS PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO, DOCUMENTOS REQUISITOS PARA EL PRIMER DESEMBOLSO DE LA INTERVENTORIA, FECHAS PARA RADICAR EN SECOPII.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR CEL: 3106961311	GERENTE DE PROYECTOS SUPERVISOR	
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO CEL: 3162677403	PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	

Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO CEL: 3196156322	PROFESIONAL DE LA GERENCIA DE PROYECTOS APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	
MICHAEL MEDINA ULLOA CEL: 3144829457	PROFESIONAL FINANCIERO GERENCIA DE PROYECTOS	
LAURA JACQUELINE GUALTEROS TORRES CEL: 3213685027	PROFESIONAL TECNICO GERENCIA DE PROYECTOS	
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA CEL: 3002023421	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	
RODRIGO ALBERTO TABORDA APONTE CEL: 3164676199	ABOGADO DE INTERVENTORIA	
Arq. MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS CEL: 3003881886	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
Arq. LEIDY CATHERINE HERNANDEZ MENDOZA CEL: 3008441423	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA CEL: 3174032439	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
Dra. CAROLINA FLOREZ GUERRERO CEL: 3164704880	APOYO ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA	

3. Orden del día	4. Elaborado por:
1. SEGUIMIENTO EJECUCION 50 CONVENIOS 2. REQUISITOS SEGUNDO DESEMBOLSO 50 CONVENIOS. 3. ACTUALIZACION POLIZAS CON LA FECHA DE INICIO 50 CONVENIOS.	SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO
	5. Proceso responsable de la elaboración:
	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
	Lugar:

		Día	Mes	Año	Hora	
4. REQUISITOS PRIMER DESEMBOLSO CONTRATO DE INTERVENTORIA. 5. FECHAS PARA RADICAR. 6. COMPROMISOS.	Fecha					Am Pm

7. Desarrollo de la reunión:

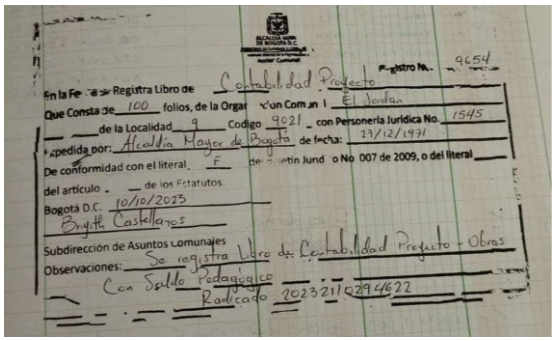
El día de hoy, se reúnen funcionarios de la Gerencia de Proyectos del IDPAC, con el equipo técnico de la **Interventoría Contrato No. 810-2025 Unión Temporal Obras Pedagogicas-2025**, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de las Obras con saldo pedagógico, dar indicaciones sobre los requisitos para el segundo desembolso y la actualización de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil con la fecha del acta de inicio de los 50 convenios solidarios, por otra parte brindar información sobre los requisitos para el primer desembolso del contrato de interventoría y finalmente las fechas límites para radicar documentos a la interventoría y SECOP II.

1. SEGUIMIENTO EJECUCION 50 CONVENIOS SOLIDARIOS

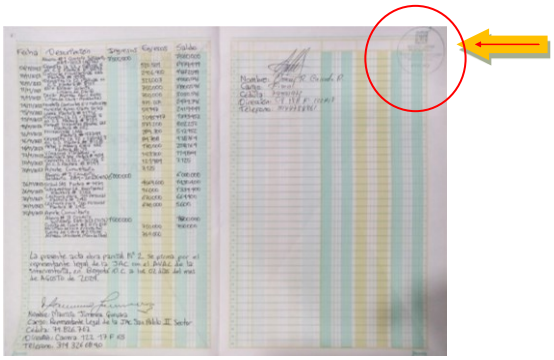
La interventoría contextualiza a los asistentes sobre las actividades y seguimiento realizado por los residentes e inspectores en el territorio con las Juntas de Acción Comunal y el equipo de la Gerencia de Proyectos. Cuentan con registro fotográfico de los elementos comprados y actividades adelantadas a la fecha por las organizaciones sociales, conforme a los planes de trabajo, objeto y obligaciones contractuales. Se suministra formato para el registro fotográfico.

1.1. Registro en el libro Contable

Se recomienda a la interventoría, hacer seguimiento al registro contable en el libro de tesorería de la JAC, ya que este requisito es indispensable para el tercer desembolso y liquidación del convenio solidario. Verificar que el libro de tesorería tenga el sello de apertura legal por parte de la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC, diligenciando en orden cronológico, numero de factura de compra, por cada desembolso, debe ir firmado por el Presidente, Tesorero y/o Fiscal de la Junta de Acción Comunal.



Sello de apertura legal del IDPAC.


Registro de Ingresos, egresos, saldos.
Verificar firma del presidente, tesorero y/o fiscal.
Verificar que el libro tenga sellos en los folios.

1.2. Registro en el Libro de inventarios

Se recomienda a la interventoría, hacer seguimiento al registro de los elementos NO FUNGIBLES en el libro de inventarios de la JAC. Diligenciando en orden cronológico, numero de factura de compra, valor de compra y descripción de los elementos no fungibles, que ingresan a la Junta de Acción Comunal, este debe ir firmado por el presidente, Tesorero y/o Fiscal de la Junta de Acción Comunal.

1.3. Registro fotográfico

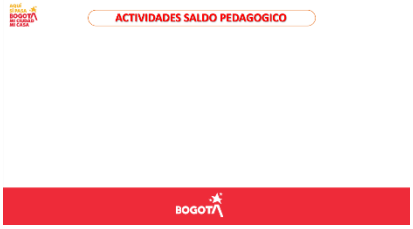
Se remite formato para el registro fotográfico de compras y actividades, debe ir firmado por el presidente, Tesorero y/o Fiscal de la Junta de Acción Comunal. Se incluirán tantas paginas como sean necesarias











2. REQUISITOS SEGUNDO DESEMBOLSO 50 CONVENIOS SOLIDARIOS

2.1. DOCUMENTOS SEGÚN MINUTA CONTRACTUAL

Se contextualiza a la interventoría sobre los requisitos y documentos para el trámite del segundo desembolso para los convenios solidarios, según la minuta contractual, que corresponde al cuarenta por ciento 40% del valor total de la propuesta, es decir $12.000.000

Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro # 2
2. Certificación aportes a la seguridad social
3. Registro fotográfico
4. Informe de la Interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
5. Certificado de la Interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
6. Acta de modificación No. 1 (incluir en un solo PDF el formato de justificación de modificación)
7. Acta de avance de Ejecución de Obra ejecución de obra del 50% suscrita por el presidente de la Junta Acción Comunal y el interventor donde se evidencien las actividades adelantadas.

Todos los documentos deben ser aprobados por la interventoría y cargados en la carpeta designada para ello **"*Documentos aprobados por la interventoría*".**

Deben tener fecha del 1 de diciembre de 2025 y el período de ejecución es del 19 al 30 de noviembre de 2025

2.2. DOCUMENTOS DE LEGALIZACION Y EVIDENCIAS DE EJECUCION

Adicional a los documentos descritos en la minuta contractual y para evidenciar la ejecución física y legalizar el primer desembolso para el componente contable y financiera deben anexar:

8. Facturas electrónicas de Compra, de las compras realizadas en el orden de compra desde el 18 al 30- nov-2025 (unir
todas las facturas en un solo archivo formato PDF en orden de compra)
9. Cuentas de cobro del personal contratado para realizar actividades. **Recordar que:** ***i.*** La Junta de Acción Comunal podrá pagar dentro de los dos primeros desembolsos hasta el 50% de los ingresos ocasionales garantizando que el 10% del valor total de la propuesta que se cobra en el tercer desembolso se destinará única y exclusivamente para ingresos ocasionales. ***ii.*** Si el valor de la cuenta de cobro excede UN (1) SMMLV, el contratista deberá anexar los aportes a la seguridad social. ***iii.*** Unificar en un solo archivo en formato PDF todas las cuentas de cobro de los ingresos ocasionales en el siguiente orden: Cuenta de cobro No. 1, Copia de la Cédula de Ciudadanía y Rut (con la actividad correspondiente o similar), Cuenta de cobro No. 2, … etc.
10. Cotizaciones, mínimo 2, para los elementos que superan el valor de la canasta de elementos suministrada por la Gerencia de Proyectos. (unir todas las cotizaciones en un solo archivo formato PDF, en el mismo orden de fechas antes de realizar las compras)

2.3. NUMERACION DE DOCUMENTOS PARA CARGAR EN EL SECOP

En resumen esta es la lista de documentos que deben cargar al SECOP II a) por parte de las Juntas de Acción Comunal cargan del número 1 al 5 y b) por parte de la INTERVENTORIA del número 6 al 10

1. CUENTA DE COBRO # 2
2. CERTIFICACIÓN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO
4. INFORME DE LA INTERVENTORÍA (IDPAC-GC-FT-52)
5. CERTIFICADO DE LA INTERVENTORÍA (IDPAC-GC-FT-52)
6. ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 Y FORMATO DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION
7. AVANCE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL 50%
8. FACTURAS DE COMPRA
9. CUENTAS DE COBRO INGRESOS OCASIONALES
10. COTIZACIONES

2.4. ELEMENTOS NO FINANCIABLES CON RECURSOS DEL PROYECTO.

Que, teniendo en cuenta el DOCUMENTO DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA Aquí Sí Pasa: Obras Con Saldo Pedagógico Bogotá Mi Ciudad Mi Casa, para el 2025 numeral 4.2. a continuación se relacionan los **Gastos no financiables,** con los recursos del Convenio solidario:

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, no aceptará ni aprobará, con cargo al recurso económico de la Convocatoria Aquí Sí Pasa: Obras Con Saldo Pedagógico Bogotá Mi Ciudad Mi Casa, los siguientes gastos:

- ✓ Pago de servicios públicos, impuestos, deudas u obligaciones similares.
- ✓ Gastos previos a la radicación de la propuesta, tales como diseño, fotocopias, impresión, elaboración de documentos y cualquier otro gasto relacionado con la inscripción.
- ✓ Pago de garantías (pólizas de cumplimiento) requeridas para la ejecución de la propuesta.
- ✓ Multas o sanciones derivadas del incumplimiento de obligaciones legales o contractuales por parte de la Junta de Acción Comunal o de sus integrantes.
- ✓ Compra de bienes inmuebles y vehículos.
- ✓ Adecuación, intervención o restauración de bienes inmuebles de carácter privado.
- ✓ Adecuación, intervención o restauración al interior de salones comunales.
- ✓ Gastos relacionados con alojamiento, tiquetes aéreos, viáticos y desplazamientos.
- ✓ Compra, distribución o entrega de licores y/o sustancias psicoactivas.
- ✓ Gastos que no guarden relación directa con las actividades y la naturaleza de la propuesta seleccionada.
- ✓ Compra de maquinaria, celulares, televisores, radios, cabinas de sonido, carpas y otros elementos que no correspondan al objeto de la propuesta o contravengan su finalidad.
- ✓ Cualquier otro gasto que esté expresamente prohibido por la ley para ser subsidiado o financiado con recursos públicos por parte de entidades del Estado.

3. ACTUALIZACION POLIZAS CON LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DE LOS 50 CONVENIOS SOLIDARIOS

Que de acuerdo a la CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL de la minuta contractual, numeral 3 que dice: *"Garantizar la vigencia de las pólizas durante la ejecución y liquidación del contrato."* Requerir a la Junta de Acción Comunal para que actualice la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil con la fecha del acta de inicio, a fin de mantenerla vigente.

Actividad que se realizará conjuntamente con el equipo de la Gerencia de Proyectos a fin de agilizar el trámite, preferiblemente antes del 15 de diciembre de 2025

4. REQUISITOS PRIMER DESEMBOLSO CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1. REQUISITOS PARA TRAMITAR EL PRIMER DESEMBOLSO.

El IDPAC, pagará el valor del contrato en tres (3) pagos, previa presentación de la factura o cuenta de cobro de los bienes y servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el número final de convenios solidarios con juntas de acción comunal suscritos (hasta 50), junto con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así:

1. El 50% del valor total del contrato Interventoría de forma proporcional a la ejecución financiera (facturación) de los convenios solidarios objeto de la interventoría, previa presentación cuenta de cobro y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor contractual. NOTA: Para efectos del primer pago el contratista deberá entregar un informe preliminar que contenga y evidencie el acompañamiento realizado a las JAC para la elaboración de los cronogramas de actividades, planes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra saldo pedagógico y la aprobación de los equipos de trabajo requeridos para el desarrollo de las actividades de los 50 proyectos ganadores de la convocatoria.

4.2. DOCUMENTOS PRIMER DESEMBOLSO

1. Factura electrónica
2. Certificado de aportes a la seguridad social (ambas empresas y el consorcio)
3. RUT (ambas empresas y el consorcio)
4. Certificación bancaria del consorcio
5. Formato de informe de supervisión (IDPAC-GC-FT-52)
6. Formato certificación de cumplimiento (IDPAC-GC-FT-52)
7. Acta parcial No. 1 (avance de ejecución de la interventoría 50%)
8. Acta de recibo a satisfacción No. 1
9. Informe de interventoría No. por cada uno de los convenios solidarios.

Cargarlos en la carpeta de interventoría, por grupos informe que debe contener los componentes TÉCNICOS, LEGALES, CONTABLES, SOCIALES Y AMBIENTALES de cada Obra con Saldo Pedagógico.

5. FECHAS LÍMITE PARA RADICAR DOCUMENTOS A LA INTERVENTORIA Y SECOP II

- Las JUNTAS DE ACCION COMUNAL deben radicar todos los documentos a la interventoría hasta el 4 de diciembre de 2025 incluidas las facturas de compra y cotizaciones.

- La INTERVENTORIA revisa los documentos a partir del 6 de diciembre de 2025

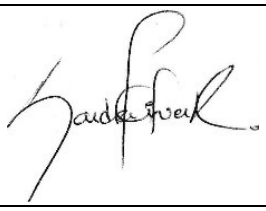
8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Entrega y revisión de documentos para tramitar el SEGUNDO DESEMBOLSO de los convenios solidarios.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
	ORGANIZACIONES SOCIALES	ENTREGA DOCUMENTOS	4/DIC/2025	4/DIC/2025
	INTERVENTORIA	REVISION DOCUMENTOS ELABORACION ACTAS	4/DIC/2025	4/DIC/2025

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Nombre:** Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA
Cargo: Apoyo Técnico a la Supervisión	**Cargo:** Directora de Interventoría **Contrato No.** 810-2025
Firma 	**Firma** 

IDPAC BOGOTÁ	**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS** **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 1 Fecha: 29/08/2023

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:30	am / pm	10:47	am / pm	5	DIC	2025			TEAMS

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR, JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO, LAURA JACQUELINE GUALTEROS Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Cargo:** SUPERVISOR Y APOYOS TÉCNICOS A LA SUPERVISION
Fecha convocatoria:	**Vía de convocatoria:** TEAMS

Objetivo: REUNIÓN 3 SEGUIMIENTO TRÁMITES PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS – 2025 "AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA"

2. Participantes

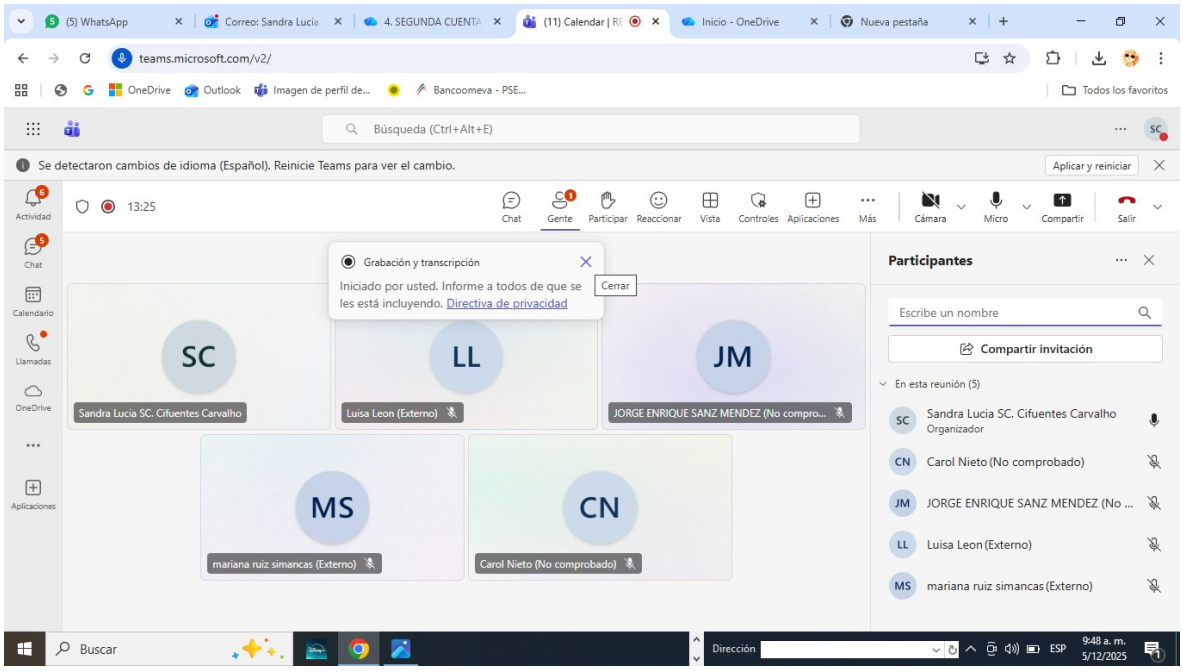
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR	Supervisor	SI	3106961311
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403
Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3196156322
Arq. LAURA JACQUELINE GUALTEROS TORRES	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3213685027
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421
Arq. MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS	Residente De Interventoría1	SI	3003881886
Arq. LEIDY CATHERINE HERNANDEZ MENDOZA	Residente De Interventoría2	SI	3008441423
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	Residente De Interventoría3	SI	3174032439
Arq. JORGE ENRIQUE SAENZ MENDEZ	Residente De Interventoría4	SI	3105816185
Arq. JUAN GUILLERMO ABISAAD GOMEZ	Inspector De Interventoría1	SI	3001299333

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y profesionales de la interventoría, con el objeto de realizar el seguimiento a los trámites que se van a adelantan para el segundo desembolso en desarrollo de los convenios solidarios – 2025 “Aquí Si Pasa, Bogotá Mi Ciudad Mi Casa”.

Se suministran y contextualizan los formatos a diligenciar, por parte de las Juntas de Acción Comunal y la Interventoría.

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



TEMAS A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN

1. Documentos a cargar en el SECOP II

2. Elaboración de documentos y formatos por la interventoría

2.1. Acta de Justificación y Modificación No. 1 – documento 6

- Formato 1 justificación de las modificaciones contractuales
- Formato 2 Acta de modificaciones

2.2. Acta de Avance de Ejecución de Obra

- Cuadro desglose de Facturas
- Formato 3 Acta de modificaciones

Compromisos

1. DOCUMENTOS A CARGAR EN EL SECOP II

Es importante que se carguen en el SECOP II en formato PDF, teniendo en cuenta la enumeración y el mismo orden y deben tener el visto bueno de aprobación de la Interventoría.

1. Cuenta de cobro # 2
2. Certificación Aportes a la Seguridad Social
3. Registro fotográfico de compras y actividades
4. Informe de la Interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
5. Certificado de la Interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
6. Acta de justificación y modificación No. 1
7. Acta de Avance de Ejecución de Obra No. 1
8. Facturas
9. Cuentas de Cobro de Ingresos Ocasionales
10. Cotizaciones

2. ELABORACION DE DOCUMENTOS Y FORMATOS

2.1. ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN No. 1 – documento 6

El acta de justificación y Modificaciones se elabora uniendo dos formatos en PDF: FORMATO 1 el Acta de justificación para modificaciones que se encuentra en formato Word y FORMATO 2. El Acta de Avance de Ejecución que se encuentra en Excel, (se eliminan las columnas que tienen el avance de ejecución y los porcentajes de avance, solo se copian: el presupuesto inicial de obra + modificaciones + presupuesto actualizado.

FORMATO 1 - ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN No. 1

IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS**	Código: IDPAC-GC-FT-15 Versión: 09 Página 1 de 3 Fecha:16/09/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	**587-2025**
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Convenio solidario
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALOHA**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal del Barrio ALOHA de la localidad de 08 - KENNEDY con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Aquí Si Pasa Obras con Saldo Pedagógico 2025 del IDPAC.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000).
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/09/2025
FECHA DE INICIO	18/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/01/2026

firman Representantes Legales de la Junta de Acción Comunal e Interventoría. Y el profesional de apoyo técnico de la Gerencia que se encuentra en territorio apoyando a la Junta de Acción Comunal.

SUPERVISOR (A) DEL CONVENIO SOLIDARIO

FIRMA			
NOMBRE	JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO		
CARGO	REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL OBRAS PEDAGÓGICAS 2025		
Elaboró	 **MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS** Residente de interventoría	Revisó	**APOYO A LA SUPERVISION TÉCNICA** Gerencia de Proyectos IDPAC

FORMATO 2 ACTA MODIFICACIÓN No. 1

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALOHA KENNEDY	IDPAC | BOGOTÁ	ACTA DE MODIFICACION N°1

OBJETO CONVENIO SOLIDARIO :	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal del Barrio ALOHA de la localidad de 08 - KENNEDY con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Aquí Si Pasa Obras con Saldo Pedagógico 2025 del IDPAC.			CONVENIO SOLIDARIO No. 587-
REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	FECHA DE INICIO	18-nov-25	PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
FLOR INES LARROTTA GARCIA	FECHA DE TERMINACION	17-ene-26	PLAZO PRORROGADO	0 MESES
SUPERVISION:	FECHA PRORROGA	00-00-00	VALOR CONTRATO	$ 30.000.000,00
JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO	FECHA SUSPENSION	00-00-00	ADICION No.	$ -

							PRESUPUESTO INICIAL (CONTRACTUAL)			MODIFICACION 1					PRESUPUESTO ACTUALIZADO	
ITEM	CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO		VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	+ -	CANT.	VALOR TOTAL		CANT.	VALOR TOTAL	
		ELEMENTOS Y MATERIALES				$	21.000.000								$	21.000.000
1	520	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (TIERRA) 4VJDD	M3	3	$	72.177	$ 216.531	$ -	-	0	$	-	0	$	-	
2	190	BASE GRANULAR BG-1 + TRANSP.	M3	8	$	162.541	$ 1.300.328	$ -	-	0	$	-	0	$	-	
3	N/A	Pavimento de rauda asfáltica continua en caliente de 4 cm MDC (MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO 2.	M2	150	$	59.623	$ 8.943.450	$ -	-	0	$	-	0	$	-	
4	802	PINTURA TRAFICO BLANCO	GL	2	$	103.431	$ 206.862				$	-	2	$	206.862	
5	275	BROCHAS 3"	UN	5	$	11.015	$ 55.075				$	-	5	$	55.075	
6	54	ALQUILER BENTIN DE 1. TONELADAS (OPER+COMB)	DD	4	$	413.457	$ 1.653.828	$ -	-	0	$	-	0	$	-	
7	82	ALQUILER RANA A GASOLINA DE 50X75 CM	DD	2	$	91.031	$ 182.062	$ -	-	0	$	-	0	$	-	
8	20	ADHESIVO EPÓXICO DE CONCRETO FRESCO A ENDURECIDO RENDIMIENTO DE 400 - 600 G/M2 INSENSIBLE A LA HUMEDAD.	KG	3	$	273.414	$ 820.242	$ -	-	0	$	-	0	$	-	
9	734	MORTERO 2500 PSI CTE.	M3	1	$	520.198	$ 520.198				$	-	1	$	520.198	
10	N/A	PINTURA ANTIGRAFFITI AZUL	GLN	6	$	276.000	$ 1.656.000				$	-	6	$	1.656.000	
11	176	RANURA EN ÁSTICA DE PINTURA PARA BODILLO 8"	UN	2	$	69.654	$ 139.308	$ -	-	0	$	-	0	$	-	

Se debe verificar que el presupuesto inicial y el presupuesto modificado debe ser de $30.000.000, si un elemento no aparece en el presupuesto se identifica como NO PREVISTO (NP). Firman Representantes Legales de la Junta de Acción Comunal e Interventoría

		INGRESOS OCASIONALES (RECURSO HUMANO)				$	6.000.000							$	6.000.000
1		Maestro oficial de obra	DD	12	$ 100.000	$	1.200.000	$ 1.100.000	-	1	$	1.100.000	1	$	1.100.000
2		Maestro oficial de obra	DD	12	$ 100.000	$	1.200.000	$ 1.100.000	-	1	$	1.100.000	1	$	1.100.000
3		Maestro oficial de obra	DD	12	$ 100.000	$	1.200.000	$ 1.100.000	-	1	$	1.100.000	1	$	1.100.000
4		Maestro ayudante de obra	DD	12	$ 70.000	$	840.000				$	-	0	$	-
5		Maestro ayudante de obra	DD	12	$ 70.000	$	840.000				$	-	0	$	-
6		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$	180.000				$	-	1	$	180.000
7		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$	180.000				$	-	1	$	180.000
8		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$	180.000				$	-	1	$	180.000
9		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$	180.000				$	-	1	$	180.000
		ITEMS NO PREVISTOS	UN												
10	NP1	**CUENTA DE COBRO 001** Aníbal Olarte Triana CC 73761473 MAESTRO DE OBRA. Reparaciones Parque	UN					$ 1.100.000	+	1	$	1.100.000	1	$	1.100.000
11	NP2	**CUENTA DE COBRO 002** Victor Albino Cruz Moreno CC 79471301 AYUDANTE DE OBRA.Reparaciones Parque	UN					$ 568.817	+	1	$	568.817	1	$	568.817
12	NP3	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DESPUES DE ACTIVIDADES Y DIA DE LA INAUGURACION	HH					$ 311.183	+	1	$	311.183	1	$	311.183
		TOTAL PRESUPUESTO				$	30.000.000	$					1,00	$	30.000.000

La presente **ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA No.1** se firma por el Representante Legal de la Junta de Acción Comunal e Interventoria, en Bogotá, D.C. a los DIEZ (10) dias del mes de DICIEMBRE de 2025

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
ALOHA KENNEDY

FLOR INES LARROTTA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL JAC

INTERVENTORIA

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS 2025

2.2. ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA No. 1 – DOCUMENTO 7

Para que la interventoría elabore el ACTA DE AVANCE DE EJECUCION, se requiere de los siguientes documentos:

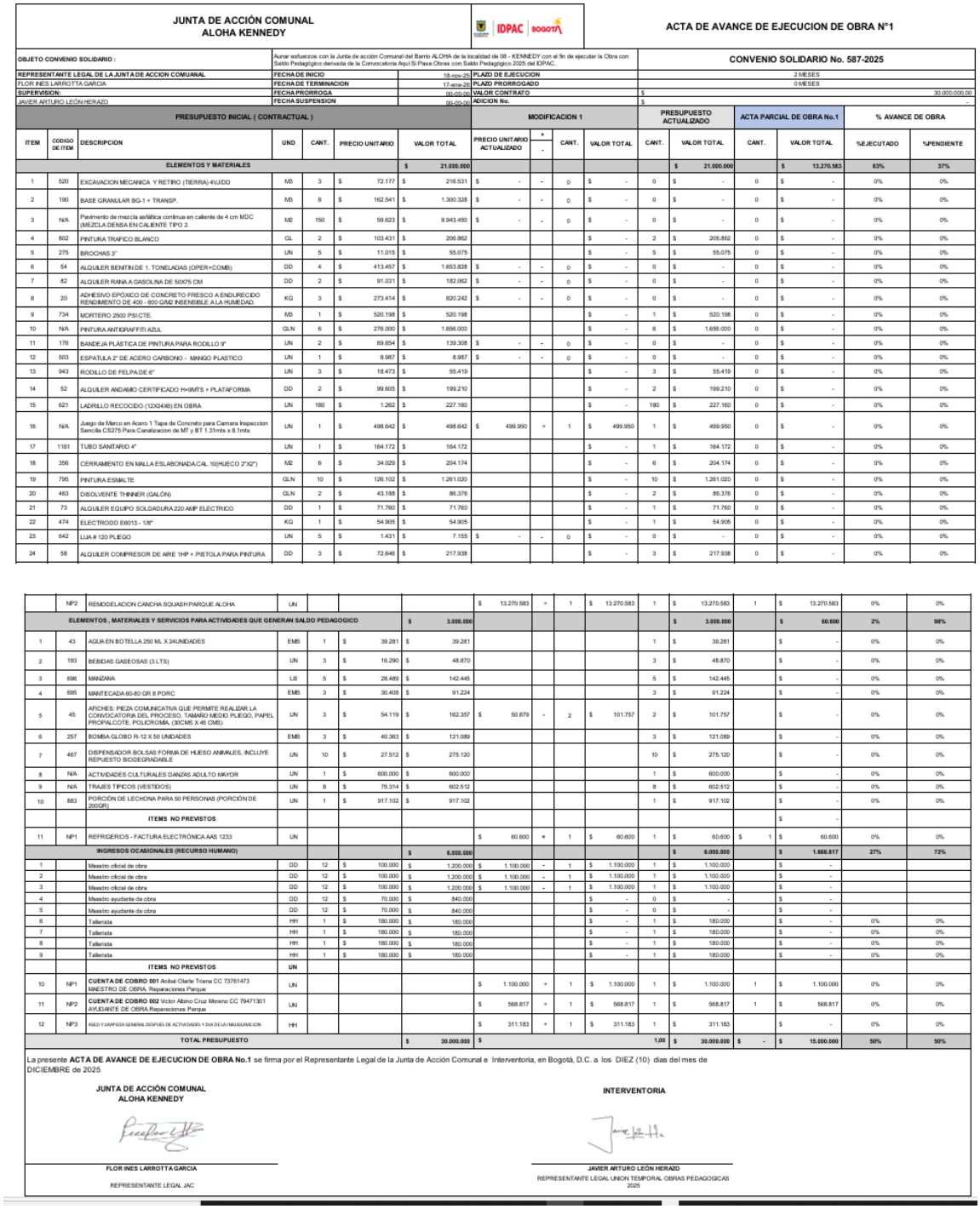
1. Facturas electrónicas de compra.
2. Dos (2) Cotizaciones por elemento, Si supera el valor o no se encuentra en la canasta de elementos suministrada por el IDPAC.

3. Cuentas de Cobro de los Ingresos Ocasionales, (cuenta de cobro, copia de la cédula y el RUT con código de la actividad realizada o similar.
4. Cuadro con el Desglose segundo desembolso donde se evidencien los elementos comprados para obra, para saldo pedagógico e ingresos ocasionales pagados por la JAC y que legalizan el 50% del primer desembolso. (ESTE CUADRO LO DILIGENCIA EL EQUIPO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS)

CUADRO DESGLOSE DE FACTURAS DESEMBOLSO 2

#DE PAGINA EN ARCHIVO PDF DE FACTURAS	CODIGO CANASTA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	FACTURA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	CANT.	VALOR
ELEMENTOS Y MATERIALES								**$ 13.270.583**
					PRIMER DESEMBOLSO			
				AAS 1233	OBRA DE CONSTRUCCION CIVIL A MANERA REMODELACION CANCHA SQUASH PARQUE ALOHA	$ 13.270.583	1,00	$ 13.270.583
								$ -
					SEGUNDO DESEMBOLSO			
ELEMENTOS , MATERIALES Y SERVICIOS PARA ACTIVIDADES QUE GENERAN SALDO PEDAGOGICO								**$ 60.600,00**
					PRIMER DESEMBOLSO			
				AAS 1233	REFRIGERIO	$ 60.600,00	1,00	$ 60.600,00
					SEGUNDO DESEMBOLSO			
INGRESOS OCASIONALES (RECURSO HUMANO)								**$ 1.668.817,00**
					PRIMER DESEMBOLSO			
					CUENTA DE COBRO VICTOR ALBINO CRUZ	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
					CUENTA DE COBRO VICTOR ALBINO CRUZ	$ 568.817,00	1,00	$ 568.817,00
								$ -
					SEGUNDO DESEMBOLSO			$ -
								$ -
								$ -
								$ -
					TERCER DESEMBOLSO			
					TOTAL PRESUPUESTO			**$ 15.000.000**

FORMATO 3 - ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA No. 1



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALOHA KENNEDY — IDPAC BOGOTÁ — **ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA N°1**

OBJETO CONVENIO SOLIDARIO :	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal del Barrio ALOHA de la localidad de 08 - KENNEDY con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Aquí Si Pasa Obras con Saldo Pedagógico 2025 del IDPAC.				CONVENIO SOLIDARIO No. 587-2025		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUANAL	FECHA DE INICIO	18-nov-25	PLAZO DE EJECUCION		2 MESES		
FLOR INES LARROTTA GARCIA	FECHA DE TERMINACION	17-ene-26	PLAZO PRORROGADO		0 MESES		
SUPERVISION:	FECHA PRORROGA	00-00-00	VALOR CONTRATO		$	30.000.000,00	
JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO	FECHA SUSPENSION	00-00-00	ADICION No.		$	-	

							PRESUPUESTO INICIAL (CONTRACTUAL)				MODIFICACION 1				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		ACTA PARCIAL DE OBRA No.1		% AVANCE DE OBRA	
ITEM	CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	+ -	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	%EJECUTADO	%PENDIENTE
		ELEMENTOS Y MATERIALES				$ 21.000.000						$ 21.000.000		$ 13.270.583	63%	37%
1	520	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (TIERRA)-4VJDD	MS	3	$ 72.177	$ 216.531	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
2	190	BASE GRANULAR BG-1 + TRANSP.	MS	8	$ 162.541	$ 1.300.328	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
3	N/A	Pavimento de mezcla asfáltica continua en caliente de 4 cm MDC (MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO 2.	M2	150	$ 59.623	$ 8.943.450	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
4	802	PINTURA TRAFICO BLANCO	GL	2	$ 103.431	$ 206.862				$ -	2	$ 206.862	0	$ -	0%	0%
5	275	BROCHAS 3"	UN	5	$ 11.015	$ 55.075				$ -	5	$ 55.075	0	$ -	0%	0%
6	54	ALQUILER BENTIN DE 1. TONELADAS (DIPER+COMB)	DD	4	$ 413.457	$ 1.653.828	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
7	82	ALQUILER RANA A GASOLINA DE 5000*5 CM	DD	2	$ 91.031	$ 182.062	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
8	20	ADHESIVO EPÓXICO DE CONCRETO FRESCO A ENDURECIDO RENDIMIENTO DE 400 - 600 GM2 INSENSIBLE A LA HUMEDAD.	KG	3	$ 273.414	$ 820.242	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
9	734	MORTERO 2900 PSI CTE.	MS	1	$ 520.198	$ 520.198				$ -	1	$ 520.198	0	$ -	0%	0%
10	N/A	PINTURA ANTIGRAFFITI AZUL	GLN	6	$ 276.000	$ 1.656.000				$ -	6	$ 1.656.000	0	$ -	0%	0%
11	176	BANDEJA PLÁSTICA DE PINTURA PARA RODILLO 9"	UN	2	$ 69.654	$ 139.308	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
12	503	ESPATULA 2" DE ACERO CARBONO - MANGO PLASTICO	UN	1	$ 8.987	$ 8.987	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
13	943	RODILLO DE FELPA DE 9"	UN	3	$ 18.473	$ 55.419				$ -	3	$ 55.419	0	$ -	0%	0%
14	52	ALQUILER ANDAMIO CERTIFICADO H=9MTS + PLATAFORMA	DD	2	$ 99.605	$ 199.210				$ -	2	$ 199.210	0	$ -	0%	0%
15	621	LADRILLO RECOCIDO (12X24X6) EN OBRA	UN	180	$ 1.262	$ 227.160				$ -	180	$ 227.160	0	$ -	0%	0%
16	N/A	Juego de Marco en Acero 1 Tapa de Concreto para Camara Inspeccion Sencilla CS275 Para Canalizacion de MT y BT 1.37mts x 0.1mts	UN	1	$ 498.642	$ 498.642	$ 499.950	+	1	$ 499.950	1	$ 499.950	0	$ -	0%	0%
17	1161	TUBO SANITARIO 4"	UN	1	$ 164.172	$ 164.172				$ -	1	$ 164.172	0	$ -	0%	0%
18	356	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10(HUECO 2"X2")	M2	6	$ 34.029	$ 204.174				$ -	6	$ 204.174	0	$ -	0%	0%
19	795	PINTURA ESMALTE	GLN	10	$ 126.102	$ 1.261.020				$ -	10	$ 1.261.020	0	$ -	0%	0%
20	463	DISOLVENTE THINNER (GALÓN)	GLN	2	$ 43.188	$ 86.376				$ -	2	$ 86.376	0	$ -	0%	0%
21	73	ALQUILER EQUIPO SOLDADURA 220 AMP ELECTRICO	DD	1	$ 71.760	$ 71.760				$ -	1	$ 71.760	0	$ -	0%	0%
22	474	ELECTRODO E6013 - 1/8"	KG	1	$ 54.905	$ 54.905				$ -	1	$ 54.905	0	$ -	0%	0%
23	642	LIJA # 120 PLIEGO	UN	5	$ 1.431	$ 7.155	$ -	-	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0%	0%
24	58	ALQUILER COMPRESOR DE AIRE 1HP + PISTOLA PARA PINTURA	DD	3	$ 72.646	$ 217.938				$ -	3	$ 217.938	0	$ -	0%	0%
	NP2	REMODELACION CANCHA SQUASH PARQUE ALOHA	UN				$ 13.270.583	+	1	$ 13.270.583	1	$ 13.270.583	1	$ 13.270.583	0%	0%
		ELEMENTOS , MATERIALES Y SERVICIOS PARA ACTIVIDADES QUE GENERAN SALDO PEDAGOGICO				$ 3.000.000						$ 3.000.000		$ 60.600	2%	98%
1	43	AGUA EN BOTELLA 250 ML X 24UNIDADES	EMB	1	$ 39.281	$ 39.281					1	$ 39.281		$ -	0%	0%
2	193	BEBIDAS GASEOSAS (3 LTS)	UN	3	$ 16.290	$ 48.870					3	$ 48.870		$ -	0%	0%
3	696	MANZANA	LB	5	$ 28.489	$ 142.445					5	$ 142.445		$ -	0%	0%
4	695	MANTECADA 60-80 GR 8 PORC	EMB	3	$ 30.408	$ 91.224					3	$ 91.224		$ -	0%	0%
5	45	APICHES: PIEZA COMUNICATIVA QUE PERMITE REALIZAR LA CONVOCATORIA DEL PROCESO, TAMAÑO MEDIO PLIEGO, PAPEL PROPALCOTE, POLICROMÍA, (30CMS X 45 CMS)	UN	3	$ 54.119	$ 162.357	$ 50.879	-	2	$ 101.757	2	$ 101.757		$ -	0%	0%
6	257	BOMBA GLOBO R-12 X 50 UNIDADES	EMB	3	$ 40.363	$ 121.089					3	$ 121.089		$ -	0%	0%
7	467	DISPENSADOR BOLSAS FORMA DE HUESO ANIMALES, INCLUYE REPUESTO BIODEGRADABLE	UN	10	$ 27.512	$ 275.120					10	$ 275.120		$ -	0%	0%
8	N/A	ACTIVIDADES CULTURALES DANZAS ADULTO MAYOR	UN	1	$ 600.000	$ 600.000					1	$ 600.000		$ -	0%	0%
9	N/A	TRAJES TIPICOS (VESTIDOS)	UN	8	$ 75.314	$ 602.512					8	$ 602.512		$ -	0%	0%
10	883	PORCIÓN DE LECHONA PARA 50 PERSONAS (PORCIÓN DE 200GR)	UN	1	$ 917.102	$ 917.102					1	$ 917.102		$ -	0%	0%
		ITEMS NO PREVISTOS												$ -		
11	NP1	REFRGERIOS - FACTURA ELECTRÓNICA AAS 1233	UN				$ 60.600	+	1	$ 60.600	1	$ 60.600	$ 1	$ 60.600	0%	0%
		INGRESOS OCASIONALES (RECURSO HUMANO)				$ 6.000.000						$ 6.000.000		$ 1.668.817	27%	73%
1		Maestro oficial de obra	DD	12	$ 100.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000	-	1	$ 1.100.000	1	$ 1.100.000		$ -		
2		Maestro oficial de obra	DD	12	$ 100.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000	-	1	$ 1.100.000	1	$ 1.100.000		$ -		
3		Maestro oficial de obra	DD	12	$ 100.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000	-	1	$ 1.100.000	1	$ 1.100.000		$ -		
4		Maestro ayudante de obra	DD	12	$ 70.000	$ 840.000				$ -	0	$ -		$ -		
5		Maestro ayudante de obra	DD	12	$ 70.000	$ 840.000				$ -	0	$ -		$ -		
6		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$ 180.000				$ -	1	$ 180.000		$ -	0%	0%
7		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$ 180.000				$ -	1	$ 180.000		$ -	0%	0%
8		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$ 180.000				$ -	1	$ 180.000		$ -	0%	0%
9		Tallerista	HH	1	$ 180.000	$ 180.000				$ -	1	$ 180.000		$ -	0%	0%
		ITEMS NO PREVISTOS	UN													
10	NP1	CUENTA DE COBRO 001 Anibal Oberle Triana CC 73761473 MAESTRO DE OBRA, Reparaciones Parque	UN				$ 1.100.000	+	1	$ 1.100.000	1	$ 1.100.000	1	$ 1.100.000	0%	0%
11	NP2	CUENTA DE COBRO 002 Victor Albino Cruz Moreno CC 79471301 AYUDANTE DE OBRA Reparaciones Parque	UN				$ 568.817	+	1	$ 568.817	1	$ 568.817	1	$ 568.817	0%	0%
12	NP3	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DESPUES DE ACTIVIDADES Y DIA DE LA INAUGURACION	HH				$ 311.183	+	1	$ 311.183	1	$ 311.183		$ -	0%	0%
		TOTAL PRESUPUESTO				$ 30.000.000	$				1,00	$ 30.000.000	$ -	$ 15.000.000	50%	50%

La presente **ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA No.1** se firma por el Representante Legal de la Junta de Acción Comunal e Interventoria, en Bogotá, D.C. a los DIEZ (10) días del mes de DICIEMBRE de 2025

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALOHA KENNEDY

FLOR INES LARROTTA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL JAC

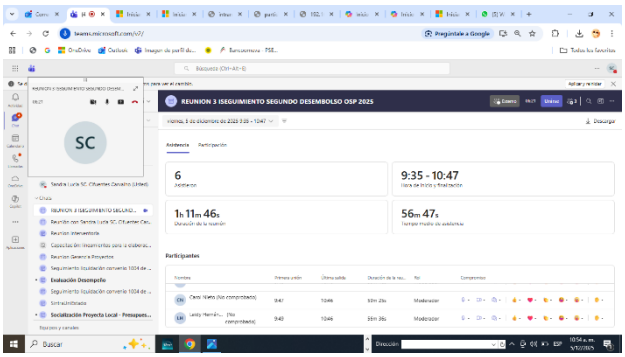
INTERVENTORIA

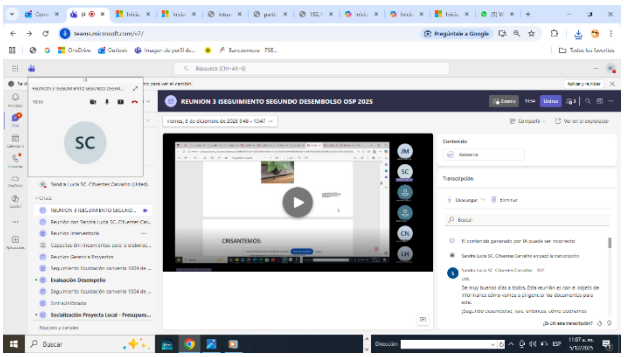
JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS 2025

El Acta de Avance de Ejecución de obra, incluye las columnas de cantidades y valores **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1**, (compras de materiales, compras de elementos para saldo pedagógico e ingresos ocasionales), realizadas por la JAC, los cuales deben sumar el 50% del valor del primer desembolso, es decir, $15.000.000

Incluye las columnas de los porcentajes de avance de ejecución ejecutados y pendientes para evidenciar el **% AVANCE DE EJECUCION**, realizado por las JAC en (compras de materiales, compras de elementos para saldo pedagógico e ingresos ocasionales realizados por la JAC, al final debe coincidir el 50% ejecutado y el 50% pendiente.

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION





Se aclaran dudas con los asistentes

Se comparte la grabación con los asistentes.

4. Compromisos

1. Funcionarios Gerencia de proyectos: Cargan documentos en el DRIVE e informan en el grupo de la Gerencia de Proyectos.

2. Profesionales de Interventoría: Revisan documentos en el DRIVE, Elaboran las Actas de Justificación y Modificación No. 1 y Acta de Avance de Ejecución de Obra No.1, Aprueban todos los documentos, Los Cargan en PDF en la carpeta de *DOCUMENTOS APROBADOS POR LA INTERVENTORIA,* e informan en el grupo de la Interventoría.

3. Apoyos a la supervisión de la Gerencia de proyectos: Revisan, Firman Acta de Justificación y Modificación e Informan en el grupo de la Gerencia de Proyectos.

4. Funcionarios Gerencia de proyectos: Informan a las JAC y cargan documentos en el SECOP II.

Finaliza la reunión: 05/diciembre/2025 10:47 am

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Luisa Fernanda Páez Ospina – Directora de Interventoría contrato 810-2025

IDPAC BOGOTÁ	**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS** **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 1 Fecha: 29/08/2023

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
7:37	am / pm	8:46	am / pm	9	DIC	2025			TEAMS

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR, JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO, LAURA JACQUELINE GUALTEROS Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Cargo:** SUPERVISOR Y APOYOS TÉCNICOS A LA SUPERVISION
Fecha convocatoria:	**Vía de convocatoria:** TEAMS

Objetivo: **REUNIÓN 4** SEGUIMIENTO TRÁMITES PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS – 2025 "AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA" ACLARACION DUDAS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS, PROCEDIMIENTO PARA LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS Y CONTROL DE JAC CARGADAS EN EL SECOP II

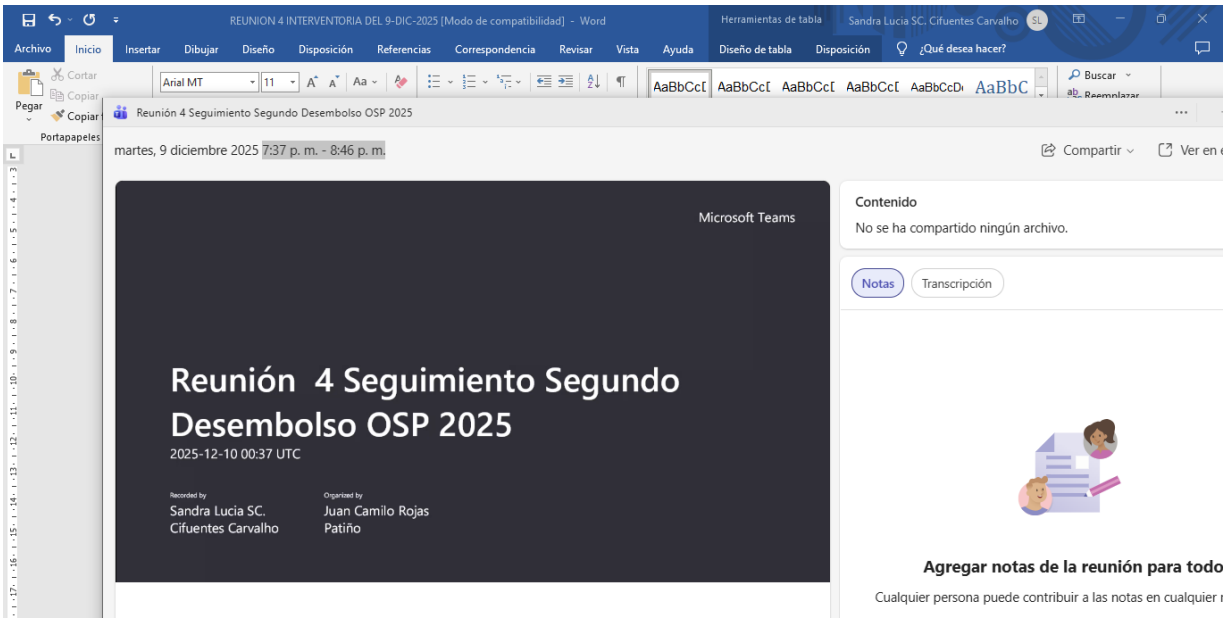
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR	Supervisor	SI	3106961311
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403
Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3196156322
Arq. LAURA JACQUELINE GUALTEROS TORRES	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3213685027
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421
Arq. MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS	Residente De Interventoría1	SI	3003881886
Arq. LEIDY CATHERINE HERNANDEZ MENDOZA	Residente De Interventoría2	SI	3008441423
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	Residente De Interventoría3	SI	3174032439
Arq. JORGE ENRIQUE SAENZ MENDEZ	Residente De Interventoría4	SI	3105816185
JUAN FELIPE	Abogado de Interventoría	SI	

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y profesionales de la interventoría, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de realizar el seguimiento y aclarar dudas frente a los trámites para el segundo desembolso de los convenios solidarios – 2025 "*Aquí si Pasa, Bogotá mi Ciudad mi Casa*", aclaración de dudas para el diligenciamiento de los formatos y las actas, el procedimiento para la revisión y subsanación de los documentos, como también el diligenciamiento de la matriz para llevar el control de las JAC que carguen documentos en el SECOP II.

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



TEMAS A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN

1. Revisión documentos presentados por las JAC
2. Procedimiento para las subsanaciones
3. Convenios solidarios para revisar por interventoria
4. Valores de la canasta de elementos
5. Acta de justificación y modificación no. 1 (documento 6)
6. Acta de avance de ejecución de obra no. 1 (documento 7)

Compromisos

1. REVISION DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS JAC

Listado de documentos que encontrarán en el DRIVE en las carpetas de cada convenio solidario y que deben ser revisados y aprobados por la INTERVENTORIA.

1. Cuenta de cobro # 2
2. Certificación Aportes a la Seguridad Social
3. Registro fotográfico de compras y actividades

4. Informe de la Interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
5. Certificado de la Interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
8. Facturas
9. Cuentas de Cobro de Ingresos Ocasionales
10. Cotizaciones

2. PROCEDIMIENTO PARA LAS SUBSANACIONES

De encontrar errores, inconsistencias, faltantes, inexactitudes, equivocaciones, fallas y/o desaciertos, de inmediato informar a la directora de Interventoría, quien a su vez lo reportará en el grupo de interventoría y registrará en la matriz de control.

Los apoyos de la Gerencia de Proyectos informarán a los equipos, quienes en el menor tiempo posible procederán a subsanar dichas falencias e informarán nuevamente, a los apoyos a fin de agilizar el trámite.

Los apoyos a través del grupo de WhatsApp informaran a la Directora de interventoría para que escale a los Residentes de Obra quienes revisaran las subsanaciones.

La directora de Interventoría informará en el grupo que Juntas de Acción comunal se encuentran listas para cargar en el SECOP II…

3. CONVENIOS SOLIDARIOS PARA REVISAR POR INTERVENTORIA

A la fecha, se encuentran diecinueve (19) convenios solidarios con la documentación completa para revisión de la interventoría, que se relacionan a continuación:

GRUPO No.	No.	CONVENIO No. Y JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1	566-2025 Vereda Pasquillita Ciudad Bolívar
2	2 3 4 5	581-2025 Verbenal I Sector Usaquen 780-2025 El Triunfo Santa Fe 782-2025 Samper Mendoza Mártires 783-2025 San Nicolás Suba
3	6 7	565-2025 Tintalito I Sector Kennedy 582-2025 Urbanización El Parque Kennedy
4	8 9 10 11 12 13	553-2025 Primavera y Gorgonzola Puente Aranda 554-2025 Eduardo Frei Antonio Nariño 557-2025 Autopista Sur Puente Aranda 588-2025 Centenario Rafael Uribe Uribe 573-2025 Granjas de San Pablo Sur Rafael Uribe Uribe 557-2025 Santa Rita Puente Aranda
5	14 15 16	567-2025 El Ruby Fontibón 572-2025 Urbanización San Pedro Bosa 576-2025 José Antonio Galán Bosa
6	17 18 19	549-2025 Álamos Norte Engativá 562-2025 Tibabuyes I Sector Suba 570-2025 La Salina Engativá

4. VALORES DE LA CANASTA DE ELEMENTOS

ACLARACIÓN: Si el valor del elemento comprado por las Juntas de Acción Comunal **excede** el valor de la canasta de elementos, o **no se encuentra**, es necesario que la JAC anexe dos (2) cotizaciones.

ACLARACIÓN: En el Acta de Avance de Ejecución de Obra, se deben dejar las observaciones que sean necesarias para dar claridad sobre el préstamo que la Junta de Acción Comunal hizo para el proyecto y que será pagado con recursos del segundo desembolso. Y demás observaciones que consideren pertinentes. (si es el caso)

5. ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN No. 1 (documento 6)

ACLARACIÓN: Se debe verificar que el presupuesto inicial debe ser la suma total de **$30.000.000** y el presupuesto actualizado la suma total de **$30.000.000.** En las columnas de las modificaciones no se registran valores totales.

ACLARACIÓN: Si un elemento no aparece en el presupuesto se incluyen filas de elementos **NO PREVISTO** (NP).

ACLARACIÓN: Firman Representantes Legales de la Junta de Acción Comunal e Interventoría y también el Coordinador Técnico de la Gerencia de Proyectos.

6. ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA No. 1 (documento 7)

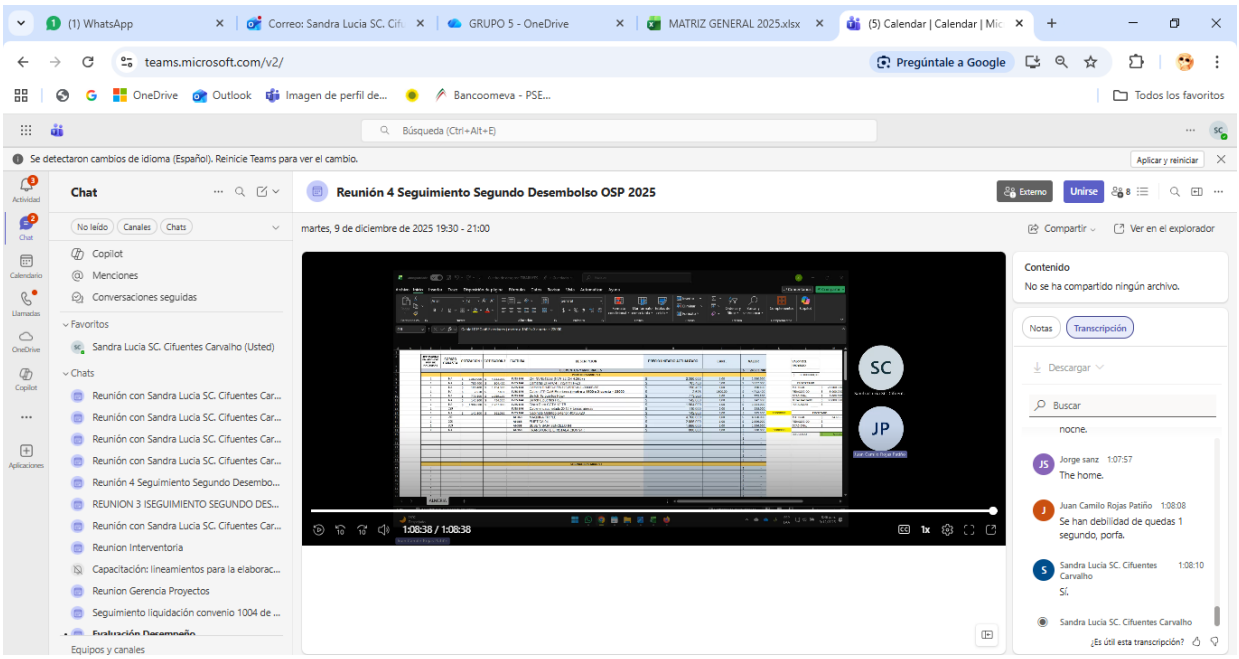
ACLARACIÓN: El Acta de Avance de Ejecución de obra, incluye las columnas de cantidades y valores **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1**, (compras de materiales, compras de elementos para saldo pedagógico (entre el 5% y 10%), e ingresos ocasionales (entre el 10% y 20%), realizadas por la JAC, los cuales deben sumar el 50% del valor del primer desembolso, es decir, **$15.000.000**

ACLARACIÓN: El acta incluye las columnas de los porcentajes de avance de ejecución ejecutados y pendientes, con el fin de evidenciar el **% AVANCE DE EJECUCION**, realizado por las JAC en (compras de materiales, compras de elementos para saldo pedagógico e ingresos ocasionales realizados por la JAC, al final debe coincidir el **50%** ejecutado y el **50%** pendiente.

ACLARACIÓN: en el Acta de Avance de Ejecución de Obra No. 1 se debe evidenciar:

- El valor inicial del presupuesto, la suma total de **$30.000.000**
- El valor actualizado del presupuesto, la suma total de **$30.000.000**
- El valor parcial realizado a la Junta de Acción Comunal la suma total de **$15.000.000**
- El porcentaje de avance de ejecución del **50%** y
- El porcentaje de pendiente de ejecución del **50%**

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



4. Compromisos

Interventoría: Revisar documentos presentados por las JAC
Seguir los procedimientos

Gerencia de Proyectos:
Seguir los procedimientos
Apoyo a las JAC a cargar documentos de la segunda cuenta en el SECOP II

Finaliza la reunión: 09/diciembre/2025 21:00 pm

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Luisa Fernanda Páez Ospina – Directora de Interventoría contrato 810-2025

IDPAC BOGOTÁ	**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS** **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 1 Fecha: 29/08/2023

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
6:24	am / pm	7:33	am / pm	17	DIC	2025			TEAMS

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR, JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO, LAURA JACQUELINE GUALTEROS Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Cargo:** SUPERVISOR Y APOYOS TÉCNICOS A LA SUPERVISION
Fecha convocatoria:	**Vía de convocatoria:** TEAMS

Objetivo: **REUNIÓN 5.** TRÁMITES PARA EL TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS – 2025 "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA*", SUMINISTRO DE FORMATOS E INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO. TRAMITES PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

2. Participantes

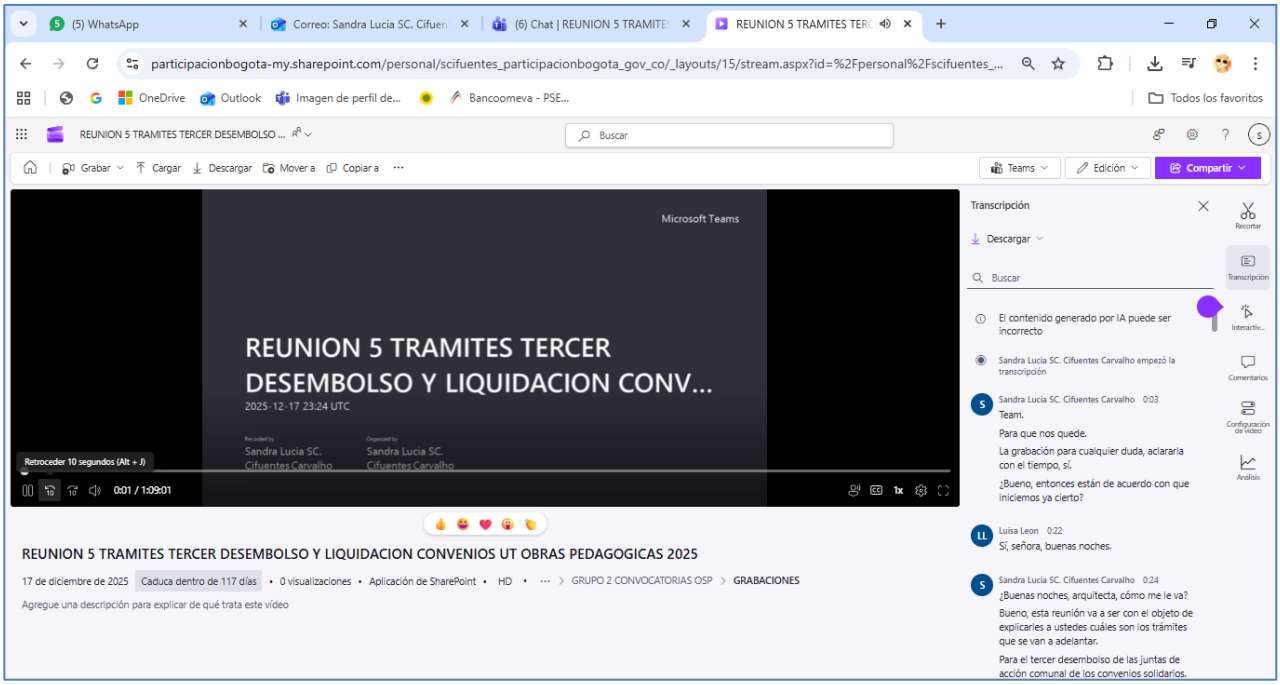
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR	Gerente de Proyectos Supervisor	NO	3106961311
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403
Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3196156322
Arq. LAURA JACQUELINE GUALTEROS TORRES	Apoyo Técnico a la Supervisión	NO	3213685027
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421
Arq. MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS	Residente De Interventoría1	SI	3003881886
Arq. LEIDY CATHERINE HERNANDEZ MENDOZA	Residente De Interventoría2	SI	3008441423
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	Residente De Interventoría3	SI	3174032439
Arq. JORGE ENRIQUE SAENZ MENDEZ	Residente De Interventoría4	SI	3105816185

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y profesionales de la interventoría, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas

2025, con el objeto de brindar información para iniciar los trámites para el tercer desembolso y liquidación de los convenios solidarios – 2025 "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA*", suministro de formatos e instrucciones para el diligenciamiento e iniciar los trámites para el segundo desembolso del contrato de interventoría, el procedimiento para la revisión y subsanación de los documentos, el diligenciamiento de la matriz para llevar el control de las JAC que carguen documentos en el SECOP II.

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



TEMAS A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN

- Documentos tercer desembolso y liquidación convenios solidarios
- Formatos y diligenciamiento
- Procedimiento para las subsanaciones y cargue en SECOP II
- Documentos segundo desembolso contrato de interventoria
- Fechas límites para radicar.

Compromisos

- **DOCUMENTOS PARA EL TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS**

Correspondiente al 10% del valor total de la propuesta destinado ÚNICAMENTE con destino para INGRESOS OCASIONALES. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos: Y deben presentarse enumerados y ordenados de la siguiente manera.

1. Informe de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)

2. Certificado de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)
3. Registro Fotográfico
4. Acta modificación y de avance de ejecución de obra del 100%
5. Certificación aportes a la seguridad social.
6. Proyección de Cuentas de Cobro de ingresos ocasionales.
7. Acta de recibo a satisfacción de la Obra con Saldo Pedagógico
8. Pólizas actualizadas con fecha del acta de recibo final a satisfacción.
9. Copia del registro contable en el libro de tesorería de la JAC
10. Proyección del acta de liquidación.
11. Cuenta de cobro No. 3 de la JAC
12. Facturas legalizando el segundo desembolso
13. Cotizaciones
14. Informe Final del Convenio (Elabora la JAC y Profesional social de la Gerencia de Proyectos)

- **FORMATOS Y DILIGENCIAMIENTO**

1. Informe de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)

- Se diligencia el mismo formato, teniendo en cuenta la fecha de expedición que es el 2 de enero 2026
- El período del informe es: desde el 01 de diciembre de 2025 al 17 de enero de 2026
- Informe 3 de 3
- Todas las obligaciones del Convenio Solidario, deben tener las actividades y productos ejecutados.

2. Certificado de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)

- Se diligencia el mismo formato, teniendo en cuenta la fecha de expedición que es el 2 enero 2026
- El Porcentaje de este pago es el 10% / cuenta de cobro No. 3
- Valor a pagar $3.000.000
- Valor cancelado acumulado $27.000.000
- Valor del presente pago $3.000.000
- Saldo del convenio $0.00

3. Registro Fotográfico

- Registro del (Antes – Durante + Después)
- Se diligencia el mismo formato, debe quedar el registro fotográfico de:
- Materiales y/o herramientas compradas,
- Obras realizadas,
- Actividades de saldo pedagógico,
- Actividades ambientales
- Actividad de cierre y entrega de la obra con saldo pedagógico a la comunidad.

4. Acta de modificación y de avance de ejecución de obra No. 2 del 100%

4.1. Acta de Justificación modificación No. 2 (Elabora la Interventoria)

- Se diligencia el mismo formato en Word y el mismo formato de Excel, se pasan a formato PDF y se unifican para que quede un solo archivo.
- Se Adicionan cuatro (4) columnas, para registrar valor unitario actualizado (mayores y menores) y el valor total para la Modificación No. 2
- Se registra en las columnas del presupuesto actualizado las nuevas modificaciones.
- En el formato Excel el Presupuesto inicial (contractual) y el presupuesto actualizado con la modificación 2, debe sumar el valor total que son $30.000.000

| JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA SALINA - ENGATIVA | | |

Ejemplo: **ELEMENTOS, MATERIALES Y SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE GENERE SALDO PEDAGÓGICO**

| JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA SALINA - ENGATIVA | | |

- En el porcentaje de ejecución se registra el 100% y pendiente 0%
- Si no se ejecutó un ítem se registra 0% en ejecución y pendiente 0%
- En el formato Excel el valor total del acta parcial de obra No. 2, debe sumar el valor total del segundo desembolso, es decir, $12.000.000 y cuentas por pagar por valor toral de $3.000.000

- Al final se registra el cuadro de sumas iguales como se ve en el ejemplo.

VALOR PRESUPUESTO CONVENIO SOLIDARIO	**$ 30.000.000**	
VALOR PAGADO PRIMER DESEMBOLSO		**$ 15.000.000**
VALOR PAGADO SEGUNDO DESEMBOLSO		**$ 12.000.000**
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA TERCER DESEMBOLSO		**$ 3.000.000**
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**

5. Certificación aportes a la seguridad social.

- Se diligencia el mismo formato se pasa a formato PDF con fecha del 2 de enero de 2026

6. Proyección de Cuentas por Pagar de ingresos ocasionales.

- La JAC radica las cuentas de cobro por valor total de $3.000.000
- Anexar a cada cuenta de cobro
    - Cuenta de cobro (fecha del periodo de ejecución del convenio)
- Copia de la cedula ambas caras
- Copia del RUT con código igual o similar a la actividad realizada
- Paz y salvo con la JAC por todo concepto

- ACLARACION: se deben radicar todos los PAZ Y SALVOS de los contratistas que pasaron cuentas de cobro durante la ejecución con cargo al primero y segundo desembolso.

7. Acta de recibo a satisfacción de la Obra con Saldo Pedagógico (Lo elabora la Interventoria)

7.1. Acta de terminación del Convenio (Elabora la Interventoria)

Se suministra el FORMATO. Y debe quedar consignada la siguiente información:

- Fecha de suscripción, fecha de inicio y fecha de terminación del Convenio Solidario, (17 de enero de 2026 o antes)
- Información general del Convenio.
- Objeto Contractual.
- Forma de Pago (textual como se encuentra en la minuta contractual)
- Se registra el porcentaje % de avance de ejecución del 100%

Registro de Observaciones, si Hay algún pendiente por entregar.

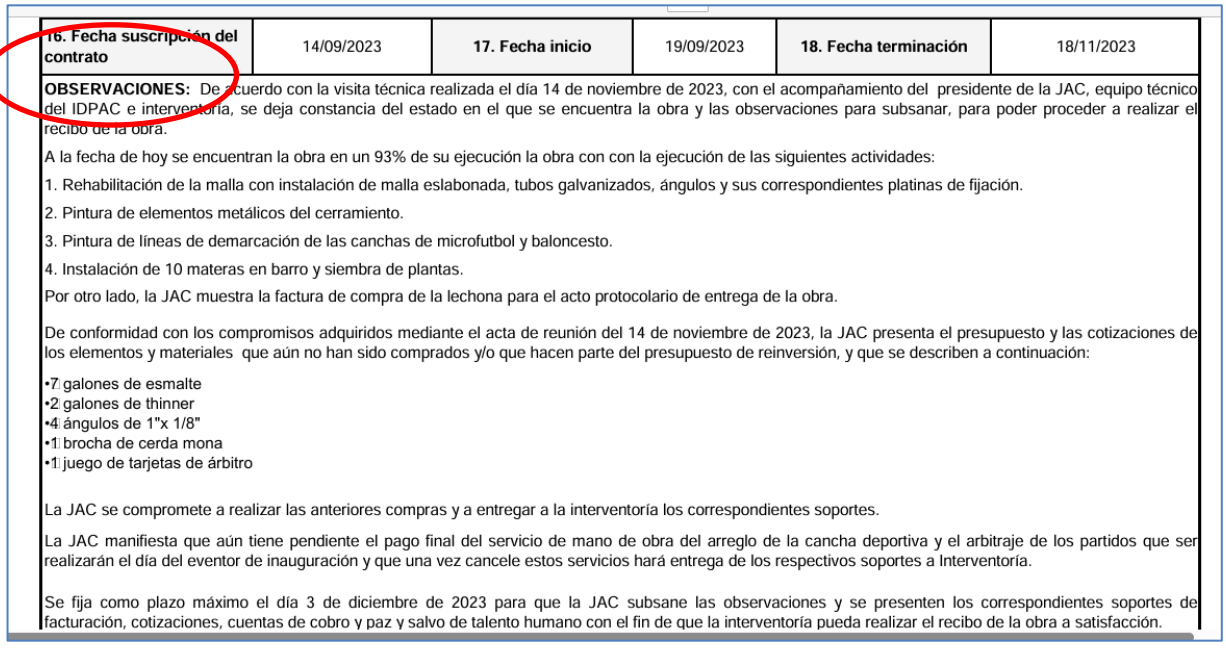
- Mediante ACTA DE REUNION PRESENCIAL O VIRTUAL, describir los
- pendientes y la fecha en que la Junta de Acción Comunal hará la entrega, la cual no debe exceder del 17 de febrero de 2026 (fecha de terminación del contrato de interventoria)
- Firman el ACTA DE TERMINACION DEL CONVENIO:
- Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
- Representante Legal de la Interventoría
- Directora de Obra de la Interventoría
- Profesional Técnico Gerencia de Proyectos (Técnico del Equipo)
- Se anexa el ACTA DE LA REUNION



IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO	Código: IDPAC-GC-FT-58 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 22/02/2021

1.Número acta	1	**2. Fecha acta**	**Día**	18	**Mes**	Nov	**Año**		2023
3.Número de Convenio Solidario	505-2023	**4.Número de Proceso**	CD-IDPAC-504-2023		**5.Fecha de Inicio**		19	Sep	2023
6. Asociado	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA MARIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA		**7.Interventor/Supervisor**		SGI DE COLOMBIA SAS				
8.Objeto Contractual	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal VILLA MARIA de la localidad de Suba con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico, producto de la adición al Convenio Interadministrativo No. 1004-2022 suscrito entre el IDPAC y la Secretaría Distrital del Hábitat.								
	El aporte con cargo a los recursos del IDPAC se desembolsará de la siguiente manera: • PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al 50% del valor total de la propuesta, el cual deberá cumplir previamente con la presentación de lo siguientes documentos: 1) Cronograma de la obra con saldo pedagógico 2) Plan de trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento humar que participará durante la ejecución de la obra.								

ejemplo de observaciones:



16. Fecha suscripción del contrato	14/09/2023	**17. Fecha inicio**	19/09/2023	**18. Fecha terminación**	18/11/2023

OBSERVACIONES: De acuerdo con la visita técnica realizada el día 14 de noviembre de 2023, con el acompañamiento del presidente de la JAC, equipo técnico del IDPAC e interventoría, se deja constancia del estado en el que se encuentra la obra y las observaciones para subsanar, para poder proceder a realizar el recibo de la obra.

A la fecha de hoy se encuentran la obra en un 93% de su ejecución la obra con con la ejecución de las siguientes actividades:

1. Rehabilitación de la malla con instalación de malla eslabonada, tubos galvanizados, ángulos y sus correspondientes platinas de fijación.
2. Pintura de elementos metálicos del cerramiento.
3. Pintura de líneas de demarcación de las canchas de microfutbol y baloncesto.
4. Instalación de 10 materas en barro y siembra de plantas.

Por otro lado, la JAC muestra la factura de compra de la lechona para el acto protocolario de entrega de la obra.

De conformidad con los compromisos adquiridos mediante el acta de reunión del 14 de noviembre de 2023, la JAC presenta el presupuesto y las cotizaciones de los elementos y materiales que aún no han sido comprados y/o que hacen parte del presupuesto de reinversión, y que se describen a continuación:

- 7 galones de esmalte
- 2 galones de thinner
- 4 ángulos de 1"x 1/8"
- 1 brocha de cerda mona
- 1 juego de tarjetas de árbitro

La JAC se compromete a realizar las anteriores compras y a entregar a la interventoría los correspondientes soportes.

La JAC manifiesta que aún tiene pendiente el pago final del servicio de mano de obra del arreglo de la cancha deportiva y el arbitraje de los partidos que ser realizarán el día del eventor de inauguración y que una vez cancele estos servicios hará entrega de los respectivos soportes a Interventoría.

Se fija como plazo máximo el día 3 de diciembre de 2023 para que la JAC subsane las observaciones y se presenten los correspondientes soportes de facturación, cotizaciones, cuentas de cobro y paz y salvo de talento humano con el fin de que la interventoría pueda realizar el recibo de la obra a satisfacción.

firmas y fecha de terminación del convenio:

vigentes. Así mismo el asociado se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el convenio.

Responsabilidad en el diligenciamiento de la información: La Interventoría, será responsable de la veracidad de la información consignada en la presente acta de terminación.

En constancia, firman quienes intervinieron a los 18 días del mes de noviembre de 2023.

LUIS ALEJANDRO SIERRA ROJAS **Representante Legal** **JAC VILLA MARIA** **LOCALIDAD DE SUBA**	**CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN** **Representante Legal** **SGI DE COLOMBIA SAS** **PRUDENCIO BECERRA FINO** **Residente de Interventoria** **SGI DE COLOMBIA SAS**	**ADRIANA PEÑA VILLAMIL** **Profesional Tecnico** **Gerencia de Proyectos**
Nombres y Apellidos **19. Contratista**	Nombres y Apellidos **20. Interventor / Supervisor (a)**	Nombres y Apellidos **21. Apoyo a la Supervisión**

7.2. Acta de Recibo a Satisfacción. (Elabora la Interventoria)

Se suministra el FORMATO. Debe quedar consignada la siguiente información:

- Fecha de suscripción, fecha de inicio y fecha de terminación del Convenio Solidario, (17 de enero de 2026 o antes)
- Información general del Convenio.
- Objeto Contractual.
- Forma de Pago (textual como se encuentra en la minuta contractual)
- Cumplimiento del 100%
- Observaciones: se registra el cumplimiento de la Junta de Acción Comunal

IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: IDPAC-GC-FT-59 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 22/02/2021

1.Número acta	1	**2. Fecha acta**	**Día**	4	**Mes**	Dic	**Año**	2023		
3.Número de Convenio Solidario	505-2023	**4.Número de Proceso**	CD-IDPAC-504-2023		**5.Fecha de Inicio**		19	Sep	2023	
6. Asociado	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA MARIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA		**7.Interventor/Supervisor**		SGI DE COLOMBIA SAS					
8.Objeto Contractual	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal VILLA MARIA de la localidad de Suba con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico, producto de la adición al Convenio Interadministrativo No. 1004-2022 suscrito entre el IDPAC y la Secretaría Distrital del Hábitat.									
	El aporte con cargo a los recursos del IDPAC se desembolsará de la siguiente manera: • PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al 50% del valor total de la propuesta, el cual deberá cumplir previamente con la presentación de lo siguientes documentos: 1) Cronograma de la obra con saldo pedagógico 2) Plan de trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento human que participará durante la ejecución de la obra. 3) Presupuesto del proyecto 4) RUT 5) Cuenta de cobro 6) Certificación aportes a la seguridad social 7) Certificación bancaria no mayor a seis (6) meses									

- Firman el ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

  Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
  Representante Legal de la Interventoría
  Directora de Obra de la Interventoría
  Profesional Técnico Gerencia de Proyectos (Coordinador del Equipo)

19.N°	20.Descripción bien o servicio entregado	21.Cantidad	22.Unidad	23.Valor	24.Observación
1	OBRA CON SALDO PEDAGÓGICO : Adecuación del cerramiento exterior de la huerta con malla eslabonada y parales de madera, restructuración de la unidad al interior de la huerta con postes de madera rolliza y materiales ecológicos y bases en concreto reforzado y piso afinado, y construcción de plataforma en cemento donde van los tanques para la recolección de las aguas lluvias (2 tanques de 1000 litros, 1 tanque de 500 litros).	1	UN	$ 15.000.000,00	**CUMPLIMIENTO DEL 100%**

OBSERVACIONES: El día 5 de diciembre de 2023 se venció el plazo de ejecución del convenio, se suscribió el acta de terminación y se evidencia que la obra se encuentra ejecutada al 100%.

El día de hoy se realiza el acto protocolorio de entrega de la obra a la comunidad por parte de la JAC.

Se deja constancia que la Junta de Acción Comunal cumplió con las obligaciones y objeto del Convenio Solidario, en consecuencia se recibe a entera satisfacción la Obra con Saldo Pedagógico.

El recibo final del convenio no releva al interventor y asociado de sus responsabilidades a que hace referencia el convenio y a las establecidas en las nomas legales vigentes. Con la presente acta el asociado se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el convenio.

En constancia, firman quienes intervinieron el 7 de diciembre de 2023.

MARTHA JANNETH OVIEDO **Representante Legal** **JAC VILLA ALEMANIA II SECTOR** **Localidad de Usme**	**CARLOS YECID JIMÉNEZ ARANGUREN** **Representante Legal** **SGI DE COLOMBIA SAS** **ARQ. PABLO ALFONSO** **Residente de Interventoria** **SGI DE COLOMBIA SAS**	**ARQ. CAMILO CABRERA** **Profesional Tecnico** **Gerencia de Proyectos**
Nombres y Apellidos **25. Contratista**	Nombres y Apellidos **26. Interventor / Supervisor (a)**	Nombres y Apellidos **27. Apoyo a la Supervisión**

8. Pólizas actualizadas con fecha del acta de recibo final a satisfacción.

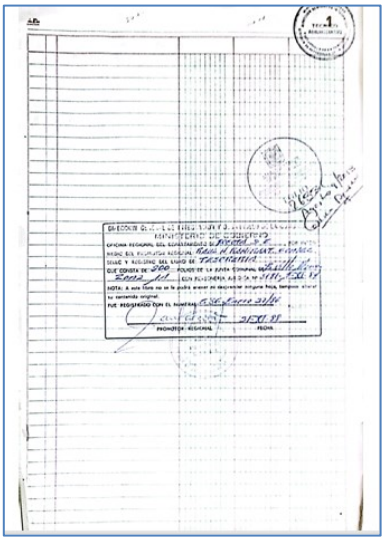
- Se deben actualizar las pólizas de Responsabilidad Civil y Cumplimiento con la ***Fecha del Acta De Recibo A Satisfacción***
- A la aseguradora se remite el acta de terminación y el acta de recibo a satisfacción.

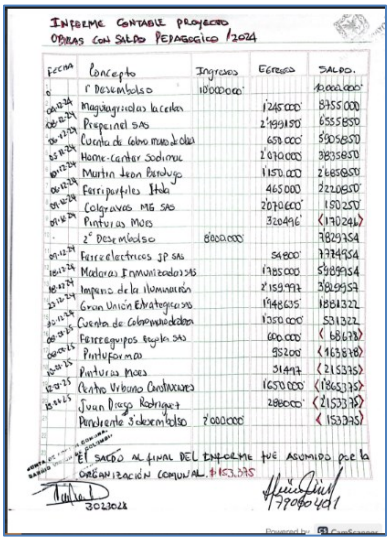
9. Copia del registro contable en el libro de tesorería de la JAC

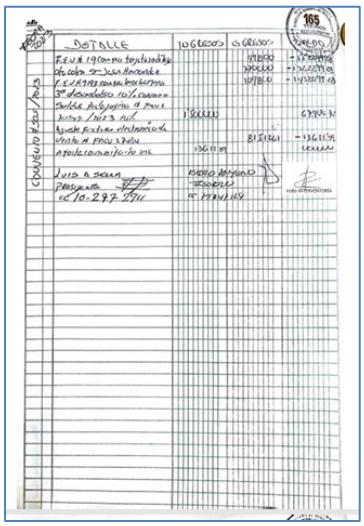
La Junta de Acción Comunal presentará el libro de contabilidad con el registro de los recursos del proyecto,

- Verificar que el libro de tesorería cuente con el sello de apertura legal del IDPAC y demás folios
- Registro de ingresos y gastos (facturas y cuentas de cobro) en orden cronológico
- Firman, Presidente, Tesorero y/o Fiscal, Vo. Bo. del Representante Legal de la Interventoria
- Si hay elementos no fungibles el Tesorero los debe registrarlos en el libro de inventarios de la Junta de Acción Comunal (Descripción, cantidad, No. de factura y valor de la compra.

Ejemplo **REGISTRO EN EL LIBRO CONTABLE**







Ejemplo **DEL DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO EN EL LIBRO CONTABLE**

LOBRO CONTABLE

FECHA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
28-nov.-2025	**PRIMER DESEMBOLSO CONV. 549-2025**	$ 15.000.000		$ 15.000.000
29-nov.-2025	IMPERIO DE LA ILUMINACION FAC MI 1072		$ 2.159.998	$ 12.840.002
30-nov.-2025	LA GRAN UNION ESTRATÉGICA FAC LGU14132		$ 1.948.635	$ 10.891.367
1-dic.-2025	FERRELECTRICOS JP FRA 11273		$ 54.800	$ 10.836.567
1-dic.-2025	ANDRES MORENO ESPEJO FRA 2169		$ 450.000	$ 10.386.567
1-dic.-2025	FERREQUIPOS BOGOTA SAS FRA 581		$ 600.000	$ 9.786.567
1-dic.-2025	PINTUFORMAS SANCHEZ LEAL FRA 581FB 828		$ 95.200	$ 9.691.367
2-dic.-2025	CENTRO URBANO CONSTRUCCUINES FRA 64		$ 1.650.000	$ 8.041.367
2-dic.-2025	MADERAS TECNICAS INMUNIZADAS SAS 55326		$ 1.785.000	$ 6.256.367
2-dic.-2025	JUAN DIEGO RODRIGUEZ UMAA FRA 36		$ 150.000	$ 6.106.367
2-dic.-2025	HOMECENTER SAS FRA 45685632		$ 6.106.367	$ 0
9-dic.-2025	**SEGUNDO DESEMBOLSO CONV 549-2025**	$ 12.000.000		$ 12.000.000
10-dic.-2025	EASY AV 68 FRA GTN 5123654		$ 1.507.303	$ 10.492.697
11-dic.-2025	VIVERO LA PRIMAVERA BOGOTA SAS FRA 84		$ 2.608.200	$ 7.884.497
12-dic.-2025	ORION PINTURAS FRA 398		$ 860.000	$ 7.024.497
13-dic.-2025	CHARCUTERIA VICENZA SAS FRA 8733		$ 173.250	$ 6.851.247
14-dic.-2025	MERCADOS EXPRESS SAS FRA 65246		$ 169.500	$ 6.681.747
15-dic.-2025	DIAZ DIEGO ALBERTO - AVISOS E IMPRESIONES FRA DY-80		$ 300.000	$ 6.381.747
15-dic.-2025	DEPOSITO DE MATERIALES ALEXANDER ARIAS FRA 984		$ 1.481.747	$ 4.900.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 001** MAESTRO DE OBRA JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CC 80,123,456		$ 1.000.000	$ 3.900.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 002** AYUDANTE DE OBRA MANUELA ERAZO CC 51,888,426		$ 600.000	$ 3.300.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 003** AYUDANTE DE OBRA DIEGO VELAZCO CC 1000,258,369		$ 600.000	$ 2.700.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 004** TALLERISTA AMBIENTAL ZHAIRA MARIA MARTINEX CC 51,753,159		$ 800.000	$ 1.900.000
29-dic.-2025	LA MEJOR LECHONA DEL MUNDO FRA 456		$ 1.650.000	$ 250.000
29-dic.-2025	TIENDAS D1 FRA 800		$ 250.000	$ -
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 005** GRUPO TENERIFE MUSIC		$ 500.000	$ 500.000
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 006** GRUPO DE DANZAS		$ 500.000	$ 1.000.000
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 007** MAESTRO DE OBRA JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CC 80,123,456		$ 1.000.000	$ 2.000.000
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 008** AYUDANTE DE OBRA MANUELA ERAZO CC 51,888,426		$ 1.000.000	$ 3.000.000
15-feb.-2026	**TERCER DESEMBOLSO CONV 549-2025 CUENTA POR PAGAR**	$ 3.000.000		$ -

REPRESENTANTE LEGAL JAC TESORERO JAC VoBo. FISCAL JAC

Vo Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Ejemplo **REGISTRO EN EL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA JAC**

LIBRO DE INVENTARIOS

FECHA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2-dic.-2025	HOMECENTER SAS FRA 45685632 1 Taladro percutor, maraca Makita, Modelo HP333DDWYE 1500 RPM incluye: 2Baterias, 1Cargador, 1Estuche.	$ 680.000	$ -	$ 680.000
10-dic.-2025	EASY AV 68 FRA GTN 5123654 1 Carretilla antipinchazo	$ 385.000		$ 1.065.000
10-dic.-2025	EASY AV 68 FRA GTN 5123654 4 Palas Cuadradas Profesional Largo 68 cm y Ancho 15 cm Código 6245890.	$ 135.600		$ 1.200.600
15-dic.-2025	DEPOSITO DE MAT. ALEXANDER ARIAS FRA 984 10 Juegos De Herramientas Para Jardíneria De Plástico cada juego contiene: 1paleta de mano, 1sembradora manual y 1cultivador manual.	$ 350.000		$ 1.550.600

REPRESENTANTE LEGAL JAC TESORERO JAC VoBo. FISCAL JAC

Vo Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

10. Proyección del Acta de Liquidación. (Lo elabora la Interventoria)

Se suministra el FORMATO. Debe quedar consignada la siguiente información:

- Información general del Convenio.
- Objeto Contractual.
- Información financiera: valor inicialmente contratado $30.000.000, valor total $30.000.000
- Forma de pago

- Firman el Acta:

  - ✓ Ordenador del gasto (firma después de revisado por contratos y carga al SECOP firma que queda pendiente)
  - ✓ Representante Legal Junta de Acción Comunal
  - ✓ Representante Legal Interventoria
  - ✓ Directora de Interventoria, quien proyecta
  - ✓ Supervisor de interventoria y apoyo a la supervisión, quien aprueba
  - ✓ Gestión Contractual, quien revisa (firma que queda pendiente)

Ejemplo de **DILIGENCIAMIENTO ACTA DE LIQUIDACION**

IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**	Código: IDPAC-GC-FT-16 Versión: 07 Página 1 de 1 Fecha: 03/08/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No.		***565-2025***	**TIPOLOGÍA**	*CONVENIO SOLIDARIO*				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO				*JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA ESMERALDA*				
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	*NIT*	**NUMERO**	*830.078.733-7*	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	*30*	*Oct*	*2024*	
NOMBRE RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN			*JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRÍGUEZ*					
CARGO RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN			*REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL*					
OBJETO CONTRACTUAL			*unar esfuerzos con la Junta de acción Comunal TINTALITO I de la localidad de KENNEDY, con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico de la Gerencia de Proyectos del IDPAC.*					
VALOR INICIAL			*TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)*					
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			*DOS (2) MESES*					
FECHA DE INICIO			*18*	*Nov*	*2025*			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR			*JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO*					
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR			*REPRESENTANTE LEGAL*					

MODIFICACIONES

OTRO SÍ	**SI**		**NO**	**X**	**OTRO ¿CUÁL?**	
OBSERVACIONES:	*N/A*					
PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO	*2*	Meses y	*0*	días		

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	**LETRAS**	**NÚMEROS**
VALOR INICIALMENTE PACTADO	*TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE*	$ 30.000.000
VALOR APORTADO POR EL IDPAC	*Cero*	$ 0
VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO	*Cero*	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL IDPAC	*Cero*	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL ASOCIADO	*Cero*	$ 0
VALOR ADICIÓN	*Cero*	$ 0
VALOR TOTAL	*TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE*	**$ 30.000.000**

FORMA DE PAGO

El aporte con cargo a los recursos del IDPAC se desembolsará de la siguiente manera:

Primer desembolso: *correspondiente al 50% del valor total de la propuesta, previo cumplimiento de: Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:*

1) Cronograma de la obra con saldo pedagógico.
2) Plan de Trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento humano que participará durante la ejecución de la obra.
3) Presupuesto del proyecto.
4) RUT
5) Cuenta de cobro
6) Certificación aportes a la seguridad social
7) Certificación bancaria no mayor a seis meses
8) Informe y Certificado de supervisión (IDPAC-GC-FT-52). Todos los documentos mencionados deberán estar debidamente aprobados por la interventoría.

Segundo desembolso: *correspondiente al 40% del valor total de la propuesta. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:*
1) Cuenta de cobro
2) Certificación aportes a la seguridad social
3) Informe y Certificado de supervisión (IDPAC-GC-FT-52) Soporte – registro fotográfico.
4) Acta de modificación y de avance de ejecución de obra del 50% suscrita por el presidente de la Junta Acción Comunal y el interventor donde se evidencien las actividades adelantadas. Todos los documentos mencionados deberán estar debidamente aprobados por la interventoría.

Ejemplo de **DILIGENCIAMIENTO ACTA DE LIQUIDACION - FIRMAS**

JUSTIFICACIÓN VALOR A LIBERAR:	N/A	
YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA **Ordenador del Gasto IDPAC**	**JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRÍGUEZ** **Contratista / Responsable Acta de Liquidación**	**JAVIER ARTURO LEON HERAZO** REPRESENTANTE LEGAL **Interventor / Supervisor**
39.CONSTANCIAS		
Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista o asociado y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del supervisor o interventor en la presente acta. El contratista o asociado durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.		
El contratista o asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del IDPAC, por motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.		
El contratista o asociado se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.		
CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN Y UNA VEZ EL IDPAC GIRE AL ASOCIADO EL SALDO A FAVOR DEL MISMO, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL ASOCIADO RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN		
Proyectó: LUISA FERNANDA LEON DIRECTORA DE INTERVENTORIA UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025 CONTRATO 810-2025	**Revisó:** PROFESIONAL GESTION CONTRACTUAL IDPAC	**Aprobó.** CAMILO IVAN REYES AMADOR SUPERVISOR GERENCIA DE PROYECTOS **Revisó:** SANDRA LUCIA CIFUENTES APOYO TPECNICO A LA SUPERVISION

11. Cuenta de cobro No. 3 de la JAC

Se maneja el mismo formato de cuenta de cobro, por valor de $3.000.000
Fecha: 02 de enero de 2026

02 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO No 002
AL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y LA ACCION COMUNAL
NIT: 900.127.054-9
A
JUNTA DE ACCION COMUNAL TINTALITO I DE LA LOCALIDA DE KENNEDY
NIT: 8 6 0 5 0 0 8 3 6 -6

Por	**$**	***$ 3.000.000***

Son: ***TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE***.
Por Concepto De avance del Convenio Solidario No **565 *de 2025***, correspondiente al 40% del valor del Convenio.
Cuenta bancaria: ***Banco Caja social – Ahorros No 24023593741***
• **Tercer desembolso** - Entrega: correspondiente al 10% del valor total de la propuesta destinado para ingresos ocasionales. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:

12. Facturas legalizando el segundo desembolso

Mismo proceso que se realizó para el segundo desembolso,

- La Junta de Acción Comunal Legaliza los gastos por valor de $12.000.000 del segundo desembolso
- Facturas de venta electrónicas.

Cuadro desglose (elabora el técnico del equipo de la Gerencia de Proyectos)

Incluir los gastos del segundo desembolso

EJEMPLO DE CUADRO DESGLOSE

#DE PAGINA EN ARCHIVO	CODIGO BOLSA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	FACTURA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	CANT.	VALOR
ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA OBRA CON SALDO PEDAGOGICO								**$ 21.000.000**
					PRIMER DESEMBOLSO			$ 11.000.000
					SEGUNDO DESEMBOLSO			$ 10.000.000
LEMENTOS , MATERIALES Y SERVICIOS PARA ACTIVIDADES QUE GENERAN SALDO PEDAGOGIC(								**$ 3.000.000**
					PRIMER DESEMBOLSO			
								$ -
					SEGUNDO DESEMBOLSO			$ 3.000.000
INGRESOS OCASIONALES (RECURSO HUMANO)								**$ 6.000.000**
					PRIMER DESEMBOLSO			$ 30.000.000
					SEGUNDO SEMBOLSO			$ 3.000.000
					TOTAL PRESUPUESTO			**$ 30.000.000**

13. Cotizaciones

Mismo proceso que se realizó para el segundo desembolso,

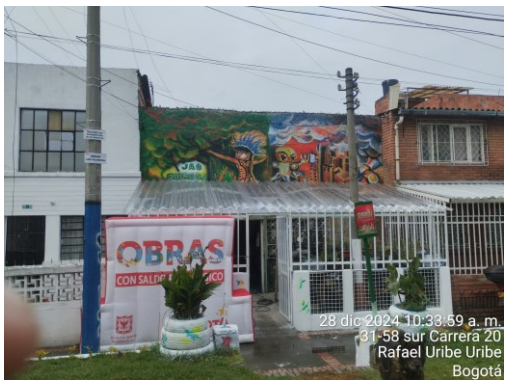
- Se requieren dos (2) cotizaciones si el ítem comprado supera el valor de la canasta de elementos

- Si el ítem comprado no se encuentra en la canasta de elementos

14. Informe Final de la Junta de Acción Comunal

	IDPAC / BOGOTÁ	**INFORME FINAL CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO QUIROGA PRIMER SECTOR**		
	NOMBRE DE LA OSP	REMINISCENCIA AMBIENTAL	**TEMA AL QUE APUNTA LA OSP**	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO
	LA JAC ¿HIZO ALIANZA CON UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL?	NO	**INDIQUE EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	N/A
	# DE CONVENIO SOLIDARIO	565- 2025	**SECTOR POBLACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL**	N/A
	TIPO DE OBRA	INFRAESTRUCTURA OBRA MENOR	**TIPO DE ESPACIO PÚBLICO**	EMBELLECIMIENTO PARQUE
	LOCALIDAD	8. Kennedy	**BARRIO**	TINTALITO I SECTOR
	NOMBRE Y # DE UPZ	39. QUIROGA	**¿TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SDHT?**	NO
	VALOR TOTAL DE LA OSP	$20.000.000	**DIRECCIÓN OSP**	Calle 31 bis sur #19-35
	# DE INGRESOS OCASIONALES	6	**VALOR TOTAL DE LOS INGRESOS OCASIONALES**	$6.000.000
	# BENEFICIARIOS DIRECTOS	223	**# BENEFICIARIOS INDIRECTOS**	40
	VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE SALDO PEDAGÓGICO	$3.000.000	**# TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA OSP**	263
	# DE PLANTAS SEMBRADAS (Nombre la especie)	30	**# DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN ESPACIO PÚBLICO**	200 M2

	DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA OBRA CON SALDO PEDAGÓGICO.
	Realice un resumen de las intervenciones realizadas en la Obra con Saldo Pedagógico.
	En la Junta de Acción Comunal Quiroga se llevaron a cabo importantes mejoras para embellecer y revitalizar los espacios comunitarios. Entre las acciones realizadas, se destacó la siembra de plantas ornamentales en el área frontal del salón comunal, aportando un toque de naturaleza y frescura al entorno. En la parte posterior, se instalaron tejas de plástico para proteger la huerta comunitaria, transformándola en un práctico invernadero que asegura su cuidado y sostenibilidad a lo largo del tiempo. Además, se llevó a cabo la creación de un mural en la fachada de la Junta, convirtiéndola en un símbolo de identidad y orgullo comunitario. También se adquirió un video beam para el servicio de los habitantes, facilitando la realización de actividades educativas, culturales y recreativas. Estas intervenciones integrales reflejan el compromiso de la Junta con el bienestar de la comunidad, promoviendo espacios funcionales, seguros y agradables para el beneficio colectivo.
	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA CON SALDO PEDAGÓGIO

ANTES	**DESPUÉS**
	

APORTE COMUNITARIO
Mencione si la Junta de Acción Comunal realizó algún aporte comunitario para la ejecución de la Obra.
La Junta de Acción Comunal llevó a cabo jornadas de limpieza con el objetivo de recuperar un espacio que, de manera inadecuada, se había convertido en un punto de acopio de basuras. Estas actividades no solo permitieron mejorar la imagen y salubridad del lugar, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios comunes limpios y ordenados. Gracias a esta iniciativa, se logró transformar el área en un entorno más seguro y agradable para el disfrute de todos los habitantes, reafirmando el compromiso con la conservación y el cuidado del entorno urbano. Por otro lado la juntas también desempeñó un papel clave al coordinar el almacenamiento de los materiales y herramientas necesarias para ejecutar el proyecto de manera organizada y eficiente. Gracias a este esfuerzo conjunto, se logró transformar el espacio público en un lugar más limpio, seguro y estéticamente agradable, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso comunitario con el entorno y reafirmando la importancia del trabajo en equipo para el bienestar del barrio.
ACTIVIDADES QUE GENERAN SALDO PEDAGOGICO
Transformación Cultural y Recuperación del Espacio Comunal: La Junta de Acción Comunal llevó a cabo jornadas de siembra en colaboración con el grupo de adultos mayores, quienes participaron activamente en la plantación de especies ornamentales. Además, se desarrollaron talleres prácticos en los que se brindaron herramientas para el cuidado y mantenimiento de estas plantas, así como para el manejo adecuado de la huerta comunitaria. Estas actividades no solo embellecieron el entorno, sino que también fortalecieron los lazos comunales al fomentar la cooperación, el aprendizaje colectivo y la interacción entre los participantes. Como resultado, se generó un mayor sentido de apropiación y compromiso hacia el espacio, promoviendo su cuidado como un bien común que beneficia a toda la comunidad. **Concientización Comunitaria y Uso de Herramientas Tecnológicas:**La Junta de Acción Comunal organizó talleres sobre el manejo adecuado de basuras, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de hacer un buen uso de los espacios comunes y mantenerlos limpios. Estos talleres se llevaron a cabo utilizando el video beam adquirido recientemente, lo que permitió una mejor presentación de los contenidos y facilitó la comprensión por parte de los asistentes. Esta herramienta tecnológica se ha convertido en un recurso fundamental para el desarrollo de actividades educativas y culturales en el salón comunal, fortaleciendo las capacidades de la comunidad y promoviendo el uso sostenible de los espacios compartidos. **Actividad de cierre:** La Junta de Acción Comunal llevó a cabo una actividad de cierre para entregar oficialmente a la comunidad los espacios intervenidos, los cuales fueron embellecidos con el valioso apoyo de los habitantes, especialmente de los adultos mayores, cuya participación fue fundamental para el éxito del proyecto. Durante el evento, se realizó un compartir alimentario que permitió fortalecer la integración y el sentido de pertenencia entre los asistentes. La jornada culminó con un recorrido por el entorno renovado, donde se destacaron las mejoras realizadas y se invitó a la comunidad a continuar cuidando y apropiándose de estos espacios como parte de su patrimonio colectivo.









El informe presentado por la Junta de Acción Comunal debe contener la siguiente información:

- Información General del convenio solidario (nombre de la OSP, numero de convenio dirección de la OSP, valor total, entre otros.
- Breve descripción de las actividades realizadas.
- Registro fotográfico del antes y después.
- Aporte comunitario.
- Actividades realizadas que generan saldo pedagógico
- Registro fotográfico de las actividades de obra, saldo pedagógico, entrega de la OSP a la comunidad

- Firman el informe:
  - ✓ Profesional social de la Gerencia de proyectos
  - ✓ Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
  - ✓ Visto bueno Profesional social de Interventoria)

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE LA OBRA CON SALDO PEDAGOGICO A LA COMUNIDAD







ELABORÓ: JENNY LUCÍA PULECIO HERRERA **Profesional Social Gerencia de Proyectos**	JAIRO JORGE SASTOQUE C. 6.457.857 de Sevilla Valle Correo electrónico: jairojorgesastoque@hotmail.com jairojorgesastoque3@gmail.com calle 31 Bis No. 19-35 sur cel. 3172580530 **RESPONSABLE: JAIRO JORGE SASTOQUE** **Representante Legal Junta de Acción Comunal**	Firma: REPRESENTANTE LEGAL UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025 Nombre: Javier Arturo León Herazo **Vo. Bo. Firma** **MARCELA PATRICIA SUAREZ EGAS** **Profesional Social Interventoria**

C. PROCEDIMIENTO PARA LAS SUBSANACIONES

De encontrar errores, inconsistencias, faltantes, inexactitudes, equivocaciones, fallas y/o desaciertos, de inmediato informar a la directora de Interventoría, quien a su vez lo reportará en el grupo de interventoría y registrará en la matriz de control.

Los apoyos de la Gerencia de Proyectos informarán a los equipos, quienes en el menor tiempo posible procederán a subsanar dichas falencias e informarán nuevamente, a los apoyos a fin de agilizar el trámite.

Los apoyos a través del grupo de WhatsApp informaran a la Directora de interventoría para que escale a los Residentes de Obra quienes revisaran las subsanaciones.

La directora de Interventoría informará en el grupo que Juntas de Acción comunal se encuentran listas para cargar en el SECOP II…

D. DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Corresponde al 40% del valor total del contrato de interventoria de forma proporcional a la finalización y al recibo a satisfacción de los convenios solidarios objeto de interventoria.

La interventoria deberá presentar los siguientes documentos para el trámite del segundo desembolso:

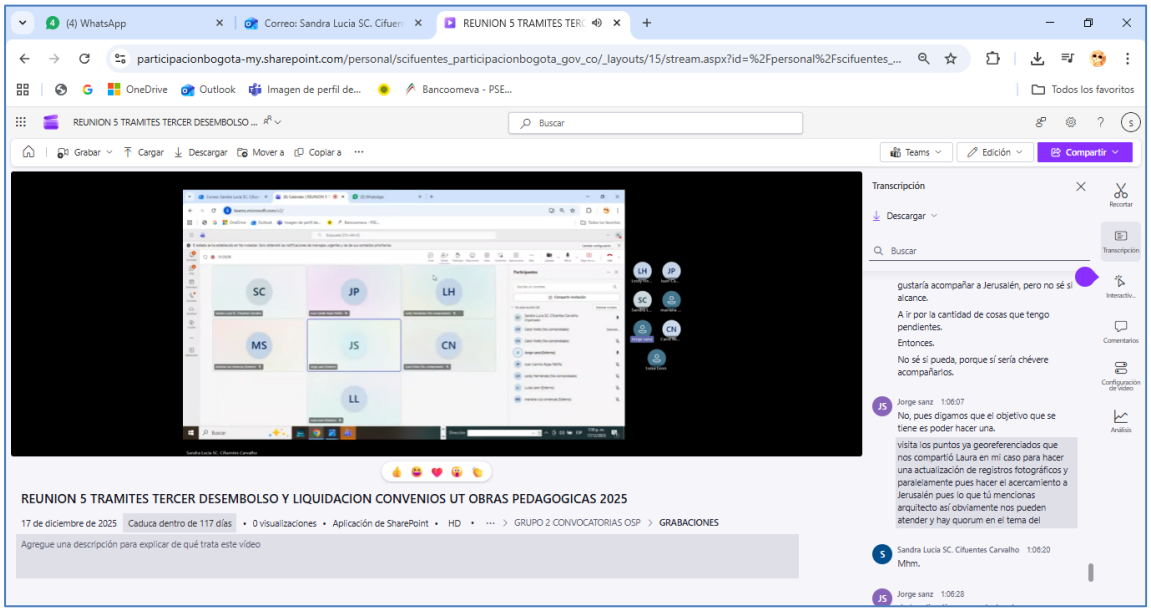
1. Factura electrónica
2. Certificado de aportes a la seguridad social de la UT
3. Certificación bancaria de la UT
4. Formato de informe de supervisión (IDPAC-GC-FT-52)
5. Formato certificación de cumplimiento (IDPAC-GC-FT-52)
6. Acta parcial No. 1 (avance de ejecución de la interventoría 40%)
8. Acta de recibo a satisfacción No. 2
9. Informe de interventoría No. 2 por cada uno de los convenios solidarios.
10. Pólizas actualizadas con la fecha de inicio.
11. Actas de Reuniones con la Gerencia de Proyectos.
    Memorando segundo desembolso (elabora supervisor)

Cargarlos en la carpeta de interventoría, por grupos informe que debe contener los componentes TÉCNICOS, LEGALES, CONTABLES, SOCIALES Y AMBIENTALES de cada Obra con Saldo Pedagógico.

E. FECHA LÍMITE PARA RADICAR CUENTA DE INTERVENTORIA

a. Documentos de expedición con fecha del 17 de diciembre de 2025
b. Entre el 15 al 23 de diciembre de 2025
c. Para pagar el 15 de enero de 2023

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Resumen					
Título de la reunión	REUNION 5 TRAMITES TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION CONVENIOS UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025				
Participantes que asistieron	8				
Hora de inicio	12/17/25, 6:10:07 PM				
Hora de finalización	12/17/25, 7:33:41 PM				
Duración de la reunión	1 h 23 min 33 s				
Tiempo medio de asistencia	59 min 35 s				
2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de partici
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	12/17/25, 6:10:10 PM	12/17/25, 7:33:17 PM	1 h 23 min 6 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	scifuentes@
Juan Camilo Rojas Patiño	12/17/25, 6:13:37 PM	12/17/25, 7:33:41 PM	1 h 20 min 3 s	jcrojas@participacionbogota.gov.co	jcrojas@part
Leidy Hernández (No comprobado)	12/17/25, 6:17:47 PM	12/17/25, 7:32:07 PM	1 h 14 min 19 s		
mariana ruiz simancas	12/17/25, 6:18:06 PM	12/17/25, 7:32:16 PM	1 h 14 min 9 s		
Jorge sanz	12/17/25, 6:23:32 PM	12/17/25, 7:32:02 PM	1 h 8 min 29 s		
Luisa Leon	12/17/25, 6:23:40 PM	12/17/25, 7:32:06 PM	1 h 6 min 11 s		
Carol Nieto (No comprobado)	12/17/25, 6:47:37 PM	12/17/25, 6:52:19 PM	4 min 41 s		
Carol Nieto (No comprobado)	12/17/25, 7:06:25 PM	12/17/25, 7:32:08 PM	25 min 42 s		
3. Actividades de la reunión					
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	12/17/25, 6:10:10 PM	12/17/25, 7:33:17 PM	1 h 23 min 6 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador
Juan Camilo Rojas Patiño	12/17/25, 6:13:37 PM	12/17/25, 7:33:41 PM	1 h 20 min 3 s	jcrojas@participacionbogota.gov.co	Moderador
Leidy Hernández (No comprobado)	12/17/25, 6:17:47 PM	12/17/25, 7:32:07 PM	1 h 14 min 19 s		Moderador
mariana ruiz simancas	12/17/25, 6:18:06 PM	12/17/25, 7:32:16 PM	1 h 14 min 9 s		Moderador
Jorge sanz	12/17/25, 6:23:32 PM	12/17/25, 7:32:02 PM	1 h 8 min 29 s		Moderador
Laura Jacqueline Gualteros	12/17/25, 6:23:40 PM	12/17/25, 6:30:37 PM	1 h 210 min 3 s		Moderador
Luisa Leon	12/17/25, 6:32:51 PM	12/17/25, 7:32:06 PM	59 min 14 s		Moderador
Carol Nieto (No comprobado)	12/17/25, 6:47:37 PM	12/17/25, 6:52:19 PM	4 min 41 s		Moderador
Carol Nieto (No comprobado)	12/17/25, 7:06:25 PM	12/17/25, 7:32:08 PM	25 min 42 s		Moderador

4. Compromisos

Equipo de Interventoría:

Revisar documentos presentados por las JAC

Elaborar las Actas de justificación, modificación, Avance de ejecución de obra, terminación del Convenio, Recibo a Satisfacción y Proyectar el Acta de Liquidación.

Seguir los procedimientos

Equipo Gerencia de Proyectos:

Seguir los procedimientos

Apoyo a las JAC a cargar documentos de la segunda cuenta en el SECOP II e informe final de la Junta de Acción Comunal.

Finaliza la reunión: 17/diciembre/2025 7:33 pm

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión



Revisó: Arq. Luisa Fernanda Páez Ospina – Directora de Interventoría contrato 810-2025

IDPAC BOGOTÁ	**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS** **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 1 Fecha: 29/08/2023

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
4:52	am / pm	5:27	am / pm	05	ENE	2026			TEAMS

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Cargo:** SUPERVISOR Y APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION
Fecha convocatoria:	**Vía de convocatoria:** TEAMS

Objetivo: **REUNIÓN 6.** SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS – 2025 "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA*", ESTADO DE LOS TRAMITES DEL SEGUNDO DESEMBOLSO A LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, CON LA INTERVENTORIA UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS 2025

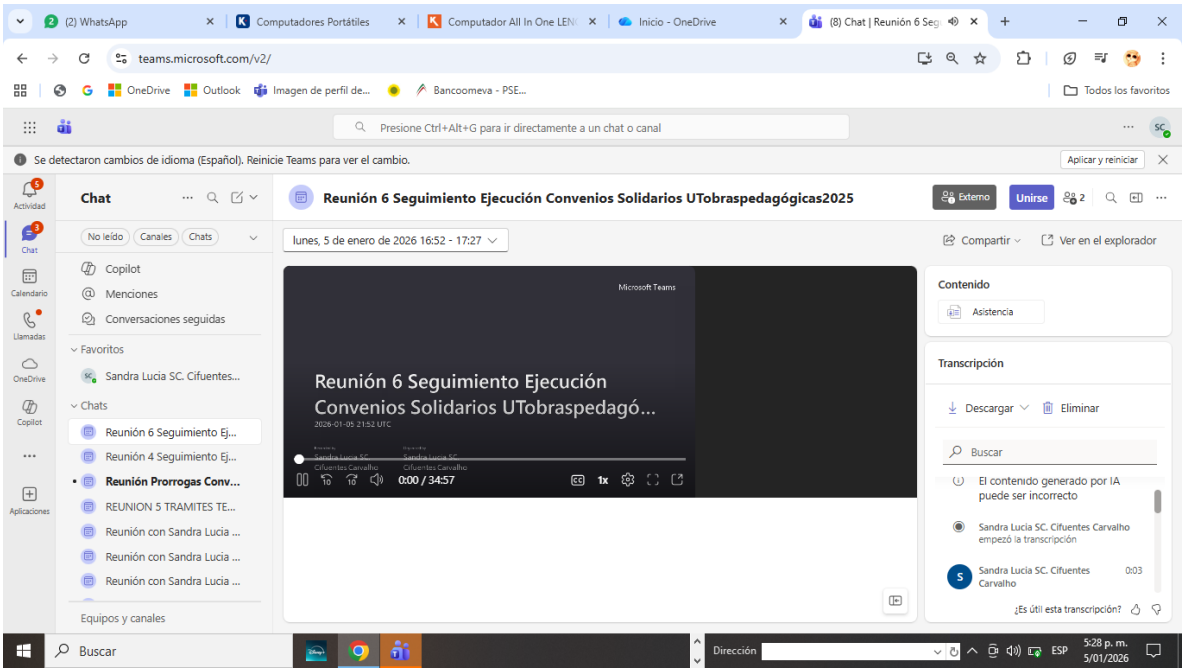
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR	Gerente de Proyectos Supervisor	NO	3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co
LUISA FERNANDA PAEZ CARO	Profesional Administrativo Gerencia de Proyectos	NO	3138497380 lpaez@participacionbogota.gov.co
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421 utobraspedagocias2025@gmail.com.co
MANUEL MAURICIO MESA	Profesional Jurídico Gerencia de Proyectos	NO	3164985950 mmeza@participacionbogota.gov.co
MICHAEL MEDINA ULLOA	Profesional Financiero Gerencia de Proyectos	NO	3144829457 mulloa@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y la directora de Interventoria, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de hacer seguimiento a la ejecución de los Convenios Solidarios, estado actual de los trámites adelantados para los segundos desembolsos y porcentaje de avance de ejecución de las Obras con saldo pedagógico "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA-2025.*

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



TEMAS A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN

1. Seguimiento tramites segundo desembolso de los convenios solidarios
2. Avance de ejecución de los convenios solidarios
3. Acciones y procedimientos a seguir
4. Fechas de entrega y Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SEGUIMIENTO TRAMITES SEGUNDO DESEMBOLSO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

A continuación, se relacionan los trámites realizados para el segundo desembolso de los 50 Convenios Solidarios:

-**Se tramitaron y cargaron los documentos en el SECOPII, 46** de los 50 convenios solidarios.

-**En el siguiente cuadro relaciona las 4 JAC** que a la fecha se encuentran pendientes de radicar documentos en el SECOP II para tramitar el segundo desembolso.

PENDIENTE ENTREGAR DOCUMENTOS PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO			
GRUPO	**CONVENIO**	**JUNTA DE ACCION COMUNAL**	**DOCUMENTOS PENDIENTES**
1	568-2025	JERUSALEN SECTOR PRADERA LA ESPERANZA	Se pago el primer desembolso el 10/dic/2025 Facturas y cotizaciones. **1 requerimiento de interventoria**
2	784-2025	SAN FRANCISCO	Reconocimiento del tesorero – Se encuentra en revisión por la Subdirección de Asuntos Comunales – SAC del IDPAC, el 29/12/2025 a las 8:00 am se envió oficio de aclaración a William Mota de la SAC y se reenvió a Duván Estupiñán Gestor de Suba, para el respectivo trámite. **2 requerimientos de interventoria**
3	585-2025	FLANDES	Los documentos están en revisión de la Interventoria, sin embargo, aún están en subsanación, facturas y cotizaciones. **2 requerimientos de interventoria**
4	571-2025	ARABIA	Los documentos están en revisión de la Interventoria, sin embargo, aún están en subsanación, facturas y cotizaciones. **1 requerimientos de interventoria**

-**En el siguiente cuadro se relacionan 7 JAC** de 46 radicadas en el SECOPII, a las cuales se les tramitó ante la Tesorería del IDPAC el segundo desembolso, el cual se espera sea desembolsado el 14 de enero del 2026:

JAC CON SEGUNDO DESEMBOLSO			
	GRUPO	**CONVENIO**	**JUNTA DE ACCION COMUNAL**
1	1	590-2025	JAC BULEVAR SUR
2	1	559-2025	JAC ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SECTOR VILLA HERMOSA
3	1	591-2025	JAC EL LIBANO
4	1	588-2025	JAC URBANIZACION LA CORUÑA
5	2	781-2025	JAC PASADENA
6	5	593-2025	JAC BAHIA SOLANO
7	6	550-2025	JAC LA PERLA

2. AVANCE DE EJECUCION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

-**En el siguiente cuadro se relacionan 3 JAC** que realizaron entrega de la Obra con Saldo Pedagógico a la comunidad, pero que aún tiene pendiente el pago del segundo desembolso, y tienen un avance financiero del 50%.

JAC QUE ENTREGARON LA OSP A LA COMUNIDAD			
	GRUPO	**CONVENIO**	**JUNTA DE ACCION COMUNAL**
1	6	562-2025	JAC TIBABUYES I SECTOR (ENTREGO EL 16/DIC/2025)
2	4	557-2025	JAC AUTOPISTA SUR (ENTREGO EL 21/DIC/2025)
3	5	576-2025	JAC JOSE ANTONIO GALAN (ENTREGO EL 26/DIC/2025)

-Que, a la fecha se encuentran en el 50% de ejecución 47 Convenios Solidarios, con el 50% del primer desembolso ejecutado y el 40% del segundo desembolso en trámite ante la Tesorería del IDPAC.

-Que, 43 JAC deberán tramitar nuevamente el Segundo Desembolso en el SECOPII, con fecha del 2 de febrero de 2026, el cual se espera sea pagado a la organización a partir del 9 de febrero de 2026, los documentos elaborados por la interventoria mantienen las mismas fechas.

-Que, la fecha de terminación de los convenios solidarios es el 17 de enero de 2026, En consecuencia, a partir de la fecha, cuentan con 12 días para su ejecución, se considera que en este lapso de tiempo algunas JAC no alcanzarían a recibir los recursos del segundo desembolso, como tampoco a culminar el 100% de las obligaciones y objeto contractual para la Obra con saldo pedagógico.

-Que, algunos Representantes Legales han manifestado esta situación, tanto al equipo interventor como al de la Gerencia de Proyectos.

3. ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR

-**Iniciar los trámites para prorrogar el plazo,** de los Convenios Solidarios que lo requieran.

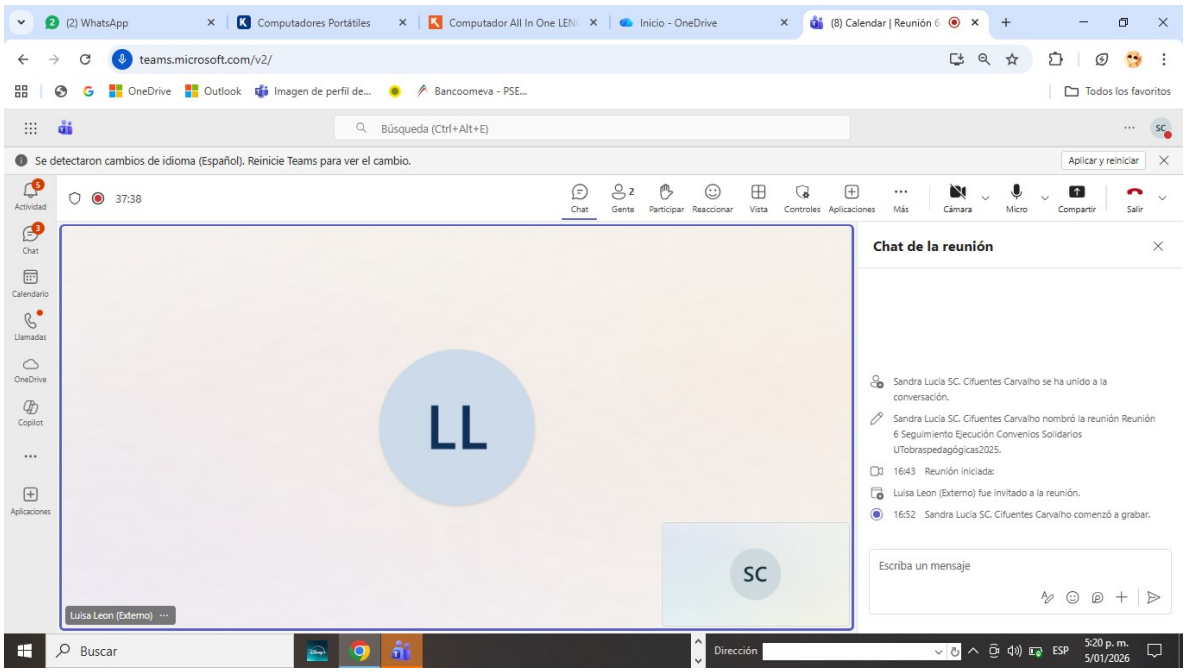
-**Visitar a las Juntas de Acción Comunal,** con el fin de verificar el estado de ejecución de las obras con saldo pedagógico y si se justifica o no adicionar el plazo para su culminación.

-**Oficio solicitando prorrogar el Plazo del Convenio.** El Representante Legal de la Junta de Acción Comunal de manera escrita deberá manifestarlo y solicitarlo a la Interventoria, justificando dicha solicitud, con copia al Gerente de Proyectos y radicarla a los siguientes correos: correspondencia@participacionbogota.gov.co y utobraspedagocias2025@gmail.com

-Elaboración del Acta de Justificación de la Modificación, mediante la cual la interventoria realizará el análisis y la viabilidad para prorrogar el plazo de ejecución de cada convenio solidario, teniendo en cuenta que dicho plazo no podrá exceder la fecha de terminación del contrato de interventoria, es decir, **hasta el 17 de febrero de 2025**, formato suministrado por el supervisor.

-Elaboración del oficio dirigido al Ordenador del Gasto, con copia al Gerente de Proyectos (supervisor), mediante el cual la interventoria informa la conveniencia y aprobación, para prorrogar el plazo de ejecución de cada convenio solidario. En un archivo en formato PDF van los 3 documentos, 1. Oficio de la interventoría, 2. Acta de justificación de la modificación y 3. El Oficio de la JAC solicitando la prórroga. y deben radicarla en el siguiente correo: correspondencia@participacionbogota.gov.co

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Resumen					
Título de la reunión	Reunión 6 Seguimiento Ejecución Convenios Solidarios UTobraspedagógicas2025				
Participantes que asistieron	2				
Hora de inicio	1/05/26, 4:43:01 PM				
Hora de finalización	1/05/26, 5:27:35 PM				
Duración de la reunión	44 min 33 s				
Tiempo medio de asistencia	38 min 52 s				
2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/05/26, 4:43:04 PM	1/05/26, 5:27:35 PM	44 min 30 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	scifuentes@participacionbogota.gov.c
Luisa Leon	1/05/26, 4:47:28 PM	1/05/26, 5:20:43 PM	33 min 14 s		
3. Actividades de la reunión					
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/05/26, 4:43:04 PM	1/05/26, 5:27:35 PM	44 min 30 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador
Luisa Leon	1/05/26, 4:47:28 PM	1/05/26, 5:20:43 PM	33 min 14 s		Moderador

4. Compromisos

Equipo Gerencia de Proyectos:

- ✓ Asesorar a las JAC para radicar la solicitud de prórroga. 6 y 7 de enero/2026
- ✓ Acompañar a las JAC a actualizar las fechas de documentos, cargarlos nuevamente en el SECOP II, para tramitar el segundo desembolso. 6 a 30 de enero/2026

Equipo de Interventoría:

- ✓ Visitar a las JAC en el territorio. 6 y 7 de enero/2026
- ✓ Radicar oficio aprobando la prórroga, el Acta de Justificación a la Modificación No. 2 y la solicitud de la JAC 8 y 9 de enero/2026

finaliza la reunión: 05/enero/2026 5:27 pm

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Luisa Fernanda Páez Ospina – Directora de Interventoría contrato 810-2025



Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:00	am ~~pm~~	4:00	am ~~pm~~	08	ENE	2026		x	

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR	**Cargo:** GERENTE DE PROYECTOS - SUPERVISOR
Fecha convocatoria: 08-enero-2026	**Vía de convocatoria:**

Objetivo: REUNIÓN 7. SEGUIMIENTO Y ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS – 2025 "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA*", CON LA INTERVENTORIA UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. Camilo Iván Reyes Amador	Gerente de Proyectos Supervisor	SI	3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
Michael Medina Ulloa	Contratista	SI	3144829457 mulloa@participacionbogota.gov.co
Luisa Fernanda Páez Caro	Contratista	SI	3138497380 lpaez@participacionbogota.gov.co
Manuel Mauricio Meza	Contratista	SI	3164985950 mmeza@participacionbogota.gov.co
Arq. Sandra Lucía Cifuentes Carvalhio	Funcionaria	SI	3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co
Dr. Javier Arturo León Herazo	Representante Legal Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	SI	3212408721 utobraspedagocias2025@gmail.com
Dr. Rodrigo Alberto Taborda	Abogado Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	SI	3164676199 utobraspedagocias2025@gmail.com

Arq. Luisa Fernanda Leon Ospina	Directora de Interventoría Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	SI	3002023421 utobraspedagocias2025@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y de la Interventoria, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de hacer una mesa técnica y les solicita a los participantes de la interventoría información sobre el estado actual de la ejecución de los convenios solidarios, "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA-2025.* a partir de las visitas técnicas realizadas a las 50 obras con saldo pedagógico, que se realizaron durante las últimas semanas del mes de diciembre de 2025,

El Doctor, Javier Arturo León Herazo, Representante Legal de la Interventoria, refiere que los residentes de obra, reportaron que las obras llevan una ejecución física del 50%, que en las visitas realizadas se encontró que hay actividades pendientes de ejecución tales como: construcción de gradas, jornada ambiental y de mantenimiento, rotulación a mano o pintura de letreros e instalación del letrero conmemorativo, así como la entrega a la comunidad e Inauguración de la Obra con Saldo Pedagógico, entre otras, indica que por parte de la interventoría ellos ya habían evidenciado que no se iba a alcanzar a entregar las obras en los tiempos establecidos, es decir, el 17 de enero de 2026, y que se debe buscar una solución para no dejar vencer esos contratos.

El abogado Rodrigo Alberto Taborda indica, que con todos los temas, se puede evidenciar durante el desarrollo de las obras, se ve la necesidad, para que dentro del proceso, las Juntas de Acción Comunal puedan terminar sus convenios solidarios, se requiera una prórroga en plazo.

Se aclara que prorrogar los convenios solidarios, no afecta la ejecución del contrato de interventoría, ni el proceso de liquidación como lo establece la ley y la norma, hay tres (3) años dentro del proceso para seguir trabajando de la misma manera y de la mano, pero para eso debemos acabar inicialmente los contratos en los componentes técnicos y financieros y así llegar a feliz término la totalidad de cada convenio solidario.

El Gerente de Proyectos, Camilo Iván, Reyes coincide con la interventoría de que se debe solicitar una prórroga para llevar a feliz término los 50 convenios solidarios de las obras que se están ejecutando.

El abogado Manuel Mauricio Meza interviene de la siguiente manera: Inicialmente, se requiere que desde la interventoría se solicite la necesidad de realizar la modificación de los convenios solidarios mediante prórroga del plazo de ejecución 50 convenios solidarios. Para facilitar el proceso, desde el IDPAC se entregará una matriz realizada por el equipo de la Gerencia de Proyectos donde se evidencia las actividades que están pendientes por realizar de cada uno de los Convenios Solidarios, la solicitud debe realizarse mediante documento justificado, que explique por qué se requiere la prórroga. Este documento lo radicarán ante el IDPAC, para que se pueda iniciar el trámite de las correspondientes modificaciones contractuales a través de la Secretaría General.

Michael Medina Ulloa, indica que el segundo punto es la elaboración del formato de modificación contractual del IDPAC para adelantar el trámite, este será proyectado por la Gerencia de Proyectos, soportada con el oficio de la interventoría desde el componente técnico, administrativo, social y contable, explicando los motivos por los cuales no se ha podido cumplir dentro de los plazos establecidos.

A este documento se anexará un cronograma proyectado y actualizado, elaborado por las Juntas de Acción Comunal con el apoyo y asesoría del equipo técnico de la Gerencia de Proyectos, y se anexa el registro fotográfico del estado actual de cada una de las obras intervenidas. Estos son los documentos necesarios para generar la prórroga.

En el mismo sentido el equipo técnico del IDPAC socializará con las Juntas de Acción Comunal la modificación de los convenios consistente en la prórroga del plazo de ejecución, esta modificación deberá ser aceptada por la Junta en el aplicativo SECOP II y tramitar pólizas hasta la finalización proyectada, que sería el día 17 de febrero de 2026.

Esto se plantea como solución para evitar el vencimiento de los convenios solidarios, teniendo en cuenta que mientras los contratos estén vigentes se pueden modificar, ejecutar y liquidar adecuadamente. Una vez vencidos, el proceso sería mucho más complejo y demoraría la liquidación tanto para la entidad como para las Juntas de Acción Comunal y la interventoría.

El Gerente de Proyectos Camilo Iván Reyes Amador interviene: Quedamos atentos a cualquier consideración o sugerencia que tenga la interventoria para mejorar el proceso. Esta es la misma propuesta que se planteó telefónicamente, pero ahora en el marco de esta mesa técnica se deja constancia de las decisiones mediante la presente acta.

Posteriormente, desde la interventoría se manifiesta la anuencia y el visto bueno para avanzar con la modificación contractual, aclarando que no se requiere prórroga para el contrato de interventoría, y que la terminación será el mismo día de finalización de los convenios solidarios, continuando luego con el proceso de liquidación correspondiente.

En la mesa técnica se plantea como posible justificación para las Juntas de Acción Comunal, la siguiente:

(…)
*En el marco del convenio solidario suscrito número **** como resultado de la convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico adelantada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, y en atención al seguimiento realizado al estado de ejecución de las actividades pactadas, se evidencia que a la fecha existen algunas acciones pendientes por desarrollar, las cuales son indispensables para el cumplimiento integral del objeto del convenio y el adecuado cierre del proceso.*

Las actividades que se encuentran pendientes de ejecución corresponden a: construcción de gradas, jornada ambiental y de mantenimiento, rotulación a mano o pintura de letreros e instalación del letrero conmemorativo, así como la inauguración de la Obra con Saldo Pedagógico.

Estas acciones hacen parte del componente final del proyecto y resultan fundamentales para garantizar la funcionalidad de la obra, su apropiación comunitaria, la Visibilización del proceso pedagógico y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad beneficiaria.

La no ejecución de dichas actividades dentro del plazo inicialmente establecido obedece a circunstancias propias del desarrollo del proyecto, relacionadas con la necesidad de articular la participación comunitaria, coordinar jornadas colectivas, disponer oportunamente de los insumos requeridos y asegurar condiciones técnicas y logísticas adecuadas para su correcta realización. Estas situaciones no configuran incumplimiento, sino que responden a la naturaleza participativa y comunitaria de la metodología de Obras con Saldo Pedagógico.

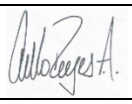
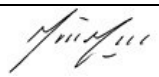
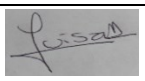
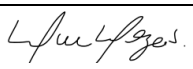
En este contexto, por parte de la interventoría que ha venido acompañando la totalidad del convenio considera técnica y administrativamente necesaria realizar una prórroga por el término de un (1) mes, sin modificación del valor del convenio, con el fin de permitir la ejecución completa y ordenada de las actividades pendientes, garantizar la calidad de los resultados, asegurar la sostenibilidad de la obra y propiciar un cierre adecuado que incluya el acto de inauguración y la entrega simbólica a la comunidad.

La prórroga solicitada permite salvaguardar los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, evitando la terminación anticipada del convenio sin la ejecución total de las actividades previstas y asegurando el cumplimiento del objeto convenido en beneficio de la comunidad.

En consecuencia, la ampliación del plazo se presenta como una medida razonable, proporcional y necesaria para culminar satisfactoriamente el proyecto, sin generar afectaciones presupuestales ni desnaturalizar el alcance del convenio solidario.

(…)

Finalmente, se acuerda que desde la Gerencia de Proyectos se enviará el borrador para validación, incluyendo las 50 juntas, una observación general y los soportes individuales. Se solicita colaboración para radicar la carta lo antes posible, debido a que quedan solo nueve días para el vencimiento de los convenios. Se agradece la disposición de todas las partes y se cierra la reunión, quedando pendiente el envío del acta para su respectiva firma.

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Camilo Iván Reyes Amador	Gerente de Proyectos	
Michael Medina Ulloa	Contratista	
Luisa Fernanda Páez Caro	Contratista	
Manuel Mauricio Meza	Contratista	
Arq. Sandra Lucía Cifuentes Cifuentes	Apoyo a la Supervisión	
Javier Arturo León Herazo	Representante Legal Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	
Rodrigo Alberto Taborda	Abogado Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	
Arq. Luisa Fernanda Leon Ospina	Directora de Interventoria	

4. Compromisos

Equipo Gerencia de Proyectos:

1. Envió de Matriz, cronograma y registro fotográfico a la interventoría

Equipo de Interventoría:

2. Radicación de la carta solicitando la prórroga por parte de la interventoría

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:00	am / pm	10:00	am / pm	19	ENE	2026		x	

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: MICHAEL MEDINA ULLOA	**Cargo:** Apoyo Financiero a la Gerencia de Proyectos
Fecha convocatoria: 19-enero-2026	**Vía de convocatoria: TEAMS**

Objetivo: REUNIÓN 8. SEGUIMIENTO Y ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 568–2025 JAC JERUSALEN PRADERA SECTOR LA ESPERANZA, Y FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y LA INTERVENTORIA UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS 2025.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. Camilo Iván Reyes Amador	Gerente de Proyectos Supervisor	NO	3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
Michael Medina Ulloa	Contratista	SI	3144829457 mulloa@participacionbogota.gov.co
Arq. Sandra Lucía Cifuentes Carvalho	Funcionaria	SI	3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co
Arq. Jorge Enrique Sanz Méndez	Residente de Interventoria Grupo 1 Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	SI	3105816185 utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. Luisa Fernanda León Ospina	Directora de Interventoría Unión Temporal Obras Pedagógicas 2025	NO	3002023421 utobraspedagocias2025@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos, el

Representante Legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Jerusalén Sector Pradera Esperanza y de la Interventoria, Contrato No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de hacer seguimiento a la ejecucion del Convenio Solidario No. 568-2025

ORDEN DEL DIA

1. Intervención Profesional Gerencia De Proyectos
2. Intervención Representante Legal
3. Acciones a Seguir
4. Compromisos

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



DESARROLLO DE LA REUNION

1. INTERVENCIÓN PROFESIONAL GERENCIA DE PROYECTOS

El profesional de la Gerencia de Proyectos Michael Medina Ulloa, manifiesta a los asistentes que, es una de las convocatorias del distrito que ha tenido tanto éxito. La entidad siempre ha cumplido con los desembolsos y el acompañamiento a las organizaciones sociales.

Ofrece disculpas en nombre de la Gerencia de Proyectos al Representante de la JAC y a la Arq. Laura que también le tocó acompañar este proceso de manera integral, y a la fecha se cuenta con La Interventoría. En este momento la Gerencia no cuenta con los profesionales contratistas social y de apoyo que realizan el acompañamiento a la organización social, para poder dar continuidad hasta la terminación del convenio, por cuanto se encuentran en proceso de contratación. Y desafortunadamente la tesorera del IDPAC renuncio al cargo, lo que impidió que se aplazara el desembolso a las JAC hasta el mes de febrero.

Informa también que, iniciando el proceso para desembolsar los recursos la Interventoría hizo un requerimiento a las 50 Juntas de Acción Comunal, sobre la ejecución de los recursos. Para el caso que nos ocupa, en el momento de desembolsar los recursos a la cuenta de la Junta fueron rebotados por encontrarse inactiva, se inicia el proceso para la activación de la cuenta por parte del Representante Legal de la JAC y los trámites del desembolso por parte de la Gerencia de Proyectos, tramite que finalizó el 9 de diciembre de 2025, para esta fecha ya se había realizado el comunicado por parte de la Interventoria, quien, a su vez, remitió un comunicado a la Junta aclarando el impase. Por otra parte, también, se aclaró sobre los tramites y documentos como facturas, cotizaciones, cuentas de cobro etc., para tramitar el segundo desembolso.

2. INTERVENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Que a la fecha la organización cuenta con todos los documentos (facturas, cotizaciones, cuentas de cobro), que evidencian y legalizan el valor de los QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) del primer desembolso, los cuales serán revisados y aprobados por La Interventoria, para radicar el segundo desembolso por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) para el dos (2) de febrero de 2026. Informa además que la Junta presto recursos para adelantar la ejecucion de las obras y que estaría pendiente el evento de cierre protocolario de entrega de la obra a la comunidad, para iniciar el trámite del tercer desembolso.

Que, durante la ejecución del convenio solidario, se han presentado dificultades para comunicarse con los profesionales y solicita mayor acompañamiento por parte de la interventoría y apoyo al trabajo del saldo pedagógico, que no solo sea de la obra. Además, manifiesta que por la temporada de diciembre, son demasiados compromisos familiares, demasiadas festividades y celebraciones como también dedicación al trabajo personal, tanto de los directivos y comunidad en general, que no permitieron estar permanentemente dedicados a la obra.

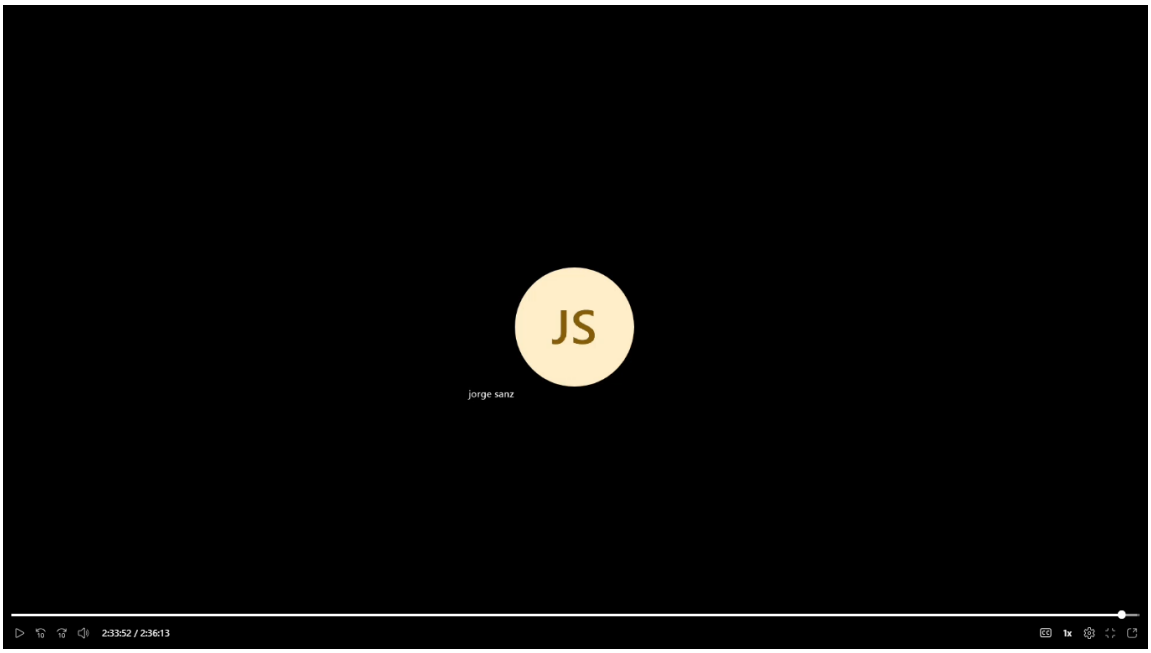
3. ACCIONES A SEGUIR

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de radicar en SECOP II el segundo desembolso el 2 de febrero de 2026.

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de programar la entrega de la obra a la comunidad,

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de radicar en SECOP II el tercer desembolso y liquidación del convenio solidario.

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



4. Compromisos

Junta de Acción Comunal:

- Entregarle a la Interventoría las facturas, cotizaciones y cuentas de cobro para tramitar el SEGUNDO desembolso.
- Entregarle a la Interventoría las cuentas de cobro y paz y salvos, para tramitar el TERCER desembolso.
- Entregarle a la Interventoría los documentos para la LIQUIDACION del convenio Solidario.

Equipo Gerencia de Proyectos:

- Acompañar y apoyar a la Junta de Acción Comunal, para que presente dos documentos ante la interventoria, para tramitar el segundo y tercer desembolso y la liquidación del convenio solidario

Equipo de Interventoría:

- Revisar, subsanar y aprobar, documentos entregados por la Junta de Acción Comunal (facturas, cotizaciones y cuentas de cobro) para tramitar el segundo desembolso, tercer desembolso y liquidación del convenio solidario.

Finaliza la reunión: 19/diciembre/2025 10:00 am

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Jorge Enrique Sáenz Méndez – Residente de Interventoría Grupo 1 Contrato 810-2025

Instrucciones
- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
5:58	am / pm	7:28	am / pm	21	ENE	2026		x	

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: MICHAEL MEDINA ULLOA	**Cargo:** Apoyo Financiero a la Gerencia de Proyectos
Fecha convocatoria: 19-enero-2026	**Vía de convocatoria: TEAMS**

Objetivo: **REUNIÓN 9.** SEGUIMIENTO AL ESTADO DE EJECUCION DE LOS CONVENIOS Y TRÁMITES DEL SEGUNDO DESEMBOLSO, TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS Y EL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA UNION TEMPORAL OBRAS PEDAGOGICAS 2025.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVÁN REYES AMADOR	Gerente de Proyectos Supervisor	SI	3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co
MICHAEL MEDINA ULLOA	Apoyo Financiero a la Supervisión	SI	3144829457 mulloa@participacionbogota.gov.co
Arq. LAURA JACQUELINE GUALTEROS TORRES	Apoyo Técnico a la Supervisión	NO	3213685027 lgualteros@participacionbogota.gov.co
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421 utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS	Residente De Interventoría1	SI	3003881886 utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. LEIDY CATHERINE HERNANDEZ MENDOZA	Residente De Interventoría2	SI	3008441423 utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	Residente De Interventoría3	SI	3174032439 utobraspedagocias2025@gmail.com

Comentado [MOU1]:

Comentado [MOU2]:

Arq. JORGE ENRIQUE SAENZ MENDEZ	Residente De Interventoría4	SI	3105816185 utobraspedagocias2025@gmail.com

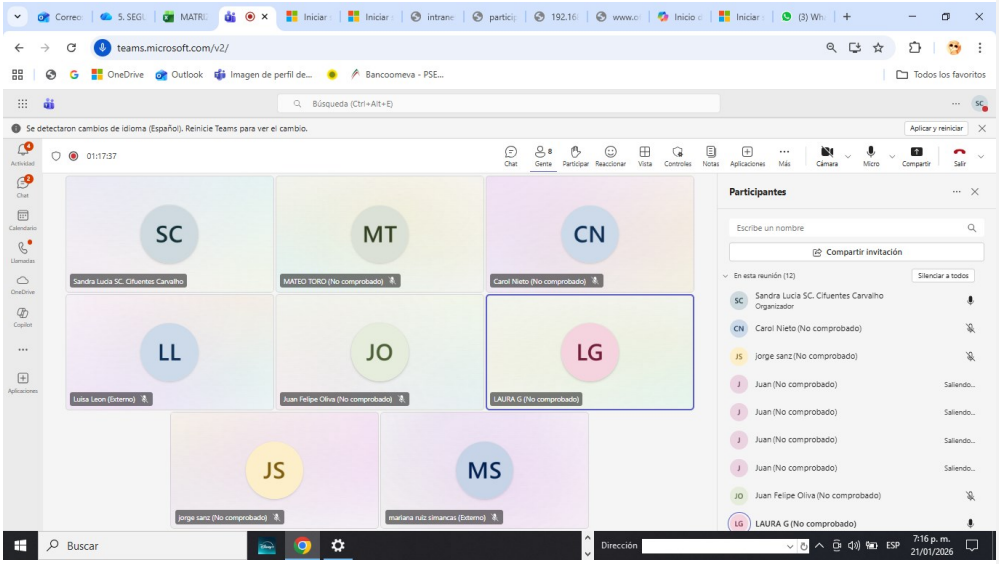
3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, el supervisor, funcionarios de la Gerencia de Proyectos, y la Interventoria, Contrato No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de hacer seguimiento a la ejecucion de los Convenios Solidarios, trámites segundo desembolso, trámites tercer desembolso y liquidación, como también trámites del segundo desembolso del contrato de Interventoria.

ORDEN DEL DIA

1. Tramites segundo y tercer desembolso convenios solidarios
2. Trámites segundo desembolso contrato de interventoria
3. Acciones a Seguir
4. Compromisos

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



DESARROLLO DE LA REUNION

1. TRAMITES SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO CONVENIOS SOLIDARIOS

Cada uno de los Residentes de Interventoria informa el estado del segundo y del tercer desembolso de los convenios solidarios, como se relaciona a continuación, en el siguiente cuadro:

ESTADO SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO CONVENIOS SOLIDARIOS
CORTE ENERO 21 DE 2026

No.	GRUPO	NUMERO CONTRATO	NOMBRE JUNTA DE ACCION COMUNAL	ESTADO PRIMERA CUENTA	ESTADO SEGUNDA CUENTA	OBSERVACIONES
1	1	559	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SECTOR VILLA HERMOSA	PAGADO	PAGADO	
2	1	560	ALTOS DE BETANIA III	PAGADO	PENDIENTE GIRO	Trámite en tesorería IDPAC
3	1	566	VEREDA PASQUILLITA	PAGADO	PAGADO	
4	1	568	JERUSALÉN SECTOR PRADERA ESPERANZA	PAGADO	SIN RADICAR	Pendiente que la JAC remita facturas y cotizaciones completas y subsane
5	1	579	LA SUREÑA	PAGADO	PAGADO	
6	1	588	URBANIZACIÓN LA CORUÑA	PAGADO	PAGADO	
7	1	590	BULEVAR DEL SUR	PAGADO	PAGADO	
8	1	591	EL LIBANO	PAGADO	PAGADO	
9	1	592	GRUPO UNIDOS ARBORIZADORA ALTA II SECTOR SENA	PAGADO	PAGADO	
10	2	561	MARISCAL SUCRE	PAGADO	PAGADO	
11	2	580	EL DORADO CENTRO ORIENTAL	PAGADO	PAGADO	
12	2	581	VERBENAL II SECTOR	PAGADO	PAGADO	
13	2	780	EL TRIUNFO	PAGADO	PAGADO	
14	2	781	PASADENA	PAGADO	PAGADO	
15	2	782	SAMPER MENDOZA	PAGADO	PAGADO	
16	2	783	SAN NICOLAS	PENDIENTE GIRO	PENDIENTE GIRO	Se consignó Primer desembolso en otra cuenta / Requerir a TESORERIA
17	2	784	SAN FRANCISCO	PAGADO	SIN RADICAR	Se trámita nombramiento del Tesorero. SAC / Requerir a la SAC y JAC por parte de la interventoria
18	3	564	CARVAJAL III SECTOR	PAGADO	PAGADO	
19	3	565	TINTALITO I SECTOR	PAGADO	PAGADO	
20	3	578	URBANIZACION EL CARMELO I SECTOR	PAGADO	PAGADO	
21	3	582	URBANIZACION EL PARQUE	PAGADO	PAGADO	
22	3	584	ALTAMAR	PAGADO	PAGADO	
23	3	586	JAZMIN OCCIDENTAL	PAGADO	PAGADO	
24	3	587	ALOHA	PAGADO	PENDIENTE GIRO	Trámite en tesorería IDPAC
25	3	589	CARIMAGUA I SECTOR	PAGADO	PAGADO	
26	4	553	PRIMAVERA Y GORGONZOLA	PAGADO	PAGADO	
27	4	554	EDUARDO FREI	PAGADO	PAGADO	
28	4	555	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	PAGADO	PENDIENTE GIRO	Trámite en tesorería IDPAC
29	4	556	LA LIRA Y EL ARPA	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
30	4	557	AUTOPISTA SUR	PAGADO	PAGADO	
31	4	558	CENTENARIO	PAGADO	PAGADO	
32	4	573	GRANJAS DE SAN PABLO SUR	PAGADO	PAGADO	
33	4	577	SANTARITA	PAGADO	PAGADO	
34	5	567	EL RUBY	PAGADO	PAGADO	
35	5	571	ARABIA	PAGADO	SIN RADICAR	Pendiente que la JAC remita facturas y cotizaciones completas y subsane / Pendiente legalizar $ 20.100
36	5	572	URBANIZACIÓN SAN PEDRO	PAGADO	PAGADO	
37	5	574	URBANIZACIÓN BARRIO CAPELLANIA	PAGADO	PAGADO	
38	5	575	VILLA DEL RÍO 1	PAGADO	PAGADO	
39	5	576	JOSÉ ANTONIO GALÁN	PAGADO	PAGADO	
40	5	585	FLANDES	PAGADO	SIN RADICAR	Pendiente que la JAC remita facturas y cotizaciones completas y subsane
41	5	593	BAHIA SOLANO	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
42	6	549	ÁLAMOS NORTE	PAGADO	PAGADO	
43	6	550	LA PERLA	PAGADO	PAGADO	
44	6	551	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	PAGADO	PAGADO	
45	6	552	SAN MARCOS	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
46	6	562	TIBABUYES I SECTOR	PAGADO	PENDIENTE GIRO	Trámite en tesorería IDPAC
47	6	563	LECH WALESA NUEVO CORINTO	PAGADO	PAGADO	
48	6	569	FLORIDA BLANCA PRIMER SECTOR	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
49	6	570	LA SALINA	PAGADO	PAGADO	
50	6	583	URBANIZACION PARQUE MORABIA	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026

Consolidado trámites **segundo desembolso**

5	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
5	Pendiente giro / tramite en tesorería
1	Consignado primer desembolso en otra cuenta / Seguimiento para subsanar
1	Sin ejecutar recursos por ausencia de tesorero / Seguimiento para subsanar
3	Pendiente que la JAC remita facturas y cotizaciones completas y subsane
35	PAGADO SEGUNDO DESEMBOLSO

Consolidado trámites **tercer desembolso**: A la fecha no se han iniciado los trámites del tercer desembolso, La interventoria iniciará los trámites.

2. TRAMITES SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoria se encuentra elaborando los informes de cada Convenio Solidario y adelantando los demás documentos para radicar la segunda cuenta el dos (2) de febrero de 2026.

3. ACCIONES A SEGUIR

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de radicar en SECOP II el segundo desembolso el 2 de febrero de 2026.

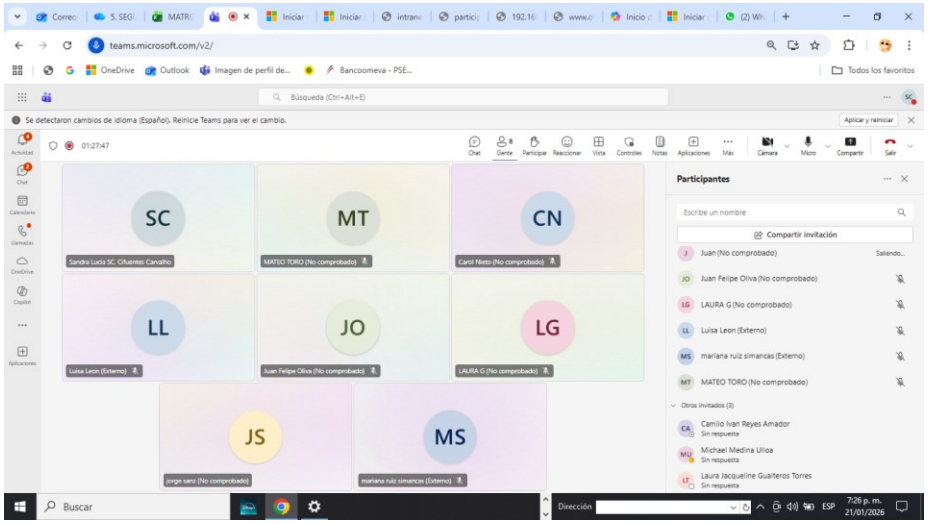
Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de programar la entrega de la obra a la comunidad,

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de radicar en SECOP II el tercer desembolso y liquidación del convenio solidario.

Los 50 convenios solidarios fueron prorrogados hasta el 17 de febrero de 2026. Por lo anterior, hay que iniciar los trámites para la actualización de las pólizas-

Mañana se programa reunión virtual 9:00 am con el arquitecto MATEO TORO y la Arquitecta LUISA LEON a fin de asesorarlo en relación a los segundos desembolsos. De los grupos 4 y 6

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



1. Resumen						
Título de la reunión	**REUNIÓN 9 SEGUIMIENTO EJECUCION CONVENIOS SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO OSP 2025**					
Participantes que asistieron	11					
Hora de inicio	1/21/26, 5:58:31 PM					
Hora de finalización	1/21/26, 7:28:58 PM					
Duración de la reunión	1 h 30 min 27 s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 9 min 54 s					
2. Participantes						
Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**	**Id. de participante (UPN)**	**Rol**
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/21/26, 5:58:34 PM	1/21/26, 7:28:58 PM	1 h 29 min 17 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador
MATEO TORO (No comprobado)	1/21/26, 5:59:28 PM	1/21/26, 7:27:32 PM	1 h 28 min 3 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	1/21/26, 5:59:28 PM	1/21/26, 7:06:07 PM	1 h 6 min 38 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
Carol Nieto (No comprobado)	1/21/26, 5:59:29 PM	1/21/26, 7:27:26 PM	1 h 27 min 57 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
Luisa Leon	1/21/26, 6:02:45 PM	1/21/26, 7:27:27 PM	1 h 24 min 42 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
Juan Felipe Oliva (No comprobado)	1/21/26, 6:02:51 PM	1/21/26, 7:27:33 PM	1 h 24 min 41 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
LAURA G (No comprobado)	1/21/26, 6:02:56 PM	1/21/26, 7:27:29 PM	1 h 24 min 32 s	lgualteros@participacionbogota.gov.co		Moderador
jorge sanz (No comprobado)	1/21/26, 6:03:05 PM	1/21/26, 7:27:27 PM	1 h 24 min 21 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
mariana ruiz simancas	1/21/26, 6:04:42 PM	1/21/26, 7:27:31 PM	1 h 22 min 49 s	utobraspedagocias2025@gmail.com		Moderador
Juan (No comprobado)	1/21/26, 6:31:19 PM	1/21/26, 6:42:15 PM	10 min 55 s	jrojas@participacionbogota.gov.co		Moderador
Juan (No comprobado)	1/21/26, 6:43:59 PM	1/21/26, 6:48:55 PM	4 min 55 s			Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/21/26, 5:58:34 PM	1/21/26, 6:27:20 PM	28 min 45 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador	
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/21/26, 6:28:26 PM	1/21/26, 7:28:58 PM	1 h 32 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador	
MATEO TORO (No comprobado)	1/21/26, 5:59:28 PM	1/21/26, 7:27:32 PM	1 h 28 min 3 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
read.ai meeting notes (No comprobado)	1/21/26, 5:59:28 PM	1/21/26, 7:06:07 PM	1 h 6 min 38 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
Carol Nieto (No comprobado)	1/21/26, 5:59:29 PM	1/21/26, 7:27:26 PM	1 h 27 min 57 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
Luisa Leon	1/21/26, 6:02:45 PM	1/21/26, 7:27:27 PM	1 h 24 min 42 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
Juan Felipe Oliva (No comprobado)	1/21/26, 6:02:51 PM	1/21/26, 7:27:33 PM	1 h 24 min 41 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
LAURA G (No comprobado)	1/21/26, 6:02:56 PM	1/21/26, 7:27:29 PM	1 h 24 min 32 s	lgualteros@participacionbogota.gov.co	Moderador	
jorge sanz (No comprobado)	1/21/26, 6:03:05 PM	1/21/26, 7:27:27 PM	1 h 24 min 21 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
mariana ruiz simancas	1/21/26, 6:04:42 PM	1/21/26, 7:27:31 PM	1 h 22 min 49 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador	
Juan (No comprobado)	1/21/26, 6:31:19 PM	1/21/26, 6:42:15 PM	10 min 55 s	jrojas@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Juan (No comprobado)	1/21/26, 6:43:59 PM	1/21/26, 6:48:55 PM	4 min 55 s	jrojas@participacionbogota.gov.co	Moderador	

4. Compromisos

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

- Entregarle a la Interventoría las facturas, cotizaciones y cuentas de cobro para tramitar el SEGUNDO desembolso.
- Entregarle a la Interventoría las cuentas de cobro y paz y salvos, para tramitar el TERCER desembolso.
- Entregarle a la Interventoría los documentos para la LIQUIDACION del convenio Solidario.

EQUIPO GERENCIA DE PROYECTOS:

- Acompañar y apoyar a la Junta de Acción Comunal, para que presente dos documentos ante la interventoria, para tramitar el segundo y tercer desembolso y la liquidación del convenio solidario

EQUIPO DE INTERVENTORÍA:

- Revisar, subsanar y aprobar, documentos entregados por la Junta de Acción Comunal (facturas, cotizaciones y cuentas de cobro) para tramitar el segundo desembolso, tercer desembolso y liquidación del convenio solidario.

Próxima reunión tercer desembolso 29 de enero 2026 a las 5 pm para actualizar la información del tercer desembolso.

Finaliza la reunión: 21/enero/2026 **7:28 pm**

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Luisa Fernanda León Ospina – Directora de Interventoría Contrato 810-2025

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:30	am / pm	10:00	am / pm	22	ENE	2026		X	

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Cargo:** Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos
Fecha convocatoria: 19-enero-2026	**Vía de convocatoria: TEAMS**

Objetivo: **REUNIÓN 10.** INDUCCION AL ARQUITECTO MATEO GABRIEL TORO EGAS, QUE FORMARÁ PARTE DEL EQUIPO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, EN LOS TEMAS DE SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS DEL GRUPO 4 Y 6 – CONTRATO 810-2025 UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421 utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq, MATEO GABRIEL TORO EGAS	Residente De Interventoría	SI	utobraspedagocias2025@gmail.com

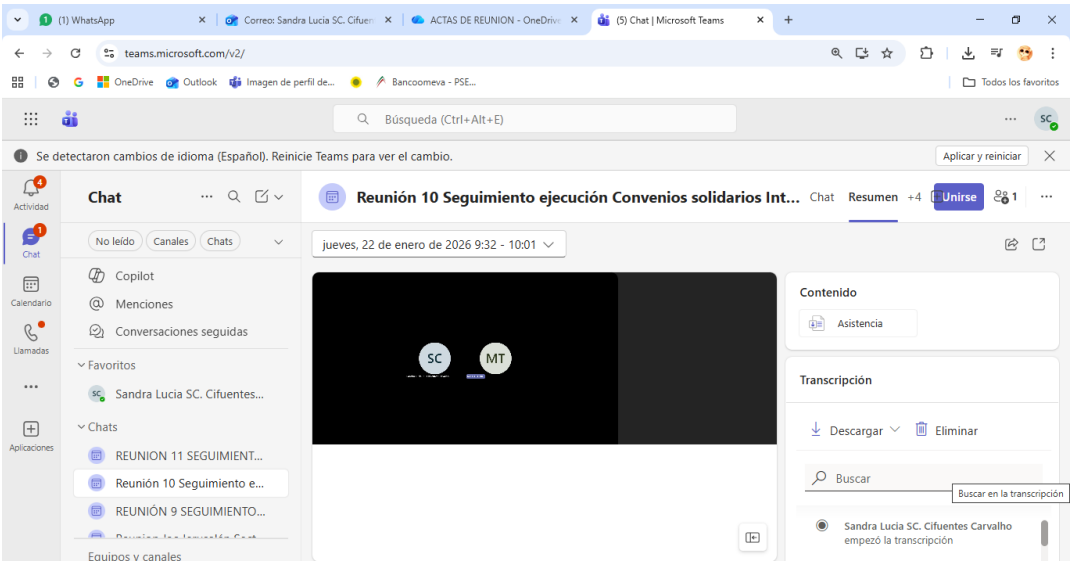
3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, la profesional de apoyo al supervisor de la Gerencia de Proyectos, y los profesionales de la Interventoria, Contrato No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de hacer inducción al residente que formara parte del equipo de interventoria en los trámites del segundo y tercer desembolso y liquidación de los convenios solidarios de los grupos 4 y 6.

ORDEN DEL DIA

1. Convenios Asignados Grupo 4 Y 6
2. Tramites Segundo Desembolso
3. Requisitos Tercer Desembolso
4. Informe De Interventoria

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



1. CONVENIOS ASIGNADOS GRUPO 4 Y 6

GRUPO 4

No.	CONVENIO NUMERO	NOMBRE JUNTA DE ACCION COMUNAL	LOCALIDAD
1	553-2025	PRIMAVERA Y GORGONZOLA	PUENTE ARANDA
2	554-2025	EDUARDO FREI	ANTONIO NARIÑO
3	555-2025	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	RAFAEL URIBE URIBE
4	556-2025	LA LIRA Y EL ARPA	PUENTE ARANDA
5	557-2025	AUTOPISTA SUR	PUENTE ARANDA
6	558-2025	CENTENARIO	RAFAEL URIBE URIBE
7	573-2025	GRANJAS DE SAN PABLO SUR	RAFAEL URIBE URIBE
8	577-2025	SANTA RITA	PUENTE ARANDA

GRUPO 6

No.	CONVENIO SOLIDARIO	NOMBRE JUNTA DE ACCION COMUNAL	LOCALIDAD
1	549-2025	ÁLAMOS NORTE	ENGATIVÁ
2	550-2025	LA PERLA	ENGATIVÁ
3	551-2025	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	ENGATIVÁ
4	552-2025	SAN MARCOS	ENGATIVÁ
5	562-2025	TIBABUYES I SECTOR	SUBA
6	563-2025	LECH WALESA NUEVO CORINTO	SUBA
7	569-2025	FLORIDA BLANCA PRIMER SECTOR	ENGATIVÁ
8	570-2025	LA SALINA	ENGATIVÁ
9	583-2025	URBANIZACION PARQUE MORABIA	KENNEDY

1. ESTADO ACTUAL SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO

Cada uno de los Residentes de Interventoria informa el estado del segundo desembolso de los convenios solidarios, como se relaciona a continuación, en el siguiente cuadro:

No.	GRUPO	CONVENIO NUMERO		NOMBRE JUNTA DE ACCION COMUNAL	ESTADO PRIMERA CUENTA	ESTADO SEGUNDA CUENTA	OBSERVACIONES
26	4	553	2025	PRIMAVERA Y GORGONZOLA	PAGADO	PAGADO	
27	4	554	2025	EDUARDO FREI	PAGADO	PAGADO	
28	4	555	2025	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	PAGADO	PENDIENTE GIRO	Trámite en tesorería IDPAC
29	4	556	2025	LA LIRA Y EL ARPA	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
30	4	557	2025	AUTOPISTA SUR	PAGADO	PAGADO	
31	4	558	2025	CENTENARIO	PAGADO	PAGADO	
32	4	573	2025	GRANJAS DE SAN PABLO SUR	PAGADO	PAGADO	
33	4	577	2025	SANTA RITA	PAGADO	PAGADO	
42	6	549	2025	ÁLAMOS NORTE	PAGADO	PAGADO	
43	6	550	2025	LA PERLA	PAGADO	PAGADO	
44	6	551	2025	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	PAGADO	PAGADO	
45	6	552	2025	SAN MARCOS	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
46	6	562	2025	TIBABUYES I SECTOR	PAGADO	PENDIENTE GIRO	Trámite en tesorería IDPAC
47	6	563	2025	LECH WALESA NUEVO CORINTO	PAGADO	PAGADO	
48	6	569	2025	FLORIDA BLANCA PRIMER SECTOR	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026
49	6	570	2025	LA SALINA	PAGADO	PAGADO	
50	6	583	2025	URBANIZACION PARQUE MORABIA	PAGADO	SIN RADICAR	APROBADO INTERVENTORIA / Radicar nuevamente el 2 de febrero 2026

En resumen
2 convenios tienen pendiente el giro del segundo desembolso.
4 convenios deben radicar nuevamente el segundo desembolso, la interventoría ya tiene aprobado todos los documentos, cambiar fechas por el 2 de febrero de 2026

Consolidado trámites **tercer desembolso**: A la fecha no se han iniciado los trámites del tercer desembolso, La interventoria iniciará los trámites.

2. TRAMITES SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoria se encuentra elaborando los informes de cada Convenio Solidario y adelantando los demás documentos para radicar la segunda cuenta el dos (2) de febrero de 2026.

3. ACCIONES A SEGUIR

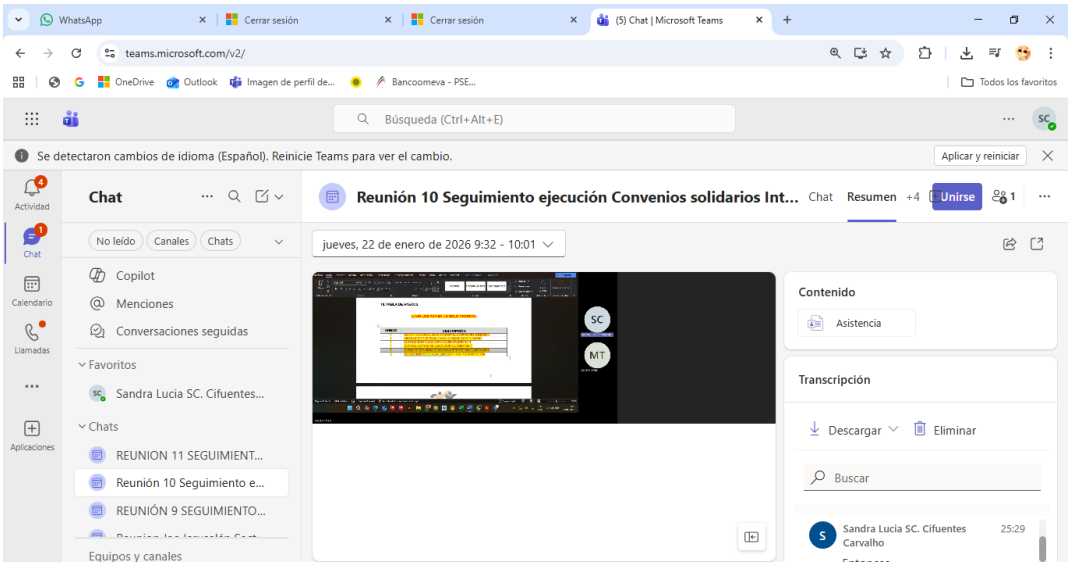
Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de radicar en SECOP II el segundo desembolso el 2 de febrero de 2026.

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de programar la entrega de la obra a la comunidad,

Adelantar los trámites requeridos por parte de la Gerencia de Proyectos, La interventoria y la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a sus competencias, a fin de radicar en SECOP II el tercer desembolso y liquidación del convenio solidario.

Los 50 convenios solidarios fueron prorrogados hasta el 17 de febrero de 2026. Por lo anterior, hay que iniciar los trámites para la actualización de las pólizas-

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



4. Compromisos

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

- Entregarle a la Interventoría las facturas, cotizaciones y cuentas de cobro para tramitar el SEGUNDO desembolso.
- Entregarle a la Interventoría las cuentas de cobro y paz y salvos, para tramitar el TERCER desembolso.
- Entregarle a la Interventoría los documentos para la LIQUIDACION del convenio Solidario.

EQUIPO GERENCIA DE PROYECTOS:

- Acompañar y apoyar a la Junta de Acción Comunal, para que presente dos documentos ante la interventoria, para tramitar el segundo y tercer desembolso y la liquidación del convenio solidario

EQUIPO DE INTERVENTORÍA:

- Revisar, subsanar y aprobar, documentos entregados por la Junta de Acción Comunal (facturas, cotizaciones y cuentas de cobro) para tramitar el segundo desembolso, tercer desembolso y liquidación del convenio solidario.

Próxima reunión tercer desembolso 29 de enero 2026 a las 5 pm para actualizar la información del tercer desembolso.

Finaliza la reunión: 22/enero/2026 10:00 am

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Mateo Gabriel Toro Egas – Residente de Interventoría Contrato 810-2025

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
17:00	am / pm	18:30	am / pm	29	ENE	2026			**TEAMS**

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR, JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO, LAURA JACQUELINE GUALTEROS Y SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	**Cargo:** SUPERVISOR Y APOYOS TÉCNICOS A LA SUPERVISION
Fecha convocatoria: 19-enero-2026	**Vía de convocatoria: TEAMS**

Objetivo: **REUNIÓN 11.** TRÁMITES PARA EL TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS – 2025 "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA*", SUMINISTRO DE FORMATOS E INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO. TRAMITES PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. ACCIONES A TENER EN CUENTA PARA LA ACTUALIZACION DE LAS PÓLIZAS CON LA PRORROGA Y EL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

2. Participantes

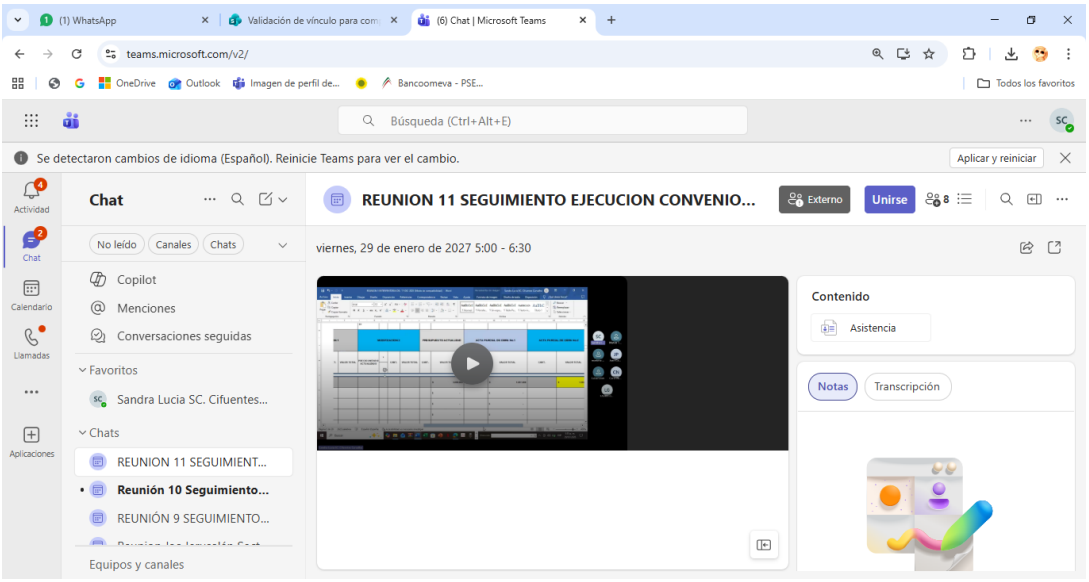
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVAN REYES AMADOR	Gerente de Proyectos Supervisor	SI	3106961311 ireyes@participacionbogota.gov.co
MICHAEL MEDINA ULLOA	Apoyo financiero a la supervisión	SI	3144829457 mulloa@participacionbogota.gov.co
Arq. SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co
Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3196156322 jrojas@participacionbogota.gov.co
Arq. LAURA JACQUELINE GUALTEROS TORRES	Apoyo Técnico a la Supervisión	SI	3213685027 lgualteros@participacionbogota.gov.co
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	Directora De Interventoría	SI	3002023421 Utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. MARIANA VANESSA RUIZ SIMANCAS	Residente De Interventoría1	SI	3003881886 Utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. MATEO GABRIEL TORO EGAS	Residente De	SI	3045728248

	Interventoría5		Utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	Residente De Interventoría3	SI	3174032439 Utobraspedagocias2025@gmail.com
Arq. JORGE ENRIQUE SAENZ MENDEZ	Residente De Interventoría4	NO	3105816185 Utobraspedagocias2025@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y profesionales de la interventoría, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de brindar información para iniciar los trámites del tercer desembolso y liquidación de los convenios solidarios – 2025 "*AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA*", actualizando las fechas debido a la ampliación del plazo de los convenios, mediante otro si de PRORROGA, suministro de formatos e instrucciones para el diligenciamiento, el procedimiento para la revisión y subsanación de los documentos, el diligenciamiento de la matriz para llevar el control de las JAC que carguen documentos en el SECOP II, iniciar acciones para ampliar las vigencias de las pólizas con la PRORROGA realizada a los convenios y con el ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION de los convenios. Relación de Juntas de acción comunal que radican nuevamente segundo desembolso, que radican tercer desembolso y calendario de entregas en el mes de febrero del 2026.

PANTALLAZO INICIAL DE LA REUNION



TEMAS A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN

1. JAC que deben radicar nuevamente SEGUNDO DESEMBOLSO
2. JAC que radican TERCER DESEMBOLSO y LIQUIDACION
3. Programación de entregas de las OSP a la comunidad
4. Documentos tercer desembolso y liquidación convenios solidarios
5. Formatos y diligenciamiento
6. Procedimiento para las subsanaciones y cargue en SECOP II
7. Fechas límites para radicar.
8. Compromisos

1. JUNTAS DE ACCION COMUNAL QUE DEBEN RADICAR NUEVAMENTE SEGUNDO DESEMBOLSO

Que radican por primera vez documentos a la interventoría para su aprobación, para tramitar el segundo desembolso, radicar con fecha del 2 de febrero de 2026.

Grupo 1. 568-2025 JAC JERUSALEN SECTOR PRADERA ESPERANZA – Ciudad Bolívar
Grupo 5. 585-2025 JAC FLANDES – Fontibón

Que ya radicaron documentos para el segundo desembolso, se encuentran aprobados por la interventoria y deben actualizar la información con fecha del 2 de febrero de 2026.

Grupo 4. 556-2025 JAC LA LIRA Y EL ARPA – Puente Aranda
Grupo 5. 571-2025 JAC ARABIA – Fontibón
Grupo 6. 552-2025 JAC SAN MARCOS – Engativá
Grupo 6. 569-2025 JAC FLORIDA BLANCA – Engativá
Grupo 6. 583-2025 JAC EL PARQUE DE MORAVIA – Kennedy

2. JUNTAS DE ACCION COMUNAL QUE RADICAN TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION

Que ya tienen un avance de ejecución del 100% con el visto bueno y avalado por la interventoria, ya entregaron la OSP a la comunidad, tienen la totalidad de los documentos para tramitar el tercer desembolso, cuentan con las pólizas vigentes con la prórroga y el acta de recibo final a satisfacción y radicar el 2 de febrero de 2026.

Residentes de interventoría responsables:

Grupo 6. 562-2025 JAC TIBABUYES I SECTOR – Suba (Arq. Mateo Gabriel Toro Egas)
Grupo 4. 557-2025 JAC AUTOPISTA SUR – Puente Aranda (Arq. Mateo Gabriel Toro)
Grupo 5. 593-2025 JAC BAHÍA SOLANO – Fontibón (Arq. Mariana Vanessa Ruiz S)
Grupo 5. 576-2025 JAC JOSE ANTONIO GALAN – Bosa (Arq. Mariana Vanessa Ruiz S)
Grupo 5. 572-2025 JAC URB. SAN PEDRO -Bosa (Arq. Mariana Vanessa Ruiz Simancas)

3. PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS DE LAS OSP A LA COMUNIDAD

Que a la fecha se encuentran programadas las entregas de OSP a la comunidad, y se espera del aval y visto bueno de la interventoría con la ejecucion del 100% de ejecución, y se relacionan a continuación:

PARA EL MES DE ENERO DE 2026, se tienen programadas las siguientes entregas y se requiere de la visita técnica y social de la interventoría:

DIA	FECHA	Junta de Acción Comunal	LOCALIDAD	HORA
jueves	29	Urbanización San Pedro	Bosa	10 a 12 m
sábado	31	Mariscal de Sucre	Chapinero	10 a 12 m

Grupo 5. 572-2025 JAC URB. SAN PEDRO -Bosa (Arq. Mariana Vanessa Ruiz Simancas) se recomienda adelantar el tercer desembolso y la liquidación para el 2 de febrero de 2026.

PARA EL MES DE FEBRERO DE 2026, se tienen programadas las siguientes entregas, y se requiere de la visita técnica y social de la interventoría:

DIA	FECHA	Junta de Acción Comunal	LOCALIDAD	HORA
martes	3	Primavera Y Gorgonzola	Puente Aranda	10 a 12 m
sábado	7	Flandes	Fontibón	1 a 3 pm
sábado	7	Nuevo Corinto	Suba	10 a 12 m
sábado	7	Altamar	Suba	10 a 12 m
sábado	7	El Dorado	Santa Fe	12 a 2 pm
sábado	7	El Triunfo	Santa Fe	2 a 4 pm

domingo	8	Alfonso López Pumarejo Sector Villa Hermosa	Usme	12 a 2 pm
domingo	8	Líbano	Usme	2 a 4 pm
viernes	13	Carimagua I Sector	Kennedy	9 a 12 m
sábado	14	Luis Carlos Galán Sarmiento	Engativá	10 a 12 m
sábado	14	La Perla	Engativá	12 a 2 pm
sábado	14	Centenario	Rafael Uribe Uribe	3 a 5 pm
sábado	14	Samper Mendoza	Mártires	12 a 2 pm
domingo	15	Altos de Betania III Sector	Usme	10 a 12 m
domingo	15	Bulevar del Sur	Usme	12 a 2 pm
domingo	15	Álamos Norte	Engativá	10 a 12
domingo	15	La Salina	Engativá	12 a 2 pm
domingo	15	Eduardo Frei	Antonio Nariño	12 a 2 pm
sábado	21	La Sureña	Usme	11 a 1 pm
sábado	21	Aloha	Kennedy	10 a 12 m
sábado	21	Carvajal III Sector	Kennedy	2 a 4 pm
domingo	22	Jazmín Occidental	Kennedy	10 a 12 m
domingo	22	Urbanización El Parque	Kennedy	2 a 4 pm
domingo	22	Arborizadora Alta	Ciudad Bolívar	10 a 12 m
sábado	28	El Carmelo	Kennedy	10 a 12 m
sábado	28	Tintalito I Sector	Kennedy	2 a 4 pm

4. DOCUMENTOS PARA EL TERCER DESEMBOLSO Y LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

Correspondiente al 10% del valor total de la propuesta destinado ÚNICAMENTE con destino para INGRESOS OCASIONALES. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos: Y deben presentarse enumerados y ordenados de la siguiente manera.

Numeración Y Nombres De Los Documentos Tercer Desembolso

No.	Nombre del documento	Responsable
1.	Informe de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)	Gerencia Proyectos
2.	Certificado de la interventoría – Formatoi (IDPAC-GC-FT-52)	Gerencia Proyectos
3.	Registro Fotográfico	Gerencia Proyectos
4.1.	Acta modificación No. 2	Interventoria
4.2.	Acta de ejecución de obra del 100%	Interventoria
5.	Certificación aportes a la seguridad social.	Gerencia Proyectos
6.	Proyeccion de Cuentas de Cobro del Talento Humano	Gerencia Proyectos
7.1.	Acta de Terminación de la OSP	Interventoria
7.2.	Acta de Recibo Final a satisfacción de la OSP	Interventoria
8.	Póliza actualizada con fecha del Acta de Recibo final a satisfaccion	Gerencia Proyectos
9.	Registro contable en el libro de tesorería de la JAC	Gerencia Proyectos
9.1	Registro del Libro de inventarios (si aplica)	Gerencia Proyectos
10.	Proyección del acta de liquidación	Interventoria
11.	Cuenta de cobro No. 3 de la JAC	Gerencia Proyectos
12.	Facturas legalizando el segundo desembolso	Gerencia Proyectos
13.	Cotizaciones	Gerencia Proyectos
14.	Informe Final del Convenio (con el Vo.Bo. De interventoria	Gerencia Proyectos
15.	Listados de asistencia	Gerencia Proyectos
16.	Informe Social	Gerencia Proyectos

5. FORMATOS Y DILIGENCIAMIENTO

1. Informe de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)

Se diligencia el mismo formato, teniendo en cuenta la fecha de expedición que es el 2 de febrero 2026
El período del informe es: desde el 18 de diciembre de 2025 al 17 de febrero de 2026
Informe 3 de 3

Todas las obligaciones del Convenio Solidario, deben tener las actividades y productos ejecutados.

2. Certificado de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)

Se diligencia el mismo formato, teniendo en cuenta la fecha de expedición del 2 febrero 2026
El Porcentaje de este pago es el 10% / cuenta de cobro No. 3
Valor a pagar $3.000.000
Valor cancelado acumulado $27.000.000
Valor del presente pago $3.000.000
Saldo del convenio $0.00

3. Registro Fotográfico

- ✓ Registro del (Antes – Durante y Después)
- ✓ Se diligencia el mismo formato, debe quedar el registro fotográfico de:
- ✓ Materiales y/o herramientas compradas,
- ✓ Obras realizadas,
- ✓ Actividades de saldo pedagógico,
- ✓ Actividades ambientales
- ✓ Actividad de cierre y entrega de la obra con saldo pedagógico a la comunidad.

4. Acta de modificación y de avance de ejecución de obra No. 2 del 100%

4.1. Acta de Justificación modificación No. 2 (Elabora la Interventoria)

Se diligencia el mismo formato en Word y el mismo formato de Excel, se pasan a formato PDF y se unifican para que quede un solo archivo.
Se Adicionan cuatro (4) columnas, para registrar valor unitario actualizado (mayores y menores) y el valor total para la Modificación No. 2
Se registra en las columnas del presupuesto actualizado las nuevas modificaciones.
En el formato Excel el Presupuesto inicial (contractual) y el presupuesto actualizado con la modificación 2, debe sumar el valor total que son $30.000.000

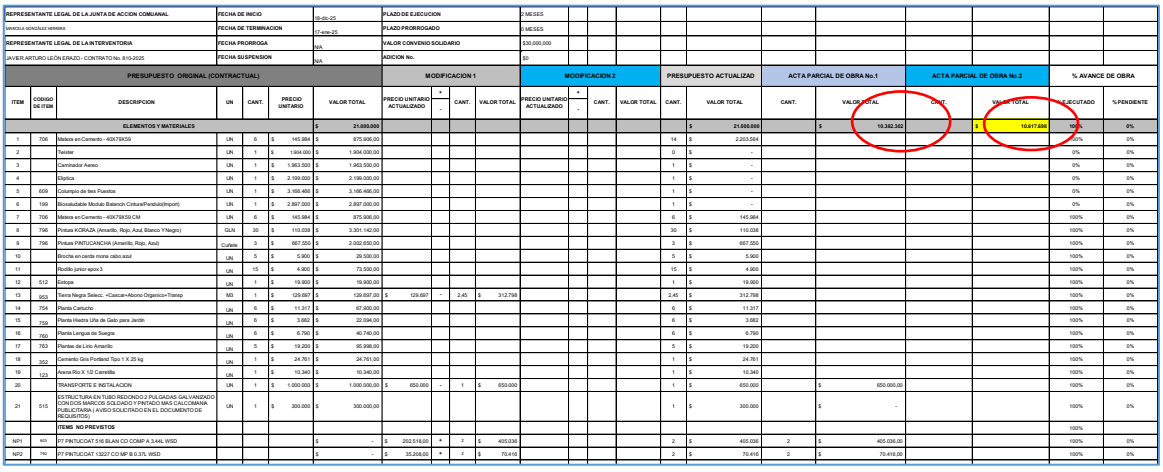
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA SALINA - ENGATIVA				IDPAC BOGOTÁ	ACTA DE MODIFICACIÓN N° 2
OBJETO CONVENIO SOLIDARIO :	Aunar esfuerzos con la Junta de Acción Comunal DEL BARRIO LA SALINA de la localidad de ENGATIVA, para ejecutar la obra con saldo pedagógico, como resultado de la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico de la Gerencia de Proyectos del IDPAC				**CONVENIO SOLIDARIO No. 570-2025**
REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUANAL	**FECHA DE INICIO**	18-dic-25	**PLAZO DE EJECUCION**		2 MESES
MARCELA GONZÁLEZ HERRERA	**FECHA DE TERMINACION**	17-ene-25	**PLAZO PRORROGADO**		0 MESES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA	**FECHA PRORROGA**	N/A	**VALOR CONVENIO SOLIDARIO**		$30,000,000
JAVIER ARTURO LEÓN ERAZO - CONTRATO No. 810-2025	**FECHA SUSPENSION**	N/A	**ADICION No.**		$0

PRESUPUESTO ORIGINAL (CONTRACTUAL)							MODIFICACION 1				MODIFICACION 2				PRESUPUESTO ACTUALIZADO	
ITEM	CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	+ / -	CANT.	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	+ / -	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
		ELEMENTOS Y MATERIALES				$ 21.000.000										$ 21.000.000
1	706	Matera en Cemento - 40X79X59	UN	6	$ 145.984	$ 875.906,00									14	$ 2.203.564
2		Twister	UN	1	$ 1.904.000	$ 1.904.000,00									0	$ -
3		Caminador Aereo	UN	1	$ 1.963.500	$ 1.963.500,00									1	$ -
4		Elíptica	UN	1	$ 2.199.000	$ 2.199.000,00									1	$ -
5	609	Columpio de tres Puestos	UN	1	$ 3.166.466	$ 3.166.466,00									1	$ -
6	199	Biosaludable Modulo Balancín Cintura/Pendulo(Import)	UN	1	$ 2.897.000	$ 2.897.000,00									1	$ -
NP1		DEICY MAYERLY ASTROZA GALVIS	UN				$ 800.000		1	$ 800.000					1	$ 800.000
NP2		TIZZIANA INES DELGADO DAZA	UN				$ 1.000.000		1	$ 1.000.000					1	$ 1.000.000
NP3		YESSICA JULIETH HORMAZA RODRIGUEZ	UN				$ 1.000.000		1	$ 1.000.000					1	$ 1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO						**$ 30.000.000**										**$ 30.000.000**

4.2. Acta de Avance de Ejecución de Obra No. 2 (Elabora la Interventoria)

Se diligencia el mismo formato de Excel y se pasa a formato PDF
Se Adicionan dos (2) columnas, para registrar cantidades de obra y valores.

Ejemplo: **ELEMENTOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE OBRA**



REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUANAL	FECHA DE INICIO	18-dic-25	PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
MARCELA GONZÁLEZ HERRERA	FECHA DE TERMINACION	17-ene-25	PLAZO PRORROGADO	0 MESES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA	FECHA PRORROGA	N/A	VALOR CONVENIO SOLIDARIO	$30,000,000
JAVIER ARTURO LEÓN ERAZO - CONTRATO No. 810-2025	FECHA SUSPENSION	N/A	ADICION No.	$0

PRESUPUESTO ORIGINAL (CONTRACTUAL)							MODIFICACION 1				MODIFICACION 2				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		ACTA PARCIAL DE OBRA No.1		ACTA PARCIAL DE OBRA No.2		% AVANCE DE OBRA	
ITEM	CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	+ / -	CANT.	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	+ / -	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	EJECUTADO	% PENDIENTE
		ELEMENTOS Y MATERIALES				$ 21.000.000										$ 21.000.000		$ 10.382.392		$ 10.617.608	100%	0%
1	706	Matera en Cemento - 40X79X59	UN	6	$ 145.984	$ 875.906,00									14	$ 2.203.564					0%	0%
2		Twister	UN	1	$ 1.904.000	$ 1.904.000,00									0	$ -					0%	0%
3		Caminador Aereo	UN	1	$ 1.963.500	$ 1.963.500,00									1	$ -					0%	0%
4		Elíptica	UN	1	$ 2.199.000	$ 2.199.000,00									1	$ -					0%	0%
5	609	Columpio de tres Puestos	UN	1	$ 3.166.466	$ 3.166.466,00									1	$ -					0%	0%
6	199	Biosaludable Modulo Balancín Cintura/Pendulo(Import)	UN	1	$ 2.897.000	$ 2.897.000,00									1	$ -					0%	0%
7	706	Matera en Cemento - 40X79X59 CM	UN	6	$ 145.984	$ 875.906,00									6	$ 145.984					100%	0%
8	756	Portura KORAZA (Amarillo, Rojo, Azul, Blanco Y Negro)	GLN	30	$ 110.038	$ 3.301.142,00									30	$ 110.038					100%	0%
9	756	Portura PINTUCANCHA (Amarillo, Rojo, Azul)	Cuñete	3	$ 667.550	$ 2.002.650,00									3	$ 667.550					100%	0%
10		Brocha en cerda mona cabo azul	UN	5	$ 5.900	$ 29.500,00									5	$ 5.900					100%	0%
11		Rodillo jumbo epoxi 3	UN	15	$ 4.900	$ 73.500,00									15	$ 4.900					100%	0%
12	512	Extoque	UN	1	$ 19.900	$ 19.900,00									1	$ 19.900					100%	0%
13	800	Tierra Negra Selecc. +Cascar+Abono Organico+Tramp	M3	1	$ 129.697	$ 129.697,00	$ 129.697	-	2,45	$ 312.798					2,45	$ 312.798					100%	0%
14	754	Planta Cartucho	UN	6	$ 11.317	$ 67.900,00									6	$ 11.317					100%	0%
15	759	Planta Hiedra Uña de Gato para Jardín	UN	6	$ 3.682	$ 22.094,00									6	$ 3.682					100%	0%
16	769	Planta Lengua de Suegra	UN	6	$ 6.790	$ 40.740,00									6	$ 6.790					100%	0%
17	763	Plantas de Lirio Amarillo	UN	5	$ 19.200	$ 95.998,00									5	$ 19.200					100%	0%
18	352	Cemento Gris Portland Tipo I X 25 kg	UN	1	$ 24.761	$ 24.761,00									1	$ 24.761					100%	0%
19	123	Arena Rio X 1/2 Camellia	UN	1	$ 10.340	$ 10.340,00									1	$ 10.340					100%	0%
20		TRANSPORTE E INSTALACION	UN	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000,00	$ 650.000	-	1	$ 650.000					1	$ 650.000		$ 650.000,00			100%	0%
21	515	ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO 2 PULGADAS GALVANIZADO CON DOS MARCOS SOLDADO Y PINTADO MAS CALCOMANIA PUBLICITARIA (AVISO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE REQUISITOS)	UN	1	$ 300.000	$ 300.000,00									1	$ 300.000		$ -			100%	0%
		ITEMS NO PREVISTOS																			100%	
NP1	810	FF PINTUCOAT 516 BLAN CO COMP A 3.44L WSD				$ -	$ 202.516,00	*	2	$ 405.036					2	$ 405.036	2	$ 405.036,00			100%	0%
NP2	790	FF PINTUCOAT 13227 CO.MP B 0.37L WSD				$ -	$ 35.208,00	*	2	$ 70.416					2	$ 70.416	2	$ 70.416,00			100%	0%

La sumatoria de las actas parciales de obra 1 y 2 debe ser el total del presupuesto actualizado incluida la modificación 2

El porcentaje de avance de ejecución debe ser el cien por ciento 100% y pendiente cero por ciento 0%

Ítems que no se ejecutaron deben tener 0% de avance de ejecución

Ejemplo: **ELEMENTOS, MATERIALES Y SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE GENERE SALDO PEDAGÓGICO**

| JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA SALINA - ENGATIVA | | |

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA SALINA - ENGATIVA			IDPAC BOGOTÁ		ACTA DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA N° 2
OBJETO CONVENIO SOLIDARIO :	Aunar esfuerzos con la Junta de Acción Comunal DEL BARRIO LA SALINA de la localidad de ENGATIVA, para ejecutar la obra con saldo pedagógico, como resultado de la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico de la Gerencia de Proyectos del IDPAC				CONVENIO SOLIDARIO No. 570-2025
REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUANAL	FECHA DE INICIO	15-dic-25	PLAZO DE EJECUCION	2 MESES	
MAIKOLA GONZÁLEZ HERRERA	FECHA DE TERMINACION	17-ene-25	PLAZO PRORROGADO	0 MESES	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA	FECHA PRORROGA	N/A	VALOR CONVENIO SOLIDARIO	$30.000.000	
JAVIER ARTURO LEÓN ERAZO - CONTRATO No. 810-2025	FECHA SUSPENSION	N/A	ADICION No.	$0	

PRESUPUESTO ORIGINAL (CONTRACTUAL)							MODIFICACION 1				MODIFICACION 2				PRESUPUESTO ACTUALIZAD		ACTA PARCIAL DE OBRA No.1		ACTA PARCIAL DE OBRA No.2		% AVANCE DE OBRA	
ITEM	CODIGO DE ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	* -	CANT.	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	* -	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	%EJECUTADO	%PENDIENTE
		INGRESOS OCASIONALES (RECURSO HUMANO)				$ 6.000.000										$ 6.000.000		$ 3.000.000		$ 3.000.000	100%	100%
1		**CUENTA DE COBRO 001** DISEÑO, EJECUCIÓN DE OBRAS ARTISTICAS Y TALLERES DE CO-CREACIÓN.	UN	2	$ 200.000	$ 400.000	$ 200.000		1	$ 200.000					1	$ 200.000		$ 200.000			100%	0%
2		**POR PAGAR CUENTA COBRO 005** DISEÑO, EJECUCIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS Y TALLERES DE CO-CREACIÓN. XXXXXXXXXXX CC No.	UN	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000									1	$ 1.000.000		$ -	1	$ 1.000.000	100%	0%
3		**POR PAGAR CUENTA COBRO 006** DISEÑO Y EJECUCIÓN ESPECIALIZADA DE TALLERES EN EL MARCO DE LA EDUACIÓN AMBIENTAL YYYYYYY CC No.	UN	2	$ 1.400.000	$ 2.800.000	$ 1.200.000	-	1	$ 1.200.000					1	$ 1.200.000		$ -	1	$ 1.200.000	100%	0%
4		**POR PAGAR CUENTA COBRO 007** REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS ZZZZZZZZZZZZZZ CC No.	UN	1	$ 400.000	$ 400.000									1	$ 400.000		$ -	1	$ 400.000	100%	0%
5		**POR PAGAR CUENTA COBRO 008** MUESTRA ARTISTICA WWWWWWWW CC No.	UN	1	$ 400.000	$ 400.000									1	$ 400.000		$ -	1	$ 400.000	100%	0%
		ITEMS NO PREVISTOS	UN																			
NP1		**CUENTA COBRO 002** DEICY MAYERLY ASTROZA GALVIS	UN				$ 800.000		1	$ 800.000					1	$ 800.000		$ 800.000			100%	0%
NP2		**CUENTA COBRO 003** TEZIANA INES DELGADO DAZA	UN				$ 1.000.000		1	$ 1.000.000					1	$ 1.000.000		$ 1.000.000			100%	0%
NP3		**CUENTA COBRO 004** YESSICA JULIETH HORMAZA RODRIGUEZ	UN				$ 1.000.000		1	$ 1.000.000					1	$ 1.000.000		$ 1.000.000			100%	0%
		TOTAL PRESUPUESTO				$ 30.000.000										$ 30.000.000		$ 15.000.000		$ 15.000.000	100%	100%

El valor del acta parcial de obra 1 y 2 en el presupuesto de ingresos ocasionales debe sumar máximo $6.000.000 y mínimo $3.000.000 (entre el 10 y el 20%)

El valor total del ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 debe sumar un total de $15.00.000

Y el valor a pagar en el tercer desembolso corresponde a cuentas por pagar por valor de $3.000.000 que corresponden únicamente a ingresos ocasionales.

En el porcentaje de ejecución se registra el 100% y pendiente 0%
Si no se ejecutó un ítem se registra 0% en ejecución y pendiente 0%
En el formato Excel el valor total del acta parcial de obra No. 2, debe sumar el valor total del segundo desembolso, es decir, $12.000.000 y cuentas por pagar por valor toral de $3.000.000

Al final se registra el cuadro de sumas iguales como se ve en el ejemplo.

VALOR PRESUPUESTO CONVENIO SOLIDARIO	**$ 30.000.000**	
VALOR PAGADO PRIMER DESEMBOLSO		**$ 15.000.000**
VALOR PAGADO SEGUNDO DESEMBOLSO		**$ 12.000.000**
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA TERCER DESEMBOLSO		**$ 3.000.000**
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**

5. Certificación aportes a la seguridad social.

Se diligencia el mismo formato se pasa a formato PDF con fecha del 2 de febrero de 2026

6. Proyección de Cuentas por Pagar de ingresos ocasionales.

La JAC radica las cuentas de cobro por valor total de $3.000.000
Anexar a cada cuenta de cobro
Cuenta de cobro (fecha del periodo de ejecución del convenio)
Copia de la cedula ambas caras (máximo $1.700.000)
Copia del RUT con código igual o similar a la actividad realizada
Paz y salvo con la JAC por todo concepto.

ACLARACION: se deben radicar todos los PAZ Y SALVOS de los contratistas que pasaron cuentas de cobro durante la ejecución con cargo al primero y segundo desembolso.

7. Acta de recibo final de la Obra con Saldo Pedagógico (Lo elabora la Interventoria)

7.1. Acta de terminación del Convenio (Elabora la Interventoria)

Se suministra el FORMATO. Y debe quedar consignada la siguiente información:

Fecha de suscripción, fecha de inicio y fecha de terminación del Convenio Solidario, (17 de febrero de 2026)
Información general del Convenio.
Objeto Contractual.
Forma de Pago (textual como se encuentra en la minuta contractual)
Se registra el porcentaje % de avance de ejecución del 100%

Registro de Observaciones, si Hay algún pendiente por entregar.

Mediante ACTA DE REUNION PRESENCIAL O VIRTUAL, describir los
pendientes y la fecha en que la Junta de Acción Comunal hará la entrega, la cual no debe exceder del 17 de febrero de 2026 (fecha de terminación del contrato de interventoria)

Firman el ACTA DE TERMINACION DEL CONVENIO:
Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
Representante Legal de la Interventoría
Directora de Obra de la Interventoría
Profesional Técnico Gerencia de Proyectos (Técnico del Equipo)
Se anexa el ACTA DE LA REUNION

IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO	Código: IDPAC-GC-FT-58 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 22/02/2021

1.Número acta	1	**2. Fecha acta**	**Día**	18	**Mes**	Nov	**Año**	2023
3.Número de Convenio Solidario	505-2023	**4.Número de Proceso**	CD-IDPAC-504-2023		**5.Fecha de Inicio**	19 Sep 2023		
6. Asociado	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA MARIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA		**7.Interventor/Supervisor**		SGI DE COLOMBIA SAS			
8.Objeto Contractual	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal VILLA MARIA de la localidad de Suba con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico, producto de la adición al Convenio Interadministrativo No. 1004-2022 suscrito entre el IDPAC y la Secretaría Distrital del Hábitat.							
	El aporte con cargo a los recursos del IDPAC se desembolsará de la siguiente manera: • PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al 50% del valor total de la propuesta, el cual deberá cumplir previamente con la presentación de lo siguientes documentos: 1) Cronograma de la obra con saldo pedagógico 2) Plan de trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento humar que participará durante la ejecución de la obra.							

ejemplo de observaciones:

firmas y fecha de terminación del convenio:

vigentes. Así mismo el asociado se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el convenio.

Responsabilidad en el diligenciamiento de la información: La Interventoría, será responsable de la veracidad de la información consignada en la presente acta de terminación.

En constancia, firman quienes intervinieron a los 18 días del mes de noviembre de 2023.

LUIS ALEJANDRO SIERRA ROJAS **Representante Legal** **JAC VILLA MARIA** **LOCALIDAD DE SUBA**	**CARLOS YECID JIMÉNEZ ARANGUREN** **Representante Legal** **SGI DE COLOMBIA SAS** **PRUDENCIO BECERRA FINO** **Residente de Interventoria** **SGI DE COLOMBIA SAS**	**ADRIANA PEÑA VILLAMIL** **Profesional Tecnico** **Gerencia de Proyectos**
Nombres y Apellidos **19. Contratista**	Nombres y Apellidos **20. Interventor / Supervisor (a)**	Nombres y Apellidos **21. Apoyo a la Supervisión**

7.2. Acta de Recibo a Satisfacción. (Elabora la Interventoria)

Se suministra el FORMATO. Debe quedar consignada la siguiente información:
Fecha de suscripción, fecha de inicio y fecha de terminación del Convenio Solidario, (17 de enero de 2026 o antes)
Información general del Convenio.
Objeto Contractual.
Forma de Pago (textual como se encuentra en la minuta contractual)
Cumplimiento del 100%
Observaciones: se registra el cumplimiento de la Junta de Acción Comunal



IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: IDPAC-GC-FT-59 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 22/02/2021

1.Número acta	1	**2. Fecha acta**	**Día**	4	**Mes**	Dic	**Año**	2023	
3.Número de Convenio Solidario	505-2023	**4.Número de Proceso**	CD-IDPAC-504-2023		**5.Fecha de Inicio**	19	Sep	2023	
6. Asociado	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA MARIA DE LA LOCALIDAD DE SUBA		**7.Interventor/Supervisor**	SGI DE COLOMBIA SAS					
8.Objeto Contractual	Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal VILLA MARIA de la localidad de Suba con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico, producto de la adición al Convenio Interadministrativo No. 1004-2022 suscrito entre el IDPAC y la Secretaría Distrital del Hábitat.								
	El aporte con cargo a los recursos del IDPAC se desembolsará de la siguiente manera: • PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al 50% del valor total de la propuesta, el cual deberá cumplir previamente con la presentación de lo siguientes documentos: 1)Cronograma de la obra con saldo pedagógico								

Firman el ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
Representante Legal de la Interventoría
Directora de Obra de la Interventoría
Profesional Técnico Gerencia de Proyectos (Coordinador del Equipo)

19.N°	20.Descripción bien o servicio entregado	21.Cantidad	22.Unidad	23.Valor	24.Observación
1	OBRA CON SALDO PEDAGÓGICO : Adecuación del cerramiento exterior de la huerta con malla eslabonada y parales de madera, restructuración de la unidad al interior de la huerta con postes de madera rolliza y materiales ecológicos y bases en concreto reforzado y piso afinado, y construcción de plataforma en cemento donde van los tanques para la recolección de las aguas lluvias (2 tanques de 1000 litros, 1 tanque de 500 litros).	1	UN	$ 15.000.000,00	**CUMPLIMIENTO DEL 100%**

OBSERVACIONES: El día 5 de diciembre de 2023 se venció el plazo de ejecución del convenio, se suscribió el acta de terminación y se evidencia que la obra se encuentra ejecutada al 100%.

El día de hoy se realiza el acto protocolorio de entrega de la obra a la comunidad por parte de la JAC.

Se deja constancia que la Junta de Acción Comunal cumplió con las obligaciones y objeto del Convenio Solidario, en consecuencia se recibe a entera satisfacción la Obra con Saldo Pedagógico.

El recibo final del convenio no releva al interventor y asociado de sus responsabilidades a que hace referencia el convenio y a las establecidas en las nomas legales vigentes. Con la presente acta el asociado se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el convenio.

En constancia, firman quienes intervinieron el 7 de diciembre de 2023.

MARTHA JANNETH OVIEDO **Representante Legal** **JAC VILLA ALEMANIA II SECTOR** **Localidad de Usme**	**CARLOS YECID JIMÉNEZ ARANGUREN** **Representante Legal** **SGI DE COLOMBIA SAS** **ARQ. PABLO ALFONSO** **Residente de Interventoria** **SGI DE COLOMBIA SAS**	**ARQ. CAMILO CABRERA** **Profesional Tecnico** **Gerencia de Proyectos**
Nombres y Apellidos **25. Contratista**	Nombres y Apellidos **26. Interventor / Supervisor (a)**	Nombres y Apellidos **27. Apoyo a la Supervisión**

8. Pólizas actualizadas con fecha del acta de recibo final a satisfacción.

Se deben actualizar las pólizas de Responsabilidad Civil y Cumplimiento con la ***Fecha del Acta De Recibo A Satisfacción***

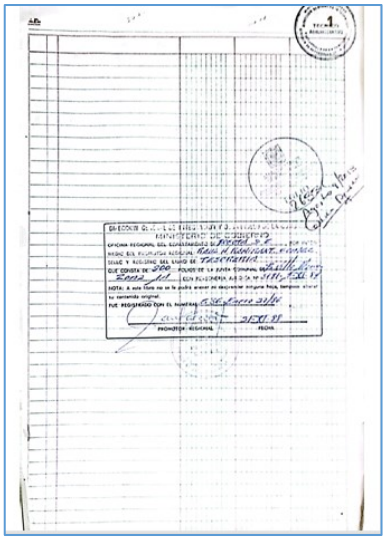
A la aseguradora se remite el acta de terminación y el acta de recibo a satisfacción.

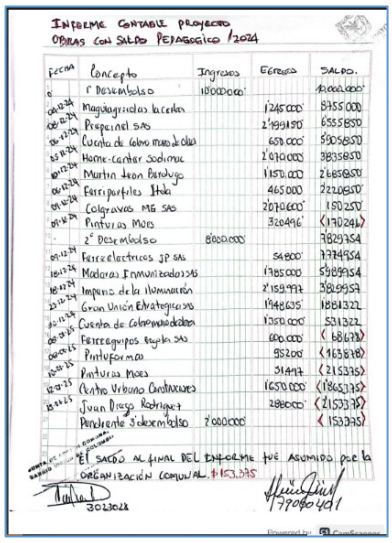
9. Copia del registro contable en el libro de tesorería de la JAC

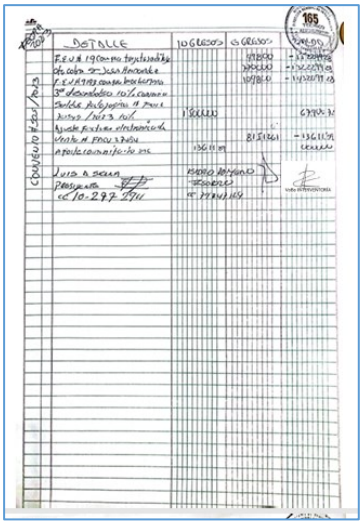
La Junta de Acción Comunal presentará el libro de contabilidad con el registro de los recursos del proyecto,

Verificar que el libro de tesorería cuente con el sello de apertura legal del IDPAC y demás folios
Registro de ingresos y gastos (facturas y cuentas de cobro) en orden cronológico
Firman, Representante Legal, Tesorero y/o Fiscal, Vo. Bo. del Representante Legal de la Interventoria
Si hay elementos no fungibles el Tesorero los debe registrarlos en el libro de inventarios de la Junta de Acción Comunal (Descripción, cantidad, No. de factura y valor de la compra.

Ejemplo **REGISTRO EN EL LIBRO CONTABLE**







Ejemplo **DEL DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO EN EL LIBRO CONTABLE**

LOBRO CONTABLE

FECHA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
28-nov.-2025	**PRIMER DESEMBOLSO CONV. 549-2025**	$ 15.000.000		$ 15.000.000
29-nov.-2025	IMPERIO DE LA ILUMINACION FAC MI 1072		$ 2.159.998	$ 12.840.002
30-nov.-2025	LA GRAN UNION ESTRATÉGICA FAC LGU14132		$ 1.948.635	$ 10.891.367
1-dic.-2025	FERRELECTRICOS JP FRA 11273		$ 54.800	$ 10.836.567
1-dic.-2025	ANDRES MORENO ESPEJO FRA 2169		$ 450.000	$ 10.386.567
1-dic.-2025	FERREQUIPOS BOGOTA SAS FRA 581		$ 600.000	$ 9.786.567
1-dic.-2025	PINTUFORMAS SANCHEZ LEAL FRA 581FB 828		$ 95.200	$ 9.691.367
2-dic.-2025	CENTRO URBANO CONSTRUCCUINES FRA 64		$ 1.650.000	$ 8.041.367
2-dic.-2025	MADERAS TECNICAS INMUNIZADAS SAS 55326		$ 1.785.000	$ 6.256.367
2-dic.-2025	JUAN DIEGO RODRIGUEZ UMAA FRA 36		$ 150.000	$ 6.106.367
2-dic.-2025	HOMECENTER SAS FRA 45685632		$ 6.106.367	$ 0
9-dic.-2025	**SEGUNDO DESEMBOLSO CONV 549-2025**	$ 12.000.000		$ 12.000.000
10-dic.-2025	EASY AV 68 FRA GTN 5123654		$ 1.507.303	$ 10.492.697
11-dic.-2025	VIVERO LA PRIMAVERA BOGOTA SAS FRA 84		$ 2.608.200	$ 7.884.497
12-dic.-2025	ORION PINTURAS FRA 398		$ 860.000	$ 7.024.497
13-dic.-2025	CHARCUTERIA VICENZA SAS FRA 8733		$ 173.250	$ 6.851.247
14-dic.-2025	MERCADOS EXPRESS SAS FRA 65246		$ 169.500	$ 6.681.747
15-dic.-2025	DIAZ DIEGO ALBERTO - AVISOS E IMPRESIONES FRA DY-80		$ 300.000	$ 6.381.747
15-dic.-2025	DEPOSITO DE MATERIALES ALEXANDER ARIAS FRA 984		$ 1.481.747	$ 4.900.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 001** MAESTRO DE OBRA JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CC 80,123,456		$ 1.000.000	$ 3.900.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 002** AYUDANTE DE OBRA MANUELA ERAZO CC 51,888,426		$ 600.000	$ 3.300.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 003** AYUDANTE DE OBRA DIEGO VELAZCO CC 1000,258,369		$ 600.000	$ 2.700.000
16-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 004** TALLERISTA AMBIENTAL ZHAIRA MARIA MARTINEX CC 51,753,159		$ 800.000	$ 1.900.000
29-dic.-2025	LA MEJOR LECHONA DEL MUNDO FRA 456		$ 1.650.000	$ 250.000
29-dic.-2025	TIENDAS D1 FRA 800		$ 250.000	$ -
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 005** GRUPO TENERIFE MUSIC		$ 500.000	$ 500.000
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 006** GRUPO DE DANZAS		$ 500.000	$ 1.000.000
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 007** MAESTRO DE OBRA JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CC 80,123,456		$ 1.000.000	$ 2.000.000
29-dic.-2025	**CUENTA DE COBRO 008** AYUDANTE DE OBRA MANUELA ERAZO CC 51,888,426		$ 1.000.000	$ 3.000.000
15-feb.-2026	**TERCER DESEMBOLSO CONV 549-2025 CUENTA POR PAGAR**	$ 3.000.000		$ -

REPRESENTANTE LEGAL JAC TESORERO JAC VoBo. FISCAL JAC

Vo Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Ejemplo **REGISTRO EN EL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA JAC**

LIBRO DE INVENTARIOS

FECHA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2-dic.-2025	HOMECENTER SAS FRA 45685632 1 Taladro percutor, maraca Makita, Modelo HP333DDWYE 1500 RPM incluye: 2Baterias, 1Cargador, 1Estuche.	$ 680.000	$ -	$ 680.000
10-dic.-2025	EASY AV 68 FRA GTN 5123654 1 Carretilla antipinchazo	$ 385.000		$ 1.065.000
10-dic.-2025	EASY AV 68 FRA GTN 5123654 4 Palas Cuadradas Profesional Largo 68 cm y Ancho 15 cm Código 6245890.	$ 135.600		$ 1.200.600
15-dic.-2025	DEPOSITO DE MAT. ALEXANDER ARIAS FRA 984 10 Juegos De Herramientas Para Jardíneria De Plástico cada juego contiene: 1paleta de mano, 1sembradora manual y 1cultivador manual.	$ 350.000		$ 1.550.600

REPRESENTANTE LEGAL JAC TESORERO JAC VoBo. FISCAL JAC

Vo Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

10. Proyección del Acta de Liquidación. (Lo elabora la Interventoria)

Se suministra el FORMATO. Debe quedar consignada la siguiente información:

- Información general del Convenio.
- Objeto Contractual.
- Información financiera: valor inicialmente contratado $30.000.000, valor total $30.000.000
- Forma de pago

- Firman el Acta:

  - ✓ Ordenador del gasto (firma después de revisado por contratos y carga al SECOP firma que queda pendiente)
  - ✓ Representante Legal Junta de Acción Comunal
  - ✓ Representante Legal Interventoria
  - ✓ Directora de Interventoria, quien proyecta
  - ✓ Supervisor de interventoria y apoyo a la supervisión, quien aprueba
  - ✓ Gestión Contractual, quien revisa (firma que queda pendiente)

Ejemplo de **DILIGENCIAMIENTO ACTA DE LIQUIDACION**

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	Código: IDPAC-GC-FT-16 Versión: 07 Página 1 de 1 Fecha: 03/08/2023

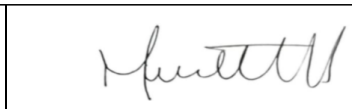
DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO								
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No.		562-2025	TIPOLOGÍA	CONVENIO SOLIDARIO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO				JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO TIBABUYES I SECTOR DE KENNEDY				
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO	800,0068,409-3	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18	nov	2025	
NOMBRE RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN			MARIANA MORA SANCHEZ					
CARGO RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN			REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL					
OBJETO CONTRACTUAL			Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal del Barrio TIBABUYES 1 SECTOR de la localidad de 11 - SUBA con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Aquí Si Pasa Obras con Saldo Pedagógico 2025 del IDPAC				
VALOR INICIAL			TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000,00)					
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			DOS (3) MESES					
FECHA DE INICIO			18	Nov	2025			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR			JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO					
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR			REPRESENTANTE LEGAL UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025					
MODIFICACIONES								
OTRO SÍ	SI	X	NO		OTRO ¿CUÁL?	PRORROGA		
OBSERVACIONES:	N/A							
PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO			3	Meses y	0	días		

INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALORES	LETRAS	NÚMEROS
VALOR INICIALMENTE PACTADO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 30.000.000
VALOR APORTADO POR EL IDPAC	Cero	$ 0
VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO	Cero	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL IDPAC	Cero	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL ASOCIADO	Cero	$ 0
VALOR ADICIÓN	Cero	$ 0
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	**$ 30.000.000**
FORMA DE PAGO		
El aporte con cargo a los recursos del IDPAC se desembolsará de la siguiente manera: ***Primer desembolso:*** *correspondiente al 50% del valor total de la propuesta, previo cumplimiento de: Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:* *1) Cronograma de la obra con saldo pedagógico.* *2) Plan de Trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento humano que participará durante la ejecución de la obra.*		

INFORMACION PARA LIQUIDACION Y FIRMAS

INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	VALORES
VALOR TOTAL	$ 30.000.000
VALOR TOTAL APORTADO POR EL IDPAC	$ 0
VALOR TOTAL APORTADO POR EL ASOCIADO	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 30.000.000
VALOR DESEMBOLSADO	$ 0
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA O ASOCIADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	$ 0
VALOR A LIBERAR	$ 0
JUSTIFICACIÓN VALOR A LIBERAR:	N/A

		
YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA Ordenador del Gasto IDPAC	MARIANA MORA SANCHEZ Contratista / Responsable Acta de Liquidación	JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO REPRESENTANTE LEGAL UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025 Interventor / Supervisor

39.CONSTANCIAS

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista o asociado y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del supervisor o interventor en la presente acta. El contratista o asociado durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

El contratista o asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del IDPAC, por motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.

El contratista o asociado se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.

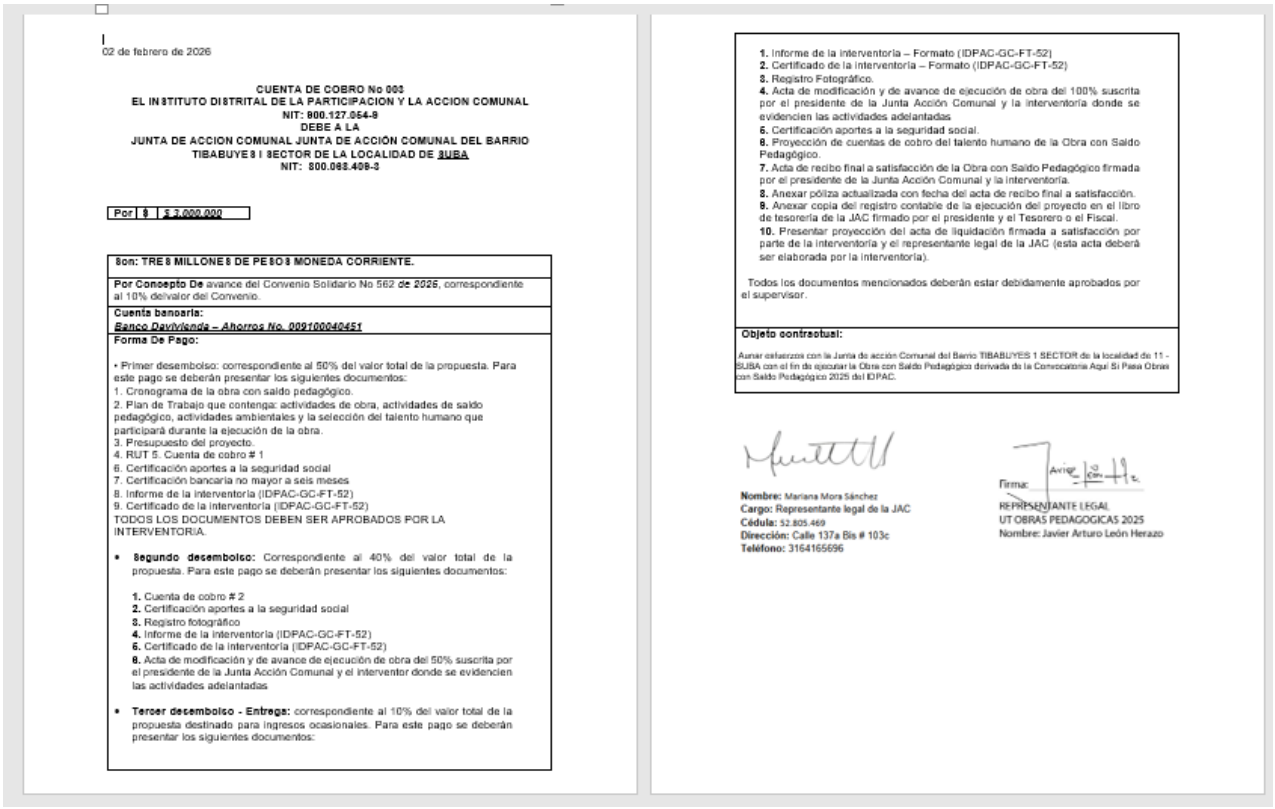
CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN Y UNA VEZ EL IDPAC GIRE AL ASOCIADO EL SALDO A FAVOR DEL MISMO, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL ASOCIADO RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN			

		
Proyectó: LUISA FERNANDA LEON DIRECTORA DE INTERVENTORIA UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025 CONTRATO 810-2025	**Revisó:** PROFESIONAL GESTION CONTRACTUAL IDPAC	**Aprobó.** CAMILO IVAN REYES AMADOR SUPERVISOR GERENCIA DE PROYECTOS **Revisó:** SANDRA LUCIA CIFUENTES APOYO TPECNICO A LA SUPERVISION 

11. Cuenta de cobro No. 3 de la JAC

Se maneja el mismo formato de cuenta de cobro, por valor de $3.000.000 Fecha: 02 de enero de 2026



02 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No 003
EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y LA ACCION COMUNAL
NIT: 800.127.054-9
DEBE A LA
JUNTA DE ACCION COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO TIBABUYES I SECTOR DE LA LOCALIDAD DE SUBA
NIT: 800.068.408-3

Por | $ | $ 3.000.000

Son: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por Concepto De avance del Convenio Solidario No 562 de 2025, correspondiente al 10% delvalor del Convenio.

Cuenta bancaria:
Banco Davivienda – Ahorros No. 009100040451

Forma De Pago:

• Primer desembolso: correspondiente al 50% del valor total de la propuesta. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:
1. Cronograma de la obra con saldo pedagógico.
2. Plan de Trabajo que contenga: actividades de obra, actividades de saldo pedagógico, actividades ambientales y la selección del talento humano que participará durante la ejecución de la obra.
3. Presupuesto del proyecto.
4. RUT 5. Cuenta de cobro # 1
6. Certificación aportes a la seguridad social
7. Certificación bancaria no mayor a seis meses
8. Informe de la interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
9. Certificado de la interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORIA.

- **Segundo desembolso:** Correspondiente al 40% del valor total de la propuesta. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:

  1. Cuenta de cobro # 2
  2. Certificación aportes a la seguridad social
  3. Registro fotográfico
  4. Informe de la interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
  5. Certificado de la interventoría (IDPAC-GC-FT-52)
  6. Acta de modificación y de avance de ejecución de obra del 50% suscrita por el presidente de la Junta Acción Comunal y el interventor donde se evidencien las actividades adelantadas

- **Tercer desembolso - Entrega:** correspondiente al 10% del valor total de la propuesta destinado para ingresos ocasionales. Para este pago se deberán presentar los siguientes documentos:

1. Informe de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)
2. Certificado de la interventoría – Formato (IDPAC-GC-FT-52)
3. Registro Fotográfico.
4. Acta de modificación y de avance de ejecución de obra del 100% suscrita por el presidente de la Junta Acción Comunal y la interventoría donde se evidencien las actividades adelantadas
5. Certificación aportes a la seguridad social.
6. Proyección de cuentas de cobro del talento humano de la Obra con Saldo Pedagógico.
7. Acta de recibo final a satisfacción de la Obra con Saldo Pedagógico firmada por el presidente de la Junta Acción Comunal y la interventoría.
8. Anexar póliza actualizada con fecha del acta de recibo final a satisfacción.
9. Anexar copia del registro contable de la ejecución del proyecto en el libro de tesorería de la JAC firmado por el presidente y el Tesorero o el Fiscal.
10. Presentar proyección del acta de liquidación firmada a satisfacción por parte de la interventoría y el representante legal de la JAC (esta acta deberá ser elaborada por la interventoría).

Todos los documentos mencionados deberán estar debidamente aprobados por el supervisor.

Objeto contractual:

Aunar esfuerzos con la Junta de acción Comunal del Barrio TIBABUYES 1 SECTOR de la localidad de 11 - SUBA con el fin de ejecutar la Obra con Saldo Pedagógico derivada de la Convocatoria Aquí Si Paga Obras con Saldo Pedagógico 2025 del IDPAC.

Nombre: Mariana Mora Sánchez
Cargo: Representante legal de la JAC
Cédula: 52.805.469
Dirección: Calle 137a Bis # 103c
Teléfono: 3164165696

Firma:
REPRESENTANTE LEGAL
UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025
Nombre: Javier Arturo León Herazo

12. Facturas legalizando el segundo desembolso

Mismo proceso que se realizó para el segundo desembolso,

La Junta de Acción Comunal Legaliza los gastos por valor de $12.000.000 del segundo desembolso

Facturas de venta electrónicas, Cuentas de cobro pagadas con el segundo desembolso y cuentas de cobro por pagar con el tercer desembolso.

CUADRO DESGLOSE (elabora el técnico del equipo de la Gerencia de Proyectos) Incluir los gastos del segundo desembolso

EJEMPLO DE CUADRO DESGLOSE								
#DE PAGINA EN ARCHIVO	CODIGO BOLSA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	FACTURA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	CANT.	VALOR
ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA OBRA CON SALDO PEDAGOGICO								$ 21.000.000
					PRIMER DESEMBOLSO			$ 11.000.000
					SEGUNDO DESEMBOLSO			$ 10.000.000
LEMENTOS , MATERIALES Y SERVICIOS PARA ACTIVIDADES QUE GENERAN SALDO PEDAGOGIC(								$ 3.000.000
					PRIMER DESEMBOLSO			
								$ -
					SEGUNDO DESEMBOLSO			$ 3.000.000
INGRESOS OCASIONALES (RECURSO HUMANO)								$ 6.000.000
					PRIMER DESEMBOLSO			$ 30.000.000
					SEGUNDO SEMBOLSO			$ 3.000.000
					TOTAL PRESUPUESTO			$ 30.000.000

13. Cotizaciones

Mismo proceso que se realizó para el segundo desembolso,

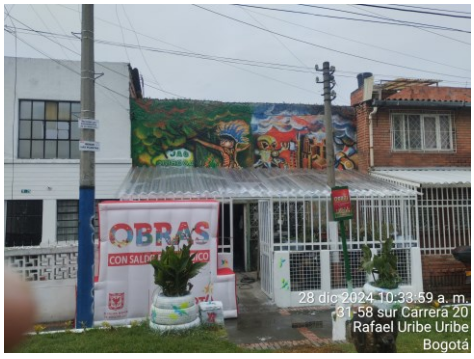
Se requieren DOS (2) cotizaciones si el ítem comprado supera el valor de la canasta de elementos

Si el ítem comprado no se encuentra en la canasta de elementos

14. Informe Final de la Junta de Acción Comunal

IDPAC BOGOTÁ		INFORME FINAL CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO QUIROGA PRIMER SECTOR		
NOMBRE DE LA OSP	REMINISCENCIA AMBIENTAL		TEMA AL QUE APUNTA LA OSP	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO
LA JAC ¿HIZO ALIANZA CON UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL?	NO	INDIQUE EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		N/A
# DE CONVENIO SOLIDARIO	565- 2025	SECTOR POBLACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		N/A
TIPO DE OBRA	INFRAESTRUCTURA OBRA MENOR	TIPO DE ESPACIO PÚBLICO		EMBELLECIMIENTO PARQUE
LOCALIDAD	8. Kennedy	BARRIO		TINTALITO I SECTOR
NOMBRE Y # DE UPZ	39. QUIROGA	¿TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SDHT?		NO
VALOR TOTAL DE LA OSP	$20.000.000	DIRECCIÓN OSP	Calle 31 bis sur #19-35	
# DE INGRESOS OCASIONALES	6	VALOR TOTAL DE LOS INGRESOS OCASIONALES		$6.000.000
# BENEFICIARIOS DIRECTOS	223	# BENEFICIARIOS INDIRECTOS		40
VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE SALDO PEDAGÓGICO	$3.000.000	# TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA OSP		263
# DE PLANTAS SEMBRADAS (Nombre la especie)	30	# DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN ESPACIO PÚBLICO		200 M2

DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA OBRA CON SALDO PEDAGÓGICO.
Realice un resumen de las intervenciones realizadas en la Obra con Saldo Pedagógico.
En la Junta de Acción Comunal Quiroga se llevaron a cabo importantes mejoras para embellecer y revitalizar los espacios comunitarios. Entre las acciones realizadas, se destacó la siembra de plantas ornamentales en el área frontal del salón comunal, aportando un toque de naturaleza y frescura al entorno. En la parte posterior, se instalaron tejas de plástico para proteger la huerta comunitaria, transformándola en un práctico invernadero que asegura su cuidado y sostenibilidad a lo largo del tiempo. Además, se llevó a cabo la creación de un mural en la fachada de la Junta, convirtiéndola en un símbolo de identidad y orgullo comunitario. También se adquirió un video beam para el servicio de los habitantes, facilitando la realización de actividades educativas, culturales y recreativas. Estas intervenciones integrales reflejan el compromiso de la Junta con el bienestar de la comunidad, promoviendo espacios funcionales, seguros y agradables para el beneficio colectivo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA CON SALDO PEDAGÓGIO	
ANTES	DESPUÉS
	

APORTE COMUNITARIO
Mencione si la Junta de Acción Comunal realizó algún aporte comunitario para la ejecución de la Obra.
La Junta de Acción Comunal llevó a cabo jornadas de limpieza con el objetivo de recuperar un espacio que, de manera inadecuada, se había convertido en un punto de acopio de basuras. Estas actividades no solo permitieron mejorar la imagen y salubridad del lugar, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios comunes limpios y ordenados. Gracias a esta iniciativa, se logró transformar el área en un entorno más seguro y agradable para el disfrute de todos los habitantes, reafirmando el compromiso con la conservación y el cuidado del entorno urbano. Por otro lado la juntas también desempeñó un papel clave al coordinar el almacenamiento de los materiales y herramientas necesarias para ejecutar el proyecto de manera organizada y eficiente. Gracias a este esfuerzo conjunto, se logró transformar el espacio público en un lugar más limpio, seguro y estéticamente agradable, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso comunitario con el entorno y reafirmando la importancia del trabajo en equipo para el bienestar del barrio.
ACTIVIDADES QUE GENERAN SALDO PEDAGOGICO
Transformación Cultural y Recuperación del Espacio Comunal: La Junta de Acción Comunal llevó a cabo jornadas de siembra en colaboración con el grupo de adultos mayores, quienes participaron activamente en la plantación de especies ornamentales. Además, se desarrollaron talleres prácticos en los que se brindaron herramientas para el cuidado y mantenimiento de estas plantas, así como para el manejo adecuado de la huerta comunitaria. Estas actividades no solo embellecieron el entorno, sino que también fortalecieron los lazos comunales al fomentar la cooperación, el aprendizaje colectivo y la interacción entre los participantes. Como resultado, se generó un mayor sentido de apropiación y compromiso hacia el espacio, promoviendo su cuidado como un bien común que beneficia a toda la comunidad. **Concientización Comunitaria y Uso de Herramientas Tecnológicas:**La Junta de Acción Comunal organizó talleres sobre el manejo adecuado de basuras, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de hacer un buen uso de los espacios comunes y mantenerlos limpios. Estos talleres se llevaron a cabo utilizando el video beam adquirido recientemente, lo que permitió una mejor presentación de los contenidos y facilitó la comprensión por parte de los asistentes. Esta herramienta tecnológica se ha convertido en un recurso fundamental para el desarrollo de actividades educativas y culturales en el salón comunal, fortaleciendo las capacidades de la comunidad y promoviendo el uso sostenible de los espacios compartidos. **Actividad de cierre:** La Junta de Acción Comunal llevó a cabo una actividad de cierre para entregar oficialmente a la comunidad los espacios intervenidos, los cuales fueron embellecidos con el valioso apoyo de los habitantes, especialmente de los adultos mayores, cuya participación fue fundamental para el éxito del proyecto. Durante el evento, se realizó un compartir alimentario que permitió fortalecer la integración y el sentido de pertenencia entre los asistentes. La jornada culminó con un recorrido por el entorno renovado, donde se destacaron las mejoras realizadas y se invitó a la comunidad a continuar cuidando y apropiándose de estos espacios como parte de su patrimonio colectivo.





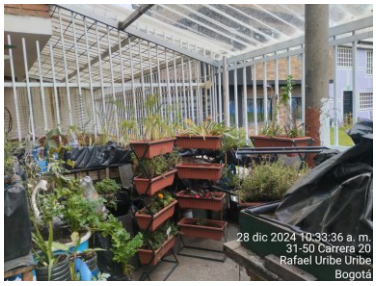




REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE LA OBRA CON SALDO PEDAGOGICO A LA COMUNIDAD







ELABORÓ: JENNY LUCÍA PULECIO HERRERA **Profesional Social Gerencia de Proyectos**	JAIRO JORGE SASTOQUE C. 6.457.837 de Sevilla Valle Correo electrónico: jairosastoque@hotmail.com calle 31 Bis No. 19-35 sur cél. 3172580530 **RESPONSABLE: JAIRO JORGE SASTOQUE** **Representante Legal Junta de Acción Comunal**	Firma: REPRESENTANTE LEGAL UT OBRAS PEDAGOGICAS 2025 Nombre: Javier Arturo León Herazo **Vo. Bo. Firma** **MARCELA PATRICIA SUAREZ EGAS** **Profesional Social Interventoria**

El informe presentado por la Junta de Acción Comunal debe contener la siguiente información:

- ✓ Información General del convenio solidario (nombre de la OSP, numero de convenio dirección de la OSP, valor total, entre otros.
- ✓ Breve descripción de las actividades realizadas.
- ✓ Registro fotográfico del antes y después.
- ✓ Aporte comunitario.
- ✓ Actividades realizadas que generan saldo pedagógico
- ✓ Registro fotográfico de las actividades de obra, saldo pedagógico, entrega de la OSP a la comunidad

Firman el informe:

- ✓ Profesional social de la Gerencia de proyectos
- ✓ Representante Legal de la Junta de Acción Comunal
- ✓ Visto bueno Profesional social de Interventoria)

6. PROCEDIMIENTO PARA LAS SUBSANACIONES

De encontrar errores, inconsistencias, faltantes, inexactitudes, equivocaciones, fallas y/o desaciertos, de inmediato informar a la directora de Interventoría, quien a su vez lo reportará en el grupo de interventoría y registrará en la matriz de control.

Los apoyos de la Gerencia de Proyectos informarán a los equipos, quienes en el menor tiempo posible procederán a subsanar dichas falencias e informarán nuevamente, a los apoyos a fin de agilizar el trámite.

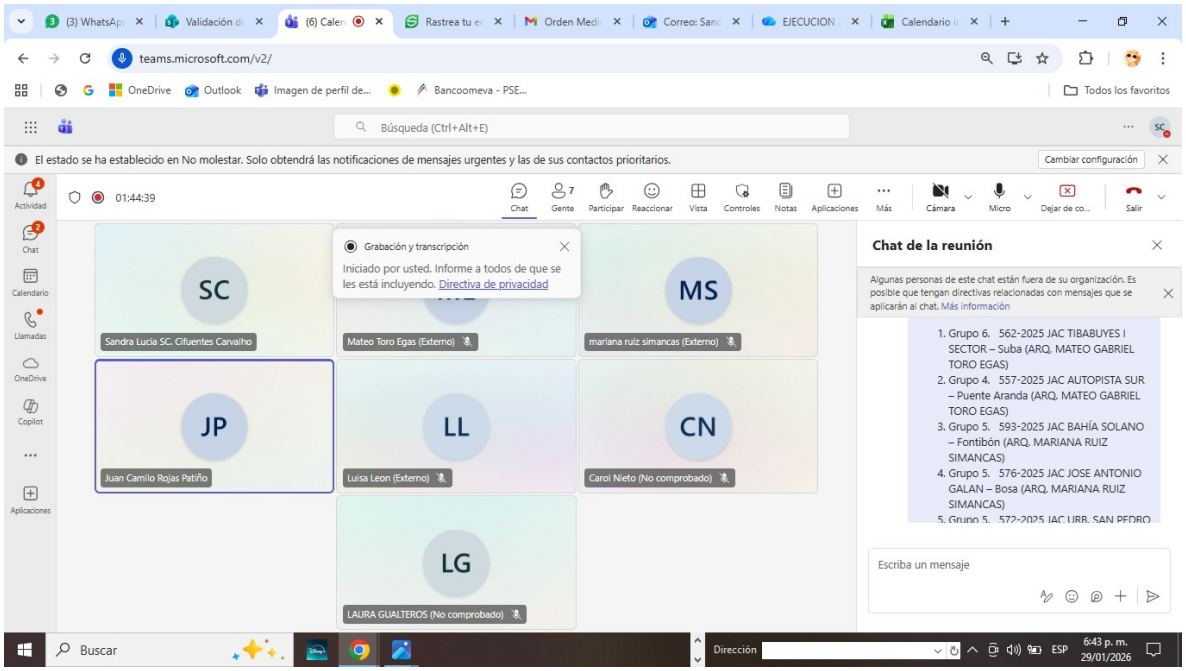
Los apoyos a través del grupo de WhatsApp informaran a la directora de interventoría para que escale a los Residentes de Obra quienes revisaran las subsanaciones.

La directora de Interventoría informará en el grupo que Juntas de Acción comunal se encuentran listas para cargar en el SECOP II…

7. FECHAS LÍMITE PARA RADICAREN SECOP II

Segundo y tercer desembolso de los convenios solidarios 2 de febrero de 2026

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Resumen						
Título de la reunión	REUNION 11 SEGUIMIENTO EJECUCION CONVENIOS SOLIDARIOS - UTOBRASPEDAGOGICAS2025					
Participantes que asistieron	8					
Hora de inicio	1/29/26, 4:58:28 PM					
Hora de finalización	1/29/26, 6:46:43 PM					
Duración de la reunión	1 h 48 min 15 s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 21 min 34 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/29/26, 4:59:20 PM	1/29/26, 6:46:43 PM	1 h 47 min 23 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador
Mateo Toro Egas	1/29/26, 4:59:27 PM	1/29/26, 6:44:14 PM	1 h 44 min 46 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
mariana ruiz simancas	1/29/26, 5:03:14 PM	1/29/26, 6:44:16 PM	1 h 41 min 2 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
Michael Medina Ulloa	1/29/26, 5:05:56 PM	1/29/26, 5:06:41 PM	45 s	mulloa@participacionbogota.gov.co	mulloa@participacionbogota.gov.co	Moderador
Juan Camilo Rojas Patiño	1/29/26, 5:06:24 PM	1/29/26, 6:44:24 PM	1 h 38 min	jcrojas@participacionbogota.gov.co	jcrojas@participacionbogota.gov.co	Moderador
Luisa Leon	1/29/26, 5:16:40 PM	1/29/26, 6:44:13 PM	1 h 27 min 33 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
Carol Nieto (No comprobado)	1/29/26, 5:20:28 PM	1/29/26, 6:44:16 PM	1 h 23 min 48 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
LAURA GUALTEROS (No comprobado)	1/29/26, 5:34:32 PM	1/29/26, 6:43:52 PM	1 h 9 min 19 s	lgualteros@participacionbogota.gov.co	lgualteros@participacionbogota.gov.co	Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Correo electrónico	Rol
Sandra Lucia SC. Cifuentes Carvalho	1/29/26, 4:59:20 PM	1/29/26, 6:46:43 PM	1 h 47 min 23 s	scifuentes@participacionbogota.gov.co	scifuentes@participacionbogota.gov.co	Organizador
Mateo Toro Egas	1/29/26, 4:59:27 PM	1/29/26, 6:44:14 PM	1 h 44 min 46 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
mariana ruiz simancas	1/29/26, 5:03:14 PM	1/29/26, 6:44:16 PM	1 h 41 min 2 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
Michael Medina Ulloa	1/29/26, 5:05:56 PM	1/29/26, 5:06:41 PM	45 s	mulloa@participacionbogota.gov.co	mulloa@participacionbogota.gov.co	Moderador
Juan Camilo Rojas Patiño	1/29/26, 5:06:24 PM	1/29/26, 6:44:24 PM	1 h 38 min	jcrojas@participacionbogota.gov.co	jcrojas@participacionbogota.gov.co	Moderador
Luisa Leon	1/29/26, 5:16:40 PM	1/29/26, 6:44:13 PM	1 h 27 min 33 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
Carol Nieto (No comprobado)	1/29/26, 5:20:28 PM	1/29/26, 6:44:16 PM	1 h 23 min 48 s	utobraspedagocias2025@gmail.com	utobraspedagocias2025@gmail.com	Moderador
LAURA GUALTEROS (No comprobado)	1/29/26, 5:34:32 PM	1/29/26, 6:43:52 PM	1 h 9 min 19 s	lgualteros@participacionbogota.gov.co	lgualteros@participacionbogota.gov.co	Moderador

4. Compromisos

Equipo de Interventoría:

Revisar documentos presentados por las JAC

Elaborar las Actas de justificación, modificación, Avance de ejecución de obra, terminación del Convenio, Recibo a Satisfacción y Proyectar el Acta de Liquidación.

Seguir los procedimientos

Equipo Gerencia de Proyectos:

Seguir los procedimientos

Apoyo a las JAC a cargar documentos de la segunda cuenta en el SECOP II e informe final de la Junta de Acción Comunal.

Finaliza la reunión: 29/enero/2026 **18:30 pm**

Elaboró: Arq. Sandra Lucia Cifuentes Carvalho – Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Arq. Luisa Fernanda León Ospina – Directora de Interventoría Contrato 810-2025

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
4:00	Am / Pm	5:00	Am / Pm	04	02	2026		X	

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR - SUPERVISOR | **Cargo:** GERENTE DE PROYEC

Fecha convocatoria: 04-FEBRERO-2026 | **Vía de convocatoria:** email

Objetivo: **REUNIÓN 12.** COORDINAR CON LA INTERVENTORÍA, LAS ACCIONES INMEDIATAS FRENTE A CUATRO (4) CASOS ESPECÍFICOS DE CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, QUE PRESENTAN RETRASO EN LA EJECUCIÓN FÍSICA, FINANCIERA O ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO ESTABLECER COMPROMISOS OPERATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO, LAS INSPECCIONES EN CAMPO, LA GENERACIÓN DE ACTAS Y LA EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVÁN REYES AMADOR	GERENTE DE PROYECTOS	SI	3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
Arq. LAURA JAQUELINE GUALTEROS TORRES	CONTRATISTA	SI	3213685027 lgualteros@participacionbogota.gov.co
Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	CONTRATISTA	SI	3196156322 jcrojas@participacionbogota.gov.co
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	INTERVENTORÍA	SI	3002023421 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Dr. JUAN FELIPE OLIVA	INTERVENTORÍA	SI	Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. MATEO GABRIEL TORO EGAS	INTERVENTORÍA	SI	3045728248 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. MARIANA RUIZ SIMANCAS	INTERVENTORÍA	SI	3003881886 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	INTERVENTORÍA	SI	3174032439 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. JORGE ENRIQUE SAENZ MENDEZ	INTERVENTORÍA	SI	3105816185 Utobraspedavocias2025@gmail.com
MÓNICA TATIANA CALDAS CEDIEL	CONTRATISTA	SI	3226819047 mcaldas@participacionbogota.gov.co
Arq. JEISON MAURICIO ACERO CASTRO	CONTRATISTA	SI	3107997915 jmacero@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y profesionales de la interventoría, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de coordinar con la interventoría, las acciones inmediatas frente a cuatro (4) casos específicos de convenios solidarios suscritos con juntas de acción comunal, que presentan retraso en la ejecución física, financiera o administrativa, así como establecer compromisos operativos para el seguimiento, las inspecciones en campo, la generación de actas y la emisión de requerimientos. De la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2025 “AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA”.

ORDEN DEL DIA

1. Análisis de Casos específicos de Convenios Solidarios
2. Trámites para el tercer desembolso de los Convenios Solidarios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. ANALISIS DE CASOS ESPECÍFICOS DE CONVENIOS SOLIDARIOS

CASO 1. Convenio 573-2025 JAC GRANJAS DE SAN PABLO SUR de Rafael Uribe Uribe (grupo 4) donde la profesional Mónica Tatiana Caldas expuso la falta de avances físicos a pesar de existir desembolsos por 27 millones de pesos. Se informó que no se evidencian materiales en sitio, las máquinas están dañadas y no se han cumplido los compromisos de intervención del parque ni del espacio público definido. Se acordó que la interventoría (el residente Arq. Mateo Gabriel Egas y el abogado Juan Felipe Oliva) realizarán visita al territorio formal mediante citación oficial.

CASO 2. Convenio 781-2025 JAC PASADENA de Suba (Grupo 2), a cargo del Arq. Mauricio Acero y la residente de interventoria Arq. Carol Nieto. Se explicó que la Representante Legal de la JAC ha comprado materiales, pero no ha enviado las facturas y presenta un retraso significativo en la ejecución física. Se ordenó visita inmediata al sitio de la obra, se debe realizar un acta de visita detallada y realizar el requerimiento formal solicitando la facturación pendiente y evidencias de avance.

CASO 3. Convenio 784-2025 JAC SAN FRANCISCO de Suba, donde la JAC no cuenta con tesorero y la asamblea realizada no tuvo quórum reglamentario.

Posteriormente la JAC hizo reunión de Junta Directiva, acta enviada al IDPAC. A la fecha está pendiente de la respuesta por parte de la Subdirección de Asuntos Comunales frente al nombramiento del tesorero temporal, la interventoría notificará formalmente al supervisor y al ordenador del gasto, el estado del proceso y solicitar evidencias de ejecución, dado que quedan pocos días para el cierre, al no haber ejecución, informará el presunto incumplimiento por parte de la JAC.

CASO 4. Convenio 588-2025 JAC URBANIZACIÓN LA CORUÑA, La Arq. Laura Gualteros informa que la obra fue ya retomo actividades y que la interventoría debe acompañar la visita técnica para levantar un acta de reunión describiendo el estado actual de la obra, incluyendo avance físico, materiales y facturación.

2. TRÁMITES PARA EL TERCER DESEMBOLSO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

Se abordó el tema de revisión de desgloses de facturas y cuentas de cobro, para los trámites dl tercer desembolso, La Arq. Laura Gualteros, solicita a la interventoria claridad en los tiempos de revisión documental por parte de la interventoría. Informa que la JAC Autopista Sur de Puente Aranda, lleva ocho (8) días en revisión de interventoria y aún no hay respuesta, la gerencia reitera que el plazo máximo para enviar documentación a tesorería es el 10 de febrero del 2026, siendo necesario que interventoría entregue revisiones antes del 9 de febrero del 2026 para que Michael Medina realice la validación final. Es importante aclarar que, para el mes de enero, no se tramitaron terceros desembolsos, por que no se tuvieron a tiempo las pólizas con la vigencia de la prórroga y en consecuencia la póliza del Recibo final a satisfacción, documentos que son requisito para tramitar el tercer desembolso. Se solicita a loa interventoria actualizar los formatos con fecha del 2 de marzo del 2026, e informar al grupo, para cargar nuevamente en el SECOPII

Finalmente, se estableció que el primer documento que debe revisar la interventoría es el CUADRO DE DESGLOSE, pues las JAC requieren este insumo para diligenciar los libros contables y de inventarios, lo cual toma varios días según cada JAC.

4. Compromisos

1. Convenio 573-2025 JAC GRANJAS DE SAN PABLO SUR de Rafael Uribe Uribe (grupo 4): Mónica Tatiana Caldas Ceidel

a. Interventoría (Arq. Mateo Gabriel y Dr. Juan Felipe Oliva) proyectar oficio de citación oficial al presidente de la JAC para visita de inspección.
b. Realizar visita en campo, levantar acta detallada con: Comparación entre propuesta, presupuesto y ejecución física real. Evidencias fotográficas. Hallazgos completos.
c. Emitir comunicación posterior a la visita, solicitando evidencias de avance físico y financiero.
d. Realizar segunda visita obligatoria antes del cierre del convenio para evaluar el cumplimiento o incumplimiento.

2. Convenio 781-2025 JAC PASADENA de Suba (Grupo 2), a cargo del Arq. Mauricio Acero y la residente de interventoria Arq. Carol Nieto.

a. Interventoría (Arq. Carol Nieto. y Juan Felipe Oliva) deberá coordinar de inmediato cita con la representante legal; si no puede asistir, la visita se realiza igual.
b. Levantar acta detallada de inspección física, esté o no esté la representante legal.
c. Enviar requerimiento oficial solicitando: Facturas del segundo desembolso (12 millones). Evidencias de avance de obra. Establecer plazo de 5 días para entrega de facturación. Realizar segunda inspección para verificar cumplimiento del requerimiento.

3. Convenio 784-2025 JAC SAN FRANCISCO de Suba. a cargo del Arq. Mauricio Acero y la residente de interventoria Arq. Carol Nieto.

a. Interventoría deberá notificar oficialmente a la junta el estado del proceso respecto a tesorería y falta de tesorero.
b. Solicitar evidencias de ejecución para evitar rezagos, dado que queda un plazo reducido.

4. Convenio 588-2025 JAC URBANIZACIÓN LA CORUÑA, La Arq. Laura Gualteros y residente de interventoria el Arq. Jorge Sanz

a. La interventoría deberá acompañar la visita programada por Laura Gualteros
b. Levantar acta de avance con corte a la fecha de la visita, verificando: Avance físico. Materiales comprados. Facturación entregada.

5. Emitir requerimiento si se identifican retrasos, en los demás convenios solidarios

6. Compromisos generales de revisión documental:

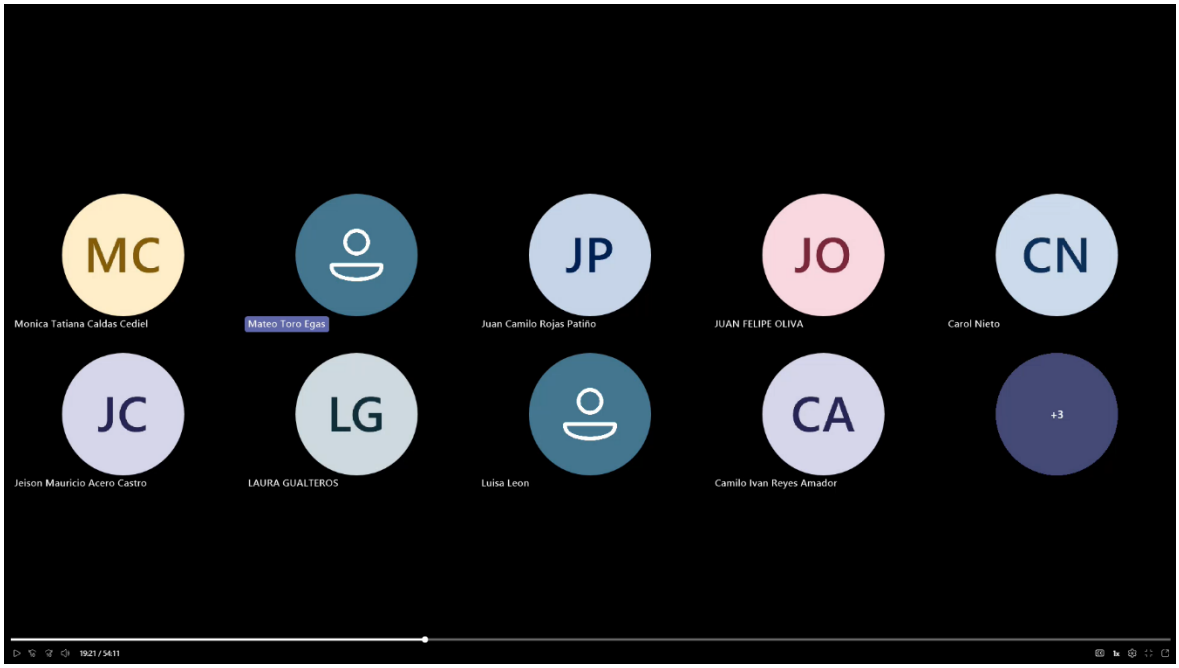
   - ✓ Interventoría debe revisar como prioridad absoluta el cuadro de desglose de cada junta, para permitir que estas diligencien libros contables e inventarios.
   - ✓ Interventoría deberá entregar respuestas a más tardar el 9 de febrero, permitiendo a Michael validar la información antes de la radicación del 10 de febrero.
   - ✓ Interventoría deberá retroalimentar continuamente por el grupo de trabajo todas las revisiones y avances.
   - ✓ Mateo deberá entregar luz verde inmediata sobre la revisión del desglose de Autopista Sur.
   - ✓ Interventoría deberá gestionar la revisión de las 15 juntas proyectadas para radicación esta semana.

6. Conclusiones

1. Se definieron lineamientos claros para las inspecciones, requerimientos y seguimiento estricto a las cuatro juntas priorizadas.
2. Se acordó que cada visita deberá estar acompañada por actas robustas, detalladas y con evidencia fotográfica.
3. Los compromisos documentales se ajustarán al cronograma estricto de radicación ante tesorería, con fecha límite 10 de febrero.
4. La interventoría deberá mantener comunicación permanente, entregar revisiones oportunas y priorizar el desglose contable.
5. Se convocará una nueva reunión de seguimiento el miércoles siguiente 11 de febrero de 2026, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., para revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos

5. Evidencias

PANTALLAZO FINAL DE LA REUNION



FINALIZA REUNIÓN: 5:00 pm

Elaboro: JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO, Gerencia de Proyectos
Revisó: SANDRA LUCIA CIFUENTESC CARVALHO, Apoyo a la supervisión
LUISA FERNANDA LEON OSPINA, Directora de Interventoría

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:00	Am / Pm	4:00	Am / Pm	11	02	2026		x	

Proceso: PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: CAMILO IVAN REYES AMADOR - SUPERVISOR — **Cargo:** GERENTE DE PRO

Fecha convocatoria: 11-FEBRERO-2026 — **Vía de convocatoria:** email

Objetivo: : **REUNIÓN 13.** REALIZAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN PREVIA, EVALUAR AVANCES Y REZAGOS DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PRIORIZADAS, REVISAR SITUACIÓN DE FACTURACIÓN, ANALIZAR REQUERIMIENTOS FORMULADOS Y DEFINIR NUEVAS ACCIONES OPERATIVAS PARA EL CIERRE DE LOS CONVENIOS.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Dr. CAMILO IVÁN REYES AMADOR	GERENTE DE PROYECTOS	SI	3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
Arq. LAURA JAQUELINE GUALTEROS TORRES	CONTRATISTA	SI	3213685027 lgualteros@participacionbogota.gov.co
Ing. JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	CONTRATISTA	SI	3196156322 jcrojas@participacionbogota.gov.co
Arq. LUISA FERNANDA LEON OSPINA	INTERVENTORÍA	SI	3002023421 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Dr. JUAN FELIPE OLIVA	INTERVENTORÍA	SI	Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. MATEO GABRIEL TORO EGAS	INTERVENTORÍA	SI	3045728248 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. MARIANA RUIZ SIMANCAS	INTERVENTORÍA	SI	3003881886 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. CAROL VIVIANA NIETO CARMONA	INTERVENTORÍA	SI	3174032439 Utobraspedavocias2025@gmail.com
Arq. JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ	INTERVENTORÍA	SI	3105816185 Utobraspedavocias2025@gmail.com
MÓNICA TATIANA CALDAS CEDIEL	CONTRATISTA	SI	3226819047 mcaldas@participacionbogota.gov.co
Arq. JEISON MAURICIO ACERO CASTRO	CONTRATISTA	SI	3107997915 jmacero@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

El día de hoy se reúnen de manera virtual, funcionarios de la Gerencia de Proyectos y profesionales de la interventoría, CONTRATO No. 810-2025 UT Obras Pedagógicas 2025, con el objeto de realizar el seguimiento detallado a los compromisos establecidos en la reunión previa, evaluar avances y retrasos de ejecución física y financiera de las Juntas De Acción Comunal priorizadas, revisar situación de facturación, analizar requerimientos formulados y definir nuevas acciones operativas para el cierre de los convenios, de los convenios solidarios de la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2025 “AQUÍ SI PASA, BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA”.

ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento de Casos específicos de Convenios Solidarios
2. Seguimiento a los Trámites para el tercer desembolso de los Convenios Solidarios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SEGUIMIENTO DE CASOS ESPECÍFICOS DE CONVENIOS SOLIDARIOS

CASO 1. La reunión inició con el seguimiento al caso Convenio 573-2025 JAC GRANJAS DE SAN PABLO SUR de Rafael Uribe Uribe. Mónica Tatiana Caldas informó, junto con interventoría, que se realizó visita reciente en la cual se evidenciaron avances físicos aproximados del 60 %. Se elaboró acta conjunta y se programó la entrega de obra para el sábado 14 de febrero de 2026, aunque persiste un retraso considerable en facturación. La gerencia enfatizó la necesidad de una nueva visita antes de la entrega, dado que no se puede permitir que la Junta entregue la obra sin haber alcanzado el 100 % de ejecución física.

CASO 2. En cuanto al Convenio 781-2025 JAC PASADENA de Suba, se informó que persisten dificultades administrativas y de comunicación con la Representante Legal. Se señaló que la JAC podría requerir suspensión del convenio, lo cual debe ser evaluado en reunión paralela entre la gerencia, interventoría y los responsables técnicos. Se aclaró que dicha suspensión solo puede ser solicitada formalmente por las juntas.

CASO 4. Posteriormente, se revisó el caso del Convenio 588-2025 JAC URBANIZACIÓN LA CORUÑA, La interventoría informó ausencia de avances significativos, a pesar de

facturación ya emitida pero no ejecutada. El Arq. Jorge Sanz de la interventoria, realizó visita sin acompañamiento de la junta; verificó estado físico, tomó registro fotográfico y elaboró requerimiento por presunto incumplimiento, remitiéndolo a revisión jurídica. Indicó que mañana se realizará una nueva visita, y que el fin de semana se efectuarán seguimientos adicionales.

2. SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES PARA EL TERCER DESEMBOLSO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS

Luego se revisó el avance documental, para tramitar el tercer desembolso. La Arq. Laura Gualteros informa que existen retrasos en entrega de pólizas, libros contables y respuestas por parte de las juntas. Se notificó que la JAC Autopista Sur de Puente Aranda, ya completó revisión de desglose y contabilidad, quedando pendiente únicamente la elaboración de los numerales 4.1 y 4.2 de la tercera cuenta.
La reunión cerró estableciendo nuevas acciones inmediatas y urgentes para garantizar cumplimiento antes del cierre del cronograma.

4. Compromisos

Convenio 573-2025 JAC GRANJAS DE SAN PABLO SUR de Rafael Uribe Uribe

- ✓ Interventoría (Mateo y Juan Felipe) deberá emitir requerimiento oficial, con plazo máximo al viernes, solicitando: el 100 % de facturación faltante y 100 % de ejecución física de la obra.
- ✓ Interventoría deberá realizar visita de verificación el viernes, para constatar cumplimiento total antes de la entrega del sábado.
- ✓ Trazabilidad documental obligatoria: el acta de visita previa ya realizada deberá ser enviada al equipo del IDPAC.

Convenio 781-2025 JAC PASADENA de Suba

- ✓ Interventoría deberá validar avances de obra y facturación mediante la visita que en ese momento estaba en curso (Carol).
- ✓ Debido a la posible solicitud de suspensión del convenio, se organizará reunión específica con: el equipo del IDPAC, Manuel Mauricio Meza. Michael Medina y Mauricio Acero (técnico responsable), con el fin de definir lineamientos y acciones.

Convenio 784-2025 JAC SAN FRANCISCO de Suba,

- ✓ Se deberá esperar la respuesta de la Subdirección de Asuntos Comunales del IDOAC sobre la aprobación o rechazo del tesorero ad hoc.
- ✓ Según esa respuesta, la Gerencia de Proyectos, evaluará si es necesario solicitar suspensión del convenio y socializar la decisión con la Junta.

Convenio 588-2025 JAC URBANIZACIÓN LA CORUÑA,

- ✓ Jorge Sanz deberá remitir copia del requerimiento ya formulado por presunto incumplimiento y del acta de visita realizada.
- ✓ Interventoría y Laura Gualteros realizarán segunda visita el día siguiente, elaborando nueva acta de hallazgos, con registro fotográfico y trazabilidad completa.
- ✓ Seguimiento permanente jueves–domingo por parte de interventoría, monitoreando reactivación de obra y cumplimiento del requerimiento.

Revisión documental para TRAMITAR EL TERCER DESEMBOLSO – Todas las juntas:

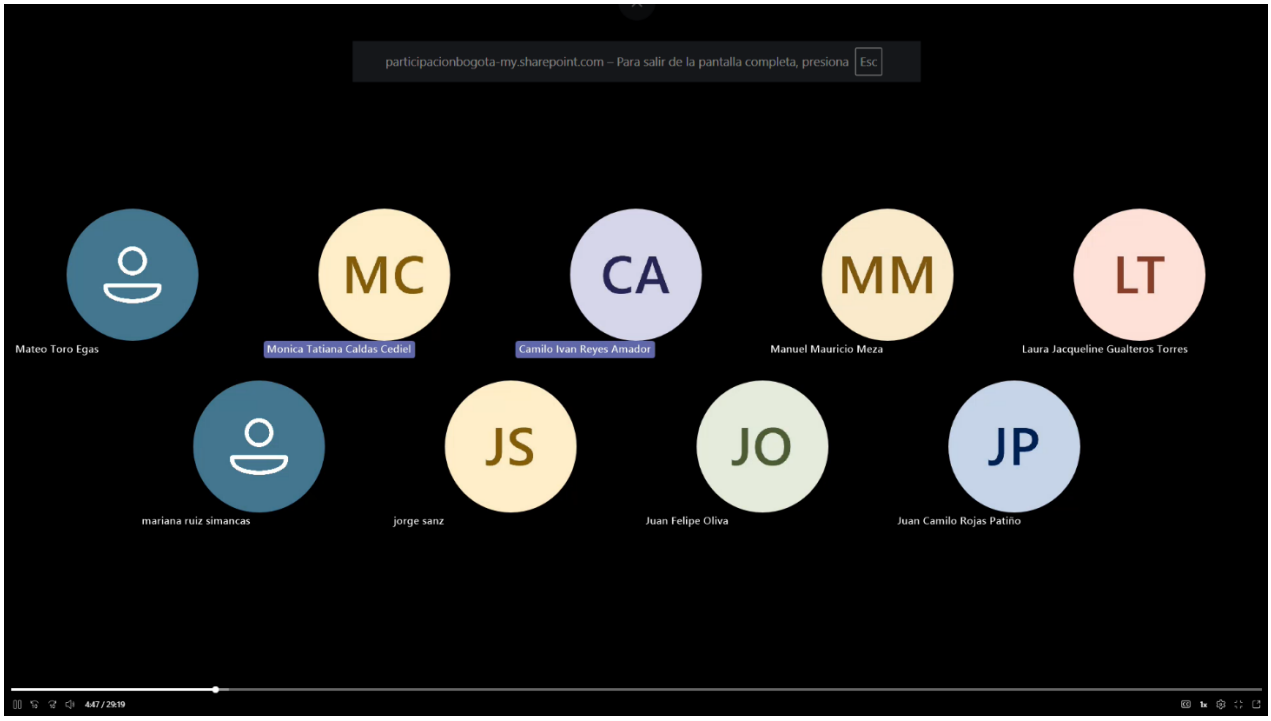
- ✓ Interventoría deberá priorizar la revisión del cuadro de desglose, por ser requisito indispensable para que las juntas elaboren el libro contable e inventarios.
- ✓ Interventoría deberá apoyar revisión documental completa (pólizas, desgloses, actas) entre el día de la reunión y el viernes, dado que no existen más fechas de radicación intermedia.
- ✓ Interventoría deberá reportar por el grupo de interventoría todos los avances de revisión y observaciones, para evitar retrasos adicionales.
- ✓ Mateo deberá cargar los documentos pendientes de autopista sur (4.1 y 4.2) y notificar al grupo al completarlo.

6. Conclusiones

- ✓ Se verificó avance parcial de compromisos establecidos en la reunión previa, con rezagos críticos en Granjas de San Pablo, La Coruña, Pasadena y San Francisco.
- ✓ Se establecieron acciones inmediatas que deben cumplirse entre jueves y sábado, consistentes en requerimientos oficiales, visitas de verificación, elaboración de actas y seguimiento permanente.
- ✓ Se identificó posible necesidad de solicitar suspensión de convenios para algunas juntas, lo cual se analizará en reunión técnica adicional.

- ✓ Se reiteró la importancia de la revisión oportuna del desglose y la documentación contable, para no retrasar el cierre operacional y la radicación.

5. Evidencias



FINALIZA REUNIÓN: 4:00 pm

Elaboro: JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO, Gerencia de Proyectos
Revisó: SANDRA LUCIA CIFUENTESC CARVALHO, Apoyo a la supervisión
LUISA FERNANDA LEON OSPINA, Directora de Interventoría